

**MEMORIA para la solicitud de  
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**GRADO EN HUMANIDADES**

Diciembre 2017

---

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

**ÍNDICE:**

<b>DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>3</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>23</b>
<b>ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>26</b>
<b>PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</b>	<b>59</b>
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>	<b>163</b>
<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	<b>212</b>
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<b>219</b>
<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<b>223</b>
<b>CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN</b>	<b>224</b>

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. Datos básicos

**Seleccionar Nivel**

Grado

Nivel MECES 2

Graduado o Graduada en Humanidades, por la Universitat Oberta de Catalunya /  
Grado en Humanidades por la Universitat Oberta de Catalunya

**Seleccionar Título Conjunto**

No

*Sólo en el caso que la respuesta sea SÍ (Nacional o Internacional):*

*a) Breve descripción del convenio*

*b) Aportar el convenio en vigor en castellano y firmado por todas las universidades participantes. Sin convenio firmado y escrito o traducido al castellano no se puede tramitar la solicitud de verificación*

**Seleccionar Rama de conocimiento**

Artes y Humanidades

**Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)**

220 Humanidades

**Seleccionar ISCED 2 (Opcional)**

**Seleccionar si habilita para profesión regulada**

No

*Sólo en el caso que la respuesta sea SÍ, indicar:***1.1.8.1 Profesión regulada**

- Abogado. [Real Decreto 775/2011, de 3 de junio](#)
- Arquitecto Técnico. [Orden ECI/3855/2007, de 27 de diciembre](#)
- Arquitecto. [Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio](#)
- Dentista. [Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio](#)
- Dietista-Nutricionista. [Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo](#)
- Enfermero. [Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio](#)
- Farmacéutico. [Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio](#)
- Fisioterapeuta. [Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio](#)
- Ingeniero Aeronáutico. [Orden CIN/312/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Técnico Aeronáutico (en la correspondiente especialidad). [Orden CIN/308/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Agrónomo. [Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Técnico Agrícola (en la correspondiente especialidad). [Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. [Orden CIN/309/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Técnico Forestal (en la correspondiente especialidad). [Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Industrial. [Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Técnico Industrial (en la correspondiente especialidad). [Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Técnico de Minas (en la correspondiente especialidad). [Orden CIN/306/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero de Minas. [Orden CIN/310/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero de Montes. [Orden CIN/326/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Naval y Oceánico. [Orden CIN/354/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Técnico Naval (en la correspondiente especialidad). [Orden CIN/350/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas (en la correspondiente especialidad). [Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero de Telecomunicación. [Orden CIN/355/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación (en la correspondiente especialidad). [Orden CIN/352/2009, de 9 de febrero](#)
- Ingeniero Técnico en Topografía. [Orden CIN/353/2009, de 9 de febrero](#)
- Logopeda. [Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo](#)
- Maestro en Educación Infantil. [Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre](#)
- Maestro en Educación Primaria. [Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre](#)
- Médico. [Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero](#)
- Óptico-Optometrista. [Orden CIN/727/2009, de 18 de marzo](#)
- Podólogo. [Orden CIN/728/2009, de 18 de marzo](#)

- Procurador de los Tribunales. [Real Decreto 775/2011, de 3 de junio](#)
- Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
  - o [Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre](#)
  - o [Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre](#)
- Psicólogo General Sanitario. [Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio](#)
- Terapeuta Ocupacional. [Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo](#)
- Veterinario. [Orden ECI/333/2008, de 13 de febrero](#)

### Condición de acceso para título profesional

No

Sólo en el caso que la respuesta sea **SÍ**, indicar de la lista siguiente:

*Abogado/ Abogado y procurador de los tribunales / Arquitecto/ Capitán de la marina mercante/ Jefe de máquinas de la marina mercante/ Oficial de máquinas de segunda de la marina mercante/ Oficial radioelectrónica de primera de la marina mercante/ Oficial radioelectrónico de segunda de la marina mercante/ Piloto de segunda de la marina mercante/ Procurador de los tribunales/ Psicólogo general sanitario*

### El Grado ofrece menciones

El grado de Humanidades se organiza en función de Menciones que reflejaran la especialización curricular del estudiante.

En concreto, las Menciones del grado de Humanidades tienen 30 créditos de asignaturas optativas. Las Menciones son las siguientes:

Menciones (Indicar cada una de ellas)	Créditos optativos vinculados
Mención en Literatura	30 ECTS a escoger entre las asignaturas del Módulo 4. Materias optativas de Literatura
Mención en Arte	24 ECTS a escoger entre las asignaturas del Módulo 4. Materias optativas de Arte
Mención en Filosofía	30 ECTS a escoger entre las asignaturas del Módulo 4. Materias optativas de Filosofía
Mención en Ciencias sociales y políticas	30 ECTS a escoger entre las asignaturas del Módulo 4. Materias optativas de Ciencias sociales y políticas

¿Es obligatorio cursar una mención de las existentes para la obtención del título?

No

## 1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	240
Créditos Formación Básica	60

Créditos Obligatorios	126
Créditos Optativos	42
Créditos Trabajo Fin de Grado	12

*\*Indicar créditos para las prácticas externas cuando tengan carácter obligatorio, si son optativas sumar el número de créditos en el (XXX) de los créditos optativos.*

### 1.3. Datos asociados al Centro

#### Universidad solicitante

054 – Universitat Oberta de Catalunya

#### Centro de impartición:

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

#### Indicar Listado de universidades participantes\*

*\*Sólo en el caso de título conjunto añadir las participantes*

#### Tipo de enseñanza

A distancia

#### Plazas de nuevo ingreso ofertadas\*

Primer año implantación	400
Segundo año implantación	400
Tercer año implantación	400
Cuarto año implantación	400

*\*Se hará constar el número de plazas pactado con la DGU*

#### ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	6	54
Resto de cursos	60	60	6	54

#### Normas de Permanencia

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

#### Seleccionar Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Son muchas las razones que justifican un Grado en Humanidades en el contexto de los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC. La formación humanística ha sido y es una de las apuestas estratégicas de la UOC desde sus inicios. Durante todo este periodo, esta oferta en formación humanística ha contado con una demanda continua y sostenida por parte del alumnado.

Primero contamos con el éxito de la licenciatura en Humanidades, uno de los primeros programas que la UOC ofreció. Seguidamente, y como resultado de la adaptación al Proceso de Bolonia, se estrenó el grado actual (2008-2009) cuyo plan de estudios fue publicado en el BOE el 15 de noviembre del 2010. En el 2016, la actual titulación ha pasado por un proceso de acreditación con informe favorable de la Agencia de Evaluación del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), lo que nos ha permitido identificar, gracias a los análisis y diagnósticos correspondientes, todos aquellos aspectos positivos de la titulación, así como diseñar las mejoras sobre las que sustentar buena parte de la actual propuesta de revalidación. Destacamos que en el curso 2015-16 del total de los estudiantes que realizaban estudios de grado de Humanidades en España un 34% lo realizaban en la UOC. Así mismo, un 27% de los alumnos matriculados en primera matrícula lo hicieron en la UOC

Ambos títulos demuestran el fuerte compromiso de la UOC con los estudios en Humanidades que se justifica con la demostración de la existencia de una demanda social de formación permanente en los ámbitos de las humanidades por parte de un amplio espectro de nuestra sociedad. Por un lado, señalando un interés intrínseco de los estudios humanísticos, tanto para la formación personal -facilitando el desarrollo de las capacidades reflexivas, críticas y culturales que permiten participar activamente en la vida cultural, social y política. Por otro lado, identificando una dimensión profesional al proporcionar una base completa y polivalente para futuras actividades en el sector cultural, o incluso por la contribución que estos estudios aportan a la convivencia y a la cohesión social en general.

Dos motivos entrelazados justifican la revalidación del grado de Humanidades actual. Por un lado, se busca encajarlo en el contexto actual de la oferta formativa de los estudios de Artes y Humanidades de la UOC. En estos últimos 3 años, los estudios de Humanidades han crecido en oferta formativa en el ámbito de las ciencias humanas y sociales con los siguientes programas: grado en Ciencias Sociales, grado en Antropología y Evolución Humana (con la universidad Rovira i Virgili), Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte (con la Universidad de Lleida). Esta nueva oferta obliga a redefinir el grado teniendo en cuenta que los estudiantes que quieran estudiar Humanidades en la UOC encuentren, en este contexto, una oferta humanística con identidad y personalidad propias. Por otra parte, y complementariamente, también busca actualizar el plan de estudios a los nuevos retos intelectuales que emergen de

nuestras sociedades contemporáneas. Y, para hacerlo, rehace los puentes entre las diversas disciplinas humanísticas. En este sentido, siguiendo las recomendaciones de la ponencia (CEPOA CIC) 2013, se propone un grado con una clara vocación interdisciplinaria y enfocada a comprender nuestro presente. El nuevo programa tiene el objetivo de proporcionar una formación que garantice el conocimiento extenso, profundo y actualizado de la cultura humanística y del papel que debe jugar en nuestras sociedades fuertemente tecno-científicas. Esto debe permitir capacitar a los futuros graduados para la intervención crítica en el entorno cultural y social y para responder a los retos profesionales que les plantea un mundo global, dinámico y en constante transformación

La denominación del Grado en Humanidades por la Universidad Oberta de Catalunya, suscribe los acuerdos establecidos durante la elaboración del Libro Blanco del grado en Humanidades (2005) y es la denominación utilizada actualmente por 16 universidades españolas que ofrecen actualmente este título. También hay un elevado número de universidades europeas que ofrecen esta titulación o afines en el ámbito de las Humanidades (University of Cambridge, University of Oxford, Université Paris Sorbone, entre otras).

Uno de los referentes más significativos para la elaboración del Grado en Humanidades es, por supuesto, el *Libro Blanco. Título de Grado en Humanidades*<sup>1</sup>, en el que los Estudios de Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya participaron directamente como miembros de la Comisión correspondiente<sup>2</sup>. Tal como ya es conocido y así lo explicita ANECA, los **libros blancos** muestran el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas, apoyadas por la ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un título de grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Aunque se trata de propuestas no vinculantes, con valor como instrumento para la reflexión, los proyectos que se presentan recogen numerosos aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de título de grado: análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa, características de la titulación europea seleccionada, estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio, y perfiles y competencias profesionales, entre otros aspectos. En su desarrollo, las universidades participantes han llevado a cabo un trabajo exhaustivo, debatiendo y valorando distintas opciones, con el objetivo de alcanzar un modelo final consensuado que recoja todos los aspectos relevantes del título objeto de estudio<sup>3</sup>. En el caso del Libro Blanco del Título de Grado en Humanidades, cabe resaltar el trabajo en equipo que se desarrolló, tanto por la Comisión como por la red de las Universidades españolas que impartían la titulación de Humanidades, tanto en las reuniones de trabajo de la Comisión como en las plenarios de toda la red<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> ([http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_humanidades\\_def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_humanidades_def.pdf))

<sup>2</sup> Véase Punto 1.3 (Miembros de la Comisión Interuniversitaria) y 1.4 Universidades y centros participantes) del *Libro Blanco. Título de Grado en Humanidades* ([http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_humanidades\\_def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_humanidades_def.pdf)).

<sup>3</sup> ([http://www.aneca.es/activin/activin\\_conver\\_LLBB.asp](http://www.aneca.es/activin/activin_conver_LLBB.asp))

<sup>4</sup> La primera de las dos reuniones plenarios tuvo lugar en Barcelona, organizada por la Universitat Oberta de Catalunya, los días 17 y 18 de diciembre de 2004; la segunda se celebró en Córdoba los días 1 y 2 de abril de 2005, organizada por la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad. En ambas se sometieron a debate y reflexión los documentos borradores del proyecto ya elaborados por los miembros de la Comisión Interuniversitaria y aprobados por

De hecho, y tal como allí explicitamos, el Libro Blanco se ajusta a los objetivos y metodología que aparecían indicados en la Convocatoria de Ayudas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y se basa en el anteproyecto que se redactó para la solicitud de la ayuda en su tercera convocatoria. A partir de un primer borrador sobre el contenido general se organizaron las diferentes etapas y grupos de trabajo para la elaboración del proyecto, cuyo resultado es el Libro Blanco del título de Grado en Humanidades que presentamos a la ANECA.<sup>5</sup>

La ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción dentro de su ámbito de trabajo o el cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, “Universitat i treball a Catalunya”, realizado en el año 2017 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 4.850 titulados de la UOC de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 3,6% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez titulados, la tasa de ocupación es del 96,4%
- El 85% de los titulados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Casi la totalidad de los titulados trabajaba durante los estudios (el 58% en un trabajo relacionado con los estudios)
- Más del 80% de los titulados encuestados repetirían la carrera cursada

---

el plenario para su redacción definitiva ([http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_humanidades\\_def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_humanidades_def.pdf) ,1.5. Elaboración del proyecto) ([www.uclm.es/ab/humanidades/libroblanco/cabecerahum.asp](http://www.uclm.es/ab/humanidades/libroblanco/cabecerahum.asp).)

<sup>5</sup> “Este proyecto es el resultado de un esfuerzo conjunto y amplio de reflexión y debate, que ha desembocado en unas conclusiones consensuadas por las distintas universidades españolas que participan en él, y cuyo objetivo primordial es la elaboración de un estudio que llevará al diseño de un título de grado en el ámbito de las Humanidades, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En definitiva, se trata de realizar la transformación de la actual Licenciatura en Humanidades (R.D. 913/1992 de 17 de julio) para adaptarla a una titulación de primer nivel de grado que cumpla los criterios del EEES, teniendo presente la experiencia de la implantación de esta reforma en distintos países europeos.

En este Proyecto participan todas las universidades españolas en las que actualmente se imparte la licenciatura en Humanidades, y alguna otra en la que, aun estando aprobada, todavía no se está impartiendo, pero que muestra un gran interés por su implantación. Todas estas licenciaturas presentan una gran variedad de “itinerarios” o “perfiles propios” que demuestran la versatilidad y flexibilidad con que cuenta esta titulación generalista y multidisciplinar. La elaboración y redacción final del Libro Blanco se llevó a cabo entre el 15 de septiembre de 2004 y el 15 de abril de 2005.” ([http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_humanidades\\_def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_humanidades_def.pdf), 1.1. Introducción).

En el caso concreto de estudios relacionados con la presente propuesta nos revelan que en el ámbito de las Humanidades y de las lenguas, en Cataluña, sólo entre un 16% y un 17% de los estudiantes que han realizado la preinscripción el curso 2013/14 han indicado que su motivación principal al elegir los estudios de humanidades son las expectativas profesionales. La motivación principal expresada ha sido el interés en el contenido de los estudios (70%). (Ponencia Humanidades y Lenguas: CPOA CIC, 2013)

Tal y como se recoge en los informes de seguimiento de la titulación actual, las motivaciones principales de nuestros estudiantes para matricularse en nuestro grado han sido de naturaleza expresiva, complementaria, como resultado de un interés de formación y crecimiento personal que de una necesidad profesional estrictamente hablando. Pero también existe la voluntad de formación a lo largo de la vida y de desarrollo profesional.

Por todo ello consideramos que está justificado su interés académico/de investigación dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

### **Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título**

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

## **2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

### **Referentes académicos nacionales**

Dentro del ámbito español unas 20 Universidades están ofreciendo actualmente este título:

- Universitat d'Alacant
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Almería
- Universitat Autònoma de Barcelona
- Universidad de Cádiz
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidade da Coruña
- Universidad de Deusto
- Universitat Internacional de Catalunya
- Universidad de Huelva
- Universitat Jaume I
- Universidad Internacional de la Rioja
- Universidad de Navarra
- Universitat Oberta de Catalunya

- Universidad Pablo de Olavide
- Universitat Pompeu Fabra
- Universidad de Salamanca
- Universidad San Pablo C.E.U.
- UDIMA

### Referentes académicos internacionales

Un excelente análisis de la situación en el ámbito europeo en cuanto a referentes externos, lo tenemos en el Libro Blanco del Título de Grado en Humanidades<sup>6</sup>. Así, documentamos que existe un elevado número de universidades europeas que ofrecen esta titulación o afines en el ámbito de las Humanidades. Destacamos, entre otras, las siguientes:

- Erasmus Universiteit Rotterdam
- Hochschule Zittau/Görlitz
- L'université Paul Verlaine - Metz
- King's College London
- Nottingham Trent University
- Rijksuniversiteit Groningen
- Università degli Studi di Bari
- Università degli Studi di Cassino
- Università degli Studi di Cagliari
- Università degli Studi di Firenze
- Università degli Studi di Genova
- Università degli Studi di Milano
- Università degli Studi di Napoli Federico II
- Università degli Studi di Padova
- Università degli Studi del Piemonte Orientale "Amedeo Avogadro"
- Università degli Studi di Roma Tor Vergata
- Università degli Studi di Teramo
- Università degli Studi di Trieste
- Università di Ferrara
- Università di Pisa
- Università di Roma – Sapienza
- Università di Siena
- Université Charles-de-Gaulle - Lille 3
- Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse
- Université de Cergy-Pontoise
- Université de Corse
- Université de Franche-Comté
- Université de Limoges
- Université de la Sorbonne Nouvelle – Paris III

---

<sup>6</sup> [http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_humanidades\\_def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_humanidades_def.pdf) 2. Análisis de la situación de los estudios correspondientes y afines en Europa.

- Université de La Rochelle
- Université de Provence Aix-Marseille 1
- Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines
- Université du Littoral Côte d'Opale
- Université du Maine. Le Mans - Laval
- Université Jean Monnet – Saint Etienne
- Université Joseph Fourier – Grenoble
- Université Lumière Lyon 2
- Université Michel de Montaigne - Bordeaux 3
- Université Nancy 2
- Université Paris 1 Panthéon Sorbonne
- Université Pierre Mendès-France – Grenoble 2
- Universiteit van Amsterdam

Desde el punto de vista cualitativo, y a pesar de que el proceso de Bolonia ha propiciado la equiparación de las estructuras académicas europeas, la situación es muy distinta si se examinan los planes de estudios y los contenidos formativos propuestos en los títulos de distintas universidades. Aquí sigue habiendo una amplia variedad de enfoques, planteamientos y diseños curriculares, tanto en lo que atañe a las materias formativas como en lo referente a la implementación general de los contenidos. Se debe partir de la base de que no existe analogía exacta entre los estudios del tipo del actual título de Humanidades español con otras titulaciones en Europa que tienen la misma denominación. Así destacamos diferentes tipologías: a) Titulaciones europeas que incluyen el término “Humanidades” en sus denominaciones, puesto que en su mayoría se refieren a programas en los que predominan materias y áreas disciplinares de Filosofía, Antropología Social y Cultural, Psicología, Estudio de las Religiones, Historia, Sociología y Ciencia Política, Lingüística Aplicada y Lingüística General (p. ej. Universidad de Bohemia Occidental o Facultad de *Humanitnich Studii*, de la Universidad de Pardubice, ambas en la Rep. Checa).

b) Titulaciones europeas en *Arts & Humanities* (modelo anglosajón), que engloban muy diferentes títulos de grado, reflejando la flexibilidad del sistema anglosajón a partir de la combinación de *major/minor*.

c) *Lauree Triennali* italianas, que tienen una base de contenidos formativos multidisciplinares muy similares a los que actualmente imparte el título de Humanidades en España, diferenciados, eso sí, por medio de los *percorsi e indirizzi* en itinerarios profesionalizantes.

El catálogo de las *lauree* de primer nivel comprende una serie de formaciones vinculadas al espacio tradicional de las Letras en su sentido más amplio, ya que existen diplomas específicos para Letras, Ciencias Geográficas e Históricas, Filosofía, etc. y otros nuevos, como las Ciencias de los Bienes Culturales, o las Ciencias Sociales para la Cooperación, el Desarrollo y la Paz, que responden a las demandas laborales que están surgiendo en Europa.

d) Títulos de Grado o *licences* en Francia, dado que ahora las nuevas denominaciones parten de “dominios de formación” (*Domaine Sciences Humaines et Sociales*, Universidad del Maine - Le Mans, p. ej.; *Domaine Sciences de l'Homme et Humanités*, Universidad de Perpignan, p. ej.;

*Domaine Sciences de l'homme et de la société*, Universidad de Nantes, p. ej.) que encuadran títulos aparentemente generalistas que, sin embargo, están claramente definidos mediante las especificaciones (*mention y parcours*, licencias profesionales) que concretan el itinerario formativo conseguido por los estudiantes. En la nueva estructura, los estudios de Grado, ahora denominados *licences*, dominan las especializaciones dentro de un título de denominación muy generalista constituida por los llamados dominios de formación: *Arts, Lettres, Langues et Civilisations*; *Arts, Sciences humaines et sociales*; *Arts, Lettres et Langues*; *Lettres et Sciences Humaines*; *Arts, Lettres, Langues, Communication*; *Lettres, Langues, Sciences de l'Homme, du vivant et des sociétés*; *Sciences Humaines et Sociales, Humanités et Sciences des Sociétés*, etc. La especialización se realiza por medio de las *mentions* y *options*.

Otros referentes son:

- *Les Humanités en 2010. Mondes de Pensée. Rapport du Groupe de travail sur l'Avenir des Humanités*. Présenté au Conseil de Recherches en Sciences Humaines du Canada. (2001). Documento base para la reflexión y la aplicación del concepto de Humanidades en la sociedad actual.
- *Analyse des dispositifs et initiatives liant la culture et l'éducation, la formation ou la jeunesse dans les Etats membres, les pays candidats et les pays EEE. «Réalisation d'une étude relative à l'inventaire des meilleures pratiques liant la culture et l'éducation dans les Etats membres, les pays candidats et les pays EEE* et le Pôle Universitaire Européen de Lorraine » Contrat n° 2004 – 1528/001 - 001 CLT - CA31. – (<http://www.europole.u-nancy.fr>). Muy interesante informe publicado por la Direction Générale Education et Culture de Francia, cuyos objetivos eran:
  - Analizar y desarrollar una visión conjunta de las acciones realizadas a nivel nacional e internacional en el marco de la relación cultura, educación formal, educación no formal, educación informal, educación profesional y juventud.
  - Identificar los actores principales y las redes existentes que refuercen las sinergias “cultura y educación, formación y juventud”.
  - Identificar ejemplos concretos de buenas prácticas para valorizar y, por tanto, proponer una serie de recomendaciones al respecto.
- *Towards Knowledge Societies. Unesco World Report*. Unesco Publishing. (2005). Documento base que plantea la reflexión sobre la intersección entre Educación, Ciencia, Cultura y Comunicación en la sociedad actual, así como el papel fundamental que juegan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

### **Informes de asociaciones o colegios profesionales que avalan la propuesta**

*Què vols estudiar i per què? El web de les sortides professionals als estudis de les universitats catalanes. Humanitats*. Generalitat de Catalunya. Departament, d'Innovació, Universitats i Empreses. (2004). Información específica de la relación entre titulaciones y salidas

profesionales que contempla la Generalitat de Catalunya, específicamente para la titulación de Humanidades.

En el año 2013, la Comisión de Planificación i Ordenación Académica (CPOA) del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) creó una ponencia como Resultado del Acuerdo de la Junta del CIC (27/09/2012) sobre "*Acciones a impulsar en el marco de la programación universitaria de Cataluña*" y en el que la actual directora actual del programa en Humanidades participó. En esta ponencia se recoge, entre otras líneas de actuación, la elaboración de un diagnóstico y de un conjunto de propuestas para la reordenación y potenciación de los estudios en el área de las Humanidades y de las lenguas. El objetivo final era identificar la relevancia de estos estudios y las principales líneas de actuación a desarrollar para incidir significativamente en la mejora de la situación actual.

El documento final recoge el convencimiento de la importancia de las humanidades para el desarrollo sociocultural del país y la preocupación por la baja proporción de graduados en este ámbito si nos comparamos con algunos países de referencia y se destaca:

1. A diferencia de otros tipos de estudios universitarios, la formación en humanidades y lenguas tiene el reto de intentar responder al menos a tres tipos principales de necesidades:

- a. Formar especialistas en las diferentes disciplinas que se puedan desarrollar personal y / o profesionalmente de forma satisfactoria
- b. Completar la formación que debería tener cualquier estudiante que opte a alcanzar una titulación superior universitaria, sin que ello implique ningún tipo de subordinación de unos saberes respecto a los otros.
- c. Satisfacer la voluntad de saber, de crecer y de acceder a cotas más elevadas de cultura que son naturales en nuestros ciudadanos

A lo largo de los últimos años, el marco legal y, porque no, también las inercias han abocado a las universidades a focalizarse especialmente en la primera de estas necesidades y reducir la atención a las otras dos. Se considera que es prioritario trabajar para establecer un mejor equilibrio entre las tres tipologías de formación, si bien hay que tener presente que la clave para que una oferta de formación tenga una demanda elevada pasa porque sea atractiva y de calidad.

Se proponen cuatro líneas principales de actuación para avanzar en la potenciación y reordenación de los estudios universitarios del ámbito de Humanidades y Lenguas en las universidades de Cataluña, entre las que destacamos:

- ✓ Incrementar el atractivo y la presencia entre la comunidad universitaria y ante la sociedad en general.

- ✓ Hacer visible la transversalidad y las competencias que las humanidades permiten desarrollar y su valor en el desarrollo socioeconómico. Los estudios de este ámbito tienen una orientación no sólo profesionalizadora sino también formativa y hay que tener presente que, de forma muy generalizada, los estudiantes así lo perciben.
- ✓ Mejorar la calidad y la eficiencia de la oferta de estudios. Valorar las oportunidades que el formato semipresencial y la colaboración con la UOC pueden representar para la mejora del servicio que ofrecemos a la sociedad.
- ✓ Promover la mejora continua mediante el análisis de experiencias y la difusión de buenas prácticas

### **Procedimientos de consulta externos**

Como se describe más adelante, el sistema de tutoría de la UOC permite a los y las tutoras estar en permanente contacto con los estudiantes de los distintos programas y, gracias a esta proximidad, conocer a fondo los anhelos y preocupaciones de sus tutorados en todo lo relacionado con el desarrollo de la docencia. Los tutores y tutoras son una fuente extraordinariamente valiosa de información sobre el encaje del programa y por esta razón se les ha consultado en el proceso de definición del título. Igualmente se ha consultado la Comisión de estudios formada por el director de los estudios, la directora del programa y los vocales representantes de los estudiantes del grado de Humanidades actual.

Como resultado de ambas consultas, destacamos un claro apoyo hacia los principios que han sostenido los cambios propuestos y, en especial, la eliminación de los itinerarios formativos y la necesidad de unas humanidades más centradas en el presente (aunque con una fundamentación del mundo antiguo y clásico) y con una decidida orientación interdisciplinaria. Igualmente, se destacó la introducción de más créditos optativos y de más amplitud de ámbitos de conocimiento donde poder escoger. Todos estos aspectos han sido discutidos y recogidos en el presente proyecto.

### **Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Para trabajar la definición de este Grado se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Grado han participado activamente profesores de los Estudios de la UOC responsables del título, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por la Directora del programa del Grado en Humanidades, Dra. Agnès Vayreda i Duran y los profesores Dra. Laura Solanilla, Dra. Ana Rodríguez, Dr. Joan Campàs, Dr. Francesc Núñez, Dr. Eduard Aibar, el mánager del programa, el Sr. Luís Matías Álvarez González. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han

trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Grado y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Programación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial, el Área de Biblioteca y Recursos de aprendizaje y el Área de Economía y finanzas. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Grado en curso de elaboración.

### **2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas**

La reverificación del grado en Humanidades que aquí presentamos se adecua a los Sigüientes Objetivos Estratégicos de la Universidad Oberta de Catalunya:

#### *EJE 1. Impulso a la transversalidad y la flexibilidad*

##### Objetivo estratégico

- Ofrecer una formación de alta calidad, multidisciplinar y con posibilidad de personalización del itinerario curricular que maximice para todos los estudiantes la oportunidad de satisfacer las expectativas personales y profesionales propias.

##### Objetivos operativos

- > Potenciar la transversalidad entre diferentes ámbitos de conocimiento.
- > Completar el modelo de calidad UOC orientado a la utilidad (personal y profesional).

##### Objetivo estratégico

- Alcanzar un entorno de aprendizaje que permita una experiencia educativa intelectualmente estimulante, socialmente transformadora e inclusiva.

##### Objetivos operativos

- > Implantar las innovaciones del nuevo entorno de aprendizaje (aula y recursos).
- > Reforzar el plan transversal contra el abandono.
- > Seguir aplicando la mejora continua en el modelo educativo.

##### Objetivo estratégico

- Disponer en cada momento de la tecnología adecuada para lograr que la formación y la atención sean ubicuas.

##### Objetivo operativo

- > Digitalizar al máximo las actividades de la UOC (de universidad virtual a universidad digital).

#### *EJE 4 Potenciación de las competencias*

##### Objetivo estratégico

- Ser reconocidos por la orientación a las necesidades de la sociedad y por el enfoque en el aprendizaje activo haciendo énfasis en la realidad laboral e integrando las competencias transversales en todos los ámbitos de conocimiento.

Objetivo operativo

> Profundizar en la mejora del sistema de evaluación por competencias, tanto transversales como específicas, a todos los programas de la UOC

### **Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.**

Como ya se ha señalado, la formación humanística ha sido y es una de las apuestas estratégicas de la UOC desde sus inicios. Durante todo este periodo, con la licenciatura en Humanidades (1996-97) hasta la actualidad con el grado en Humanidades (2008) esta oferta en formación humanística ha contado con una demanda continua y sostenida por parte del alumnado. Ambos títulos demuestran el fuerte compromiso de la UOC con los estudios en Humanidades que se justifica con la demostración de la existencia de una demanda social de formación permanente en los ámbitos de las humanidades por parte de un amplio espectro de nuestra sociedad.

Igualmente, los Estudios de Artes y Humanidades ofrecen actualmente los siguientes programas formativos de naturaleza similar:

- Grado en Lengua y literatura Catalanas <http://estudios.uoc.edu/es/grados/lengua-literatura-catalanas/plan-estudios>
- Grado en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UOC, Universitat de Vic) <http://estudios.uoc.edu/es/grados/traduccion-interpretacion-lenguas-aplicadas/plan-estudios>
- Grado en Antropología y Evolución Humana (con la universidad Rovira i Virgili), <http://estudios.uoc.edu/es/grados/antropologia-evolucion-humana/plan-estudios>
- Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte (con la Universidad de Lleida). <http://estudios.uoc.edu/es/grados/historia-geografia-arte/plan-estudios>
- Grado en Ciencias Sociales <http://estudios.uoc.edu/es/grados/ciencias-sociales/plan-estudios>
- Grado en Artes <http://estudios.uoc.edu/es/grados/artes/plan-estudios>

### **Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados**

Sin entrar en el detalle de los ámbitos de investigación de cada profesor, pues ya se incluyen en el cuadro resumen del punto 6, es relevante destacar la presencia y el trabajo de diferentes grupos y ámbitos de investigación estrechamente vinculados al campo de las Humanidades.

Los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC cuentan en la actualidad con una plantilla de 45 profesores, 4 investigadores postdoctorales (1 RyC, 1 JdIC, 1 UOC, 1 CCKF) y 6

investigadores predoctorales. Dicho personal docente e investigador está agrupado mayoritariamente en 9 grupos de investigación cuyo investigador principal es un profesor de nuestros Estudios. Son los siguientes, actualmente pendientes de reconocimiento institucional por parte de AGAUR en la convocatoria 2017-2019:

#### Grupos consolidados

- MEDIACCIONS. Research group in digital media and culture. IP: Elisenda Ardèvol. Grup de Recerca Consolidat SGR 2014-2016. Tiene como temática principal el estudio de la cultura y la comunicación digital. Para una información más detallada de sus logros y actividades: <http://www.mediaccions.net/>
- IDENTICAT. Llengua, cultura i identitat en l'era global. IP: Joan Pujolar. Grup de Recerca Consolidat SGR 2014-2016. Trabaja a partir de la confluencia de investigadores de diferentes disciplinas que estudian cuestiones de identidad, lengua y cultura. Para una información más detallada de sus logros y actividades: <http://identicat.blogs.uoc.edu/>.
- PROTCIS. Processos d'obertura i tancament culturals i socials. IP: Natàlia Cantó. Grup de Recerca Consolidat SGR 2014-2016. Estudia la producción social de la subjetividad en la cultura contemporánea desde las perspectivas de los estudios culturales, la sociología y la historia de la cultura, la filosofía, los medios de comunicación y la historia y la teoría del arte. Para una información más detallada de sus logros y actividades: <http://culturaisocietat.wordpress.com/>.
- ALTER. Crisis, Otherness and Representation. IP: David Martínez-Robles. Grup de Recerca Emergent SGR 2014-2016. Investiga desde una perspectiva multidisciplinar un abanico de fenómenos culturales, intelectuales, artístico y literarios que acontecen en un espacio aún periférico dentro del mundo académico de nuestro país como es Asia Oriental. Para una información más detallada de sus logros y actividades: <http://w.uoc.edu/alter>.
- MEDUSA. Gèneres en Transició: Masculinitats, Afectes, Cossos i Tecnociència. IP: Begonya Enguix. El grupo de investigación MEDUSA investigan en el campo de los géneros, las masculinidades, los cuerpos, los afectos y la tecnociencia. Tiene como objetivo avanzar en la exploración y la reflexión crítica sobre estos campos y sus intersecciones desde una perspectiva no esencialista y transicional en consonancia con las epistemologías feministas. Considera que el posthumanismo es un marco epistemológico útil para explorar nuevos modelos conceptuales, heurísticos y analíticos que tengan en cuenta teorías no representacionales y que atiendan a la productividad de la intersección entre géneros, afectos, cuerpos y tecnociencia y los ensamblajes en los que están inmersas. Quieren avanzar en la investigación llevando a cabo estudios empíricos que impulsen una nueva mirada sobre los campos de investigación en los que nos centramos. Quieren hacer búsqueda de impacto comprometida con el retorno a la sociedad, encarada a la transferencia del conocimiento. Adoptan una perspectiva interdisciplinar que incluye la

antropología, la sociología, la psicología social y la filosofía.

- GRIAL. Grup de Recerca Interuniversitari en Aplicacions Lingüístiques. UOC-UAB, UB, UDL. IP Marta Coll-Florit. Nuestra labor se centra en confeccionar recursos lingüísticos que pueden tener diferentes utilidades en diversos campos relacionados con la lingüística aplicada, como la lexicografía, la traducción o el procesamiento del lenguaje natural. Pueden ser recursos en los que se describen fenómenos lingüísticos a partir de de datos empíricos susceptibles de ser utilizados para la formalización del conocimiento lingüístico o aplicaciones con una finalidad específica.

#### Grupos emergentes

- GlobalS. Global Literary Studies Research Group. IP: Diana Roig. El Grupo Global de Estudios Literarios (GlobalS) tiene como objetivo estudiar la historia literaria desde una perspectiva global, que entendemos como un enfoque de investigación que mira los fenómenos culturales y literarios transfronterizos más allá del marco nacional. En consecuencia, este grupo tiene cuatro objetivos científicos principales: 1) Revisar los marcos teóricos existentes sobre la noción de lo "global" para avanzar en su aplicación dentro de los Estudios Literarios, asumiendo nuevas unidades analíticas como ciudades, regiones, ríos, mares , y los océanos; 2) Promover el estudio global de la literatura desde una perspectiva interdisciplinaria dentro de las Humanidades y las Ciencias Sociales; 3) Contribuir al análisis de los procesos literarios, lugares y actores a escala local y global a través de diferentes estudios de caso; contribuyen al avance del estudio global de la literatura utilizando análisis macro y microhistóricos y herramientas computacionales dentro de un marco de humanidades digitales. Estos objetivos científicos serán probados por medio de un triple enfoque de investigación: ambientes literarios globales, la novela global y flujos de traducción global.
- TechSLA Lab. IP: Gisela Grañena. El grupo TechSLA Lab tiene como objetivo optimizar la enseñanza de lenguas mediante la tecnología identificando los factores que facilitan el aprendizaje de una segunda lengua en estos contextos de aprendizaje. Nos centramos en cuatro áreas de principios metodológicos fundamentales en la enseñanza de lenguas: 1) actividades (uso de tareas comunicativas), 2) input (provisión de input rico y elaborado), 3) procesos de aprendizaje (provisión de feedback y focalización en la forma), y 4) aprendices (individualización de la enseñanza).
- LiCMES. Literatura Catalana, Món Editorial i Societat. IP: Teresa Iribarren. El grupo de estudios Literatura Catalana, Mundo Editorial y Sociedad (LiCMES) desarrolla la investigación en la confluencia entre la disciplina de la literatura catalana, centrada en la época contemporánea, y la industria editorial. Sus objetivos principales son reforzar la visibilidad y el sentido de la literatura en la sociedad catalana actual y conectar el espacio literario catalán con los debates internacionales en curso.

Debemos señalar, asimismo, la participación de nuestro personal docente e investigador en otros 3 grupos más de investigación, cuyo investigador principal no forma parte de nuestra Facultad. Son los siguientes:

- IULATERM. Lèxic, terminologia, discurs especialitzat i enginyeria lingüística. UPF.
- GRAP. Grup de Recerca d'Arqueologia Protohistòrica. UB.
- REALTIC. Recerca en Ensenyament i Aprenentatge de Llengües amb Tecnologies de la Informació i la Comunicació. UB.

En cuanto a proyectos y otros tipos de acciones obtenidas por parte de nuestros grupos de investigación y el personal docente e investigador adscrito, debemos destacar que durante el trienio 2014-2016 se trabajó (vigentes) en 19 proyectos RI, 2 de los cuales son del proyecto RI europeo, 25 ayudas (ayudas a la movilidad, la contratación de personal o en la organización de seminarios ...) y 6 contratos de consultoría. En cuanto a la producción científica derivada, en este mismo trienio, destacamos 66 artículos en revistas especializadas, 3 artículos técnico-profesional, 41 documentos entre tesis, tesinas y trabajos de investigación, 112 artículos y proceeding papeles publicados en revistas incluidas a JCR y a SJR durante el periodo 2014-2016, 26 Proceeding Papeles publicados en Actas de Congresos (2014-2016) y 61 Libros y capítulos científicos publicados durante el periodo 2014-2016, entre otros.

### Artículos

- Artículos científicos por tipos de documentos (2014-2016)

Tipo de documento	2014	2015	2016	2017 o "In press"	Total (2014-16)
Artículos	20	23	23	13	66
Artículo técnico-profesional	1	1	1	0	3
Reseña de libro	2	2	6	0	10
Editorial material	1	3	0	0	4
Proceeding Papel (ISSN)	0	2	0	0	2
Artículo de revisión (Review)	1	1	1	0	3
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>13</b>	<b>88</b>

- Indicadores bibliométricos de evaluación de calidad de las revistas

Mesa resumen de los cuartiles del total de artículos y proceeding papeles publicados durante el periodo 2014-2016 en revistas incluidas a JCR y a SJR

Publicaciones	JCR		SJR	
	2014-2016	2017/In press	2014-2016	2017/In press
Artículos/proceedings Q1	9	1	16	7
Artículos/proceedings Q2	6	3	18	2
Artículos/proceedings Q3	2	2	7	1
Artículos/proceedings Q4	6	2	11	3
Artículos/proceedings indexados sin F.I.	37	4	0	0
Artículos/proceedings indexados	60	12	52	13

- Artículos de divulgación (2014-2016)

	2014	2015	2016	2017 o "In press"	Total (2014-16)
Artículos de divulgación	2	2	0	1	4

#### Proceeding Papeles publicados en Actas de Congresos (2014-2016)

	2014	2015	2016	Total (2014-16)
Autores - Proceedings (ISBN)	7	10	5	22
Editor/Compilador - Proceedings (ISBN)	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>23</b>

#### Libros y capítulos (2014-2016)

- Libros y capítulos científicos

Tipo de documento	2014	2015	2016	2017 o "In press"	Total (2014-16)
Capítulos	10	22	15	9	47
Libros	6	4	4	3	14
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>61</b>

- Libros y capítulos de divulgación

Tipo de documento	2014	2015	2016	2017 o "In press"	Total (2014-16)
Capítulos	0	4	0	0	4
Libros	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

#### Tesis, tesinas, trabajos de investigación (2014-2016)

Tipo de documento	2014	2015	2016	Total (2014-16)
Tesis	1	5	9	15
Tesinas	6	0	0	6
Proyectos finales de carrera	7	2	0	9
Trabajo de seminario de investigación	3	4	0	7
Otros	4	0	0	4
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>41</b>

Los Estudios de Artes y Humanidades participan en los doctorados en **Sociedad de la Información y del Conocimiento** de la UOC (dirigido por el Dr. Joan Pujolar, profesor adscrito a los Estudios) y en Educación y TIC.

## 3. COMPETENCIAS

### 3.1. Competencias básicas y generales

#### Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Grado:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias generales

CG1.- Hacer juicios críticos y analíticos que tengan en cuenta el contexto y contribuyan con aportaciones creativas.

CG2- Actuar de manera ética y honesta en el trabajo académico respetando la pluralidad y diversidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales.

CG3- Identificar, seleccionar y organizar fuentes de información de tipos diversos, para hacer un uso significativo de las mismas en un contexto específico.

CG4- Trabajar colaborativamente incorporando los principios de pragmatismo y responsabilidad para obtener mejores resultados de los que supondría un trabajo aislado.

### 3.2. Competencias transversales

CT1- Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad.

CT2- Conocer, emplear y aplicar las TIC para gestionar y analizar la información, comunicarse, construir conocimiento y crear y compartir contenidos de una manera efectiva, eficiente, flexible, creativa y reflexiva.

CT3- Comprender textos escritos y orales y expresarse por escrito y oralmente (incluye las competencias de producción e interacción definidas en el Marco europeo común de referencia para las lenguas, C1).

CT4- Dominio avanzado de un idioma moderno (B2 del marco común europeo), con orientación académica y profesional.

CT5 - Dominio avanzado de un idioma moderno (B1 del marco común europeo), con orientación académica y profesional

### 3.3. Competencias específicas

CE1 - Conocer la propia tradición cultural

CE2 - Reconocer e interpretar la complejidad de la diversidad cultural en el mundo global

CE3 - Leer la realidad desde una mirada pluridisciplinaria

CE4 - Comprender las interrelaciones entre cultura, sociedad, ciencia y tecnología

CE5 - Argumentar críticamente las ideas sobre la naturaleza de la realidad, de la experiencia y de los valores en la comprensión del mundo y de nosotros mismos

CE6 - Comprender los grandes procesos sociales, culturales y artísticos en la historia desde una perspectiva actual

CE7 - Comprender los procesos de reproducción y transformación sociales en las interacciones humanas.

CE8 - Analizar informaciones contenidas en textos, imágenes y discursos y evaluarlos de forma autónoma y crítica

CE9 - Identificar, analizar y comentar críticamente obras, corrientes y movimientos literarios y artísticos en el marco de las tradiciones culturales y de sus contextos sociales

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa

#### 4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de Grado se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como en la normativa académica de la UOC, tal y como se detalla en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Preferiblemente es recomendable acceder al grado en Humanidades desde las modalidades de Humanidades y ciencias sociales y de Artes del bachillerato, sin perjuicio de otras modalidades.

Las vías de acceso al Grado son las reguladas según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del *Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario* de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES, aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente del Patronato de 9 de abril de 2013.

La docencia de este grado se impartirá en castellano y/o catalán. Se recomienda a los estudiantes extranjeros ser competentes en la lengua oficial en que vayan a cursarse los estudios (castellano o catalán). En caso necesario, por medio de los tutores también se facilitará la realización de una prueba de nivel de la lengua que corresponda.

Se recomienda un nivel de competencia en lengua extranjera (inglés o francés) equivalente al nivel B1 del marco común europeo de lenguas.

En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este grado (nivel B1 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Los estudiantes deberán acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU), con un nivel equivalente al B2 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

#### 4.1.2. **Sistemas de información y acogida**

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje como universidad a distancia on-line, a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros, así como a través del centro de atención telefónica de la universidad.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad y recibe información de toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario el tutor le derivará a otros servicios: atención a estudiantes con

discapacidad, explicado en el apartado 4.2; recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda operativa o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del Campus Virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

## 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Tal como indica el Real decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, el perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de Grado, se corresponde con el establecido por la legislación vigente.

Las vías de acceso al Grado son las reguladas según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidas en el *Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario* de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES, aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente del Patronato de 9 de abril de 2013:

*Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario*

*Sección 1.ª Acceso a estudios de grado*

*Artículo 4. Requisitos de acceso a estudios de grado*

*Pueden acceder a estudios de grado los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:*

- a. *Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes que poseen el título de Bachiller al cual se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*
- b. *Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación de su título de origen con el título español de Bachillerato.*
- c. *Sin necesidad de homologación, los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea u otros estados con los cuales se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en la materia, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a la universidad.*
- d. *Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo a que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*
- e. *Estudiantes mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años (disposición adicional 25 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades).*
- f. *Estudiantes mayores de 45 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años (artículo 42.4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).*
- g. *Estudiantes mayores de 40 años que acrediten una determinada experiencia laboral y profesional en relación con el estudio universitario oficial de grado al que desean acceder (artículo 42.4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).*
- h. *Estar en posesión de un título universitario oficial de grado.*
- i. *Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias.*
- j. *Los estudiantes que han obtenido la homologación de su título universitario extranjero con el título universitario oficial español que corresponda.*
- k. *Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, una vez finalizados, no hayan obtenido su homologación y deseen continuarlos en la UOC. En este supuesto, será requisito indispensable que la UOC les reconozca, al menos, 30 créditos ECTS.*
- l. *Los estudiantes que estén en condiciones de acceder a la universidad según las ordenaciones del sistema educativo anteriores a la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de*

educación, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en el anexo I de la presente normativa.

m. Estar en posesión de alguno de los títulos a los que hace referencia el anexo I de la presente normativa.

#### *Artículo 5. Acceso para los mayores de 25 años*

1. Las personas mayores de 25 años pueden acceder a los estudios universitarios oficiales de grado mediante la superación de una prueba de acceso.

2. Esta prueba es común para todas las universidades de Cataluña y se estructura en dos fases, general y específica, diseñadas de acuerdo con la legislación vigente. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña.

3. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 25 años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:

a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.

b. Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

c. El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.

#### *Artículo 6. Acceso para los mayores de 45 años*

1. Podrán realizar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

a. Tener 45 años antes del 1 de octubre del año en el que se realice la prueba.

b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.

c. No poder acreditar experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

2. Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructuran en dos fases:

a. Prueba, común para todas las universidades de Cataluña, consistente en un comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, un ejercicio de lengua castellana y, en el

supuesto de que se realice la prueba en Cataluña, uno de lengua catalana.

b. Entrevista personal.

3. La prueba de acceso para mayores de 45 años es común a todas las universidades catalanas. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña. La superación de la prueba de acceso común al sistema universitario catalán se acreditará mediante una fotocopia compulsada de la tarjeta de esta prueba de acceso.

4. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 45 años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañarla con la siguiente documentación:

a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.

b. Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

c. El comprobante bancario de haber abonado de la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.

5. Los que superan la prueba de acceso pueden acceder a la fase de entrevista personal. La Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas. Como resultado, se emite una calificación de apto o no apto; la calificación de apto incluye la correspondiente calificación numérica (entre 5 y 10 puntos). Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal y una calificación mínima de 5 puntos.

6. La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de apto, solo tendrá validez durante el año en el que se ha realizado y para acceder a la enseñanza de grado solicitada. Transcurridos estos dos semestres inmediatamente posteriores a la realización de la entrevista sin haber formalizado la matrícula, el estudiante tiene que realizar de nuevo la entrevista y abonar las correspondientes tasas.

7. Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

*Artículo 7. Acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional*

1. Pueden solicitar el acceso a estudios de grado aquellos estudiantes que cumplen los siguientes requisitos:

- a. *Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en el que se solicita el acceso.*
  - b. *No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*
  - c. *Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*
2. *La Universidad convoca anualmente el acceso a la universidad para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional. El acceso por esta vía consta de dos fases:*
- a. *Presentación y valoración de la documentación indicada en el apartado 3 de este artículo.*
  - b. *Entrevista personal.*
3. *Los estudiantes que quieren acceder a la universidad por esta vía deben formalizar la solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad y presentar la siguiente documentación:*
- a. *Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*
  - b. *Copia del comprobante bancario de haber abonado el importe de la tasa asociada, que, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, será la que establezca el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, será la que fije el Patronato de la FUOC.*
  - c. *Currículum detallado.*
  - d. *Fotocopia compulsada del certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.*
  - e. *Declaración responsable de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no se solicita la admisión por esta vía en ninguna otra universidad.*
  - f. *Carta de motivación, exponiendo el interés por la Universidad y por la enseñanza de grado a la cual se desea acceder.*
  - g. *Cualquier otra documentación que el estudiante considere conveniente y que acredite la experiencia laboral y profesional descrita en el currículum.*
4. *Una vez verificada la documentación a la que hace referencia el apartado anterior, la Universidad valora la experiencia laboral o profesional, la formación reglada, la formación no reglada y los idiomas a partir de la documentación presentada por el solicitante, y emite la correspondiente puntuación de acuerdo con los criterios y baremos que se establezcan para cada convocatoria.*
5. *Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de acceso y valorada la documentación aportada, la Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas y, como resultado, emite una calificación de apto o no apto. Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa y, en su caso, según la puntuación obtenida, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal.*

6. La superación del acceso para mayores de 40 años tiene validez indefinida para acceder a la enseñanza de grado solicitada.

7. Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 40 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

#### Artículo 8. Acceso mediante el reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios extranjeros, o que una vez finalizados no han obtenido su homologación, ya sea porque no la han solicitado o porque les ha sido denegada por el ministerio competente en la materia, pueden acceder a un grado si obtienen el reconocimiento, como mínimo, de 30 créditos ECTS.

2. Para evaluar la equivalencia entre los conocimientos y competencias alcanzados en los estudios universitarios extranjeros y los de las enseñanzas universitarias oficiales de grado a las que se desea acceder, los estudiantes deben realizar una solicitud de evaluación de estudios previos.

3. La solicitud de evaluación de estudios previos hay que realizarla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, donde consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.

b. Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello original de la universidad de procedencia.

c. El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada a este trámite. El importe de esta tasa, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española, se aplica el que fija el Patronato de la FUOC.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

4. Los estudiantes que obtienen, como mínimo, el reconocimiento de 30 créditos ECTS, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en el grado solicitado.

5. *La admisión a grado por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.*

#### *Artículo 9. Acceso con estudios universitarios españoles iniciados*

1. *Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y solicitan acceder a la UOC para cambiar de universidad y/o de estudios de grado, deben trasladar el expediente académico desde su universidad de procedencia hacia la UOC y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.*

2. *Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y, sin abandonar estos estudios, solicitan acceder a la UOC para cursar a la vez otras enseñanzas de grado, deben solicitar en su universidad de procedencia la simultaneidad de estudios y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.*

3. *La solicitud de traslado de expediente o de simultaneidad de estudios se realiza en la universidad de procedencia del estudiante y, en el supuesto de que tenga que acreditar su admisión en la UOC, lo puede hacer mediante la carta de admisión de la UOC.*

4. *El estudiante debe acreditar ante la UOC el abono de la tasa de solicitud del traslado de expediente o de simultaneidad de estudios con la fotocopia del resguardo del pago de las tasas de traslado realizado en la universidad de origen. Esta acreditación se debe formalizar durante el primer semestre del estudiante en la UOC.*

5. *El traslado de expediente o la simultaneidad de estudios se hace efectivo cuando la UOC recibe la certificación académica oficial de la universidad de procedencia del estudiante.*

6. *No se pueden simultanear estudios universitarios oficiales de grado y/o máster universitario con estudios de la anterior ordenación universitaria que hayan sido sustituidos por la implantación de dicho grado y/o máster universitario.*

#### *Sección 2ª. Acceso a estudios de máster universitario*

#### *Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario*

1. *Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:*

a. *Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster.*

b. *Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su*

homologación con el título universitario oficial español que corresponda.

c. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario.

**Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES**

1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10.1.c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación.

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Fotocopia del título de educación superior.

b. Fotocopia de la certificación académica o documento oficial que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado. La UOC podrá verificar de oficio el nivel de formación.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el estudiante o, en su caso, del de procedencia del documento.

3. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la

*Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.*

*4. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.*

*Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario*

*1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.*

*2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.*

No se contemplan requisitos de admisión específicos para cursar este grado más allá de los requisitos de acceso recogidos en la normativa. En caso necesario se aplicaría la normativa de admisión existente para másteres universitarios, y el organismo responsable de su aplicación sería la comisión de titulación.

### **El acceso a la universidad en el Sistema universitario catalán**

Las acciones de orientación a las personas que quieran acceder a la Universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya.

Para lograr este objetivo están propuestas seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden, por un lado, implicar más a las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses. Las líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

1. Creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo.
5. Elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo

sistema universitario.

6. Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas encargadas de elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

En el caso de la UOC, se mantiene con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad una alta coordinación que se plasma en la participación en las diferentes comisiones que la componen, la participación en los diferentes elementos de información y motivación, y la organización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso a la Universidad se realiza directamente desde la propia Universidad por motivo de la propia naturaleza virtual de los estudios, con un calendario propio de acceso que permite tener dos procesos de acceso al año, uno por semestre académico.

### **Estudiantes con discapacidad**

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o

de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Su propio sistema virtual ya permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del Campus Virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c ([www.w3c.org/WAI](http://www.w3c.org/WAI)), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el Campus Virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
  - Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
    - Rampas y accesos adaptados
    - Aparcamiento reservado
    - Acompañamiento durante el acto

- Intérprete de lenguaje de signos
- o Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
  - Rampas y accesos adaptados
  - Programa Jaws o Zoomtext
  - Enunciados en Braille
  - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
  - Realización de pruebas orales
  - Enunciados adaptados
  - Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

#### 4.3. Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Grado recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.

- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

#### 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

<b>Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b> <i>(Cicles formatius de grau superior, Ensenyaments d'esports, Estudis d'arts plàstiques i disseny de grau superior)</i> <a href="http://aplicacions.universitats.gencat.cat/qpg/AppJava/real/lIlistarGrauPerAcces.do?idioma=ca">http://aplicacions.universitats.gencat.cat/qpg/AppJava/real/lIlistarGrauPerAcces.do?idioma=ca</a>	
Mínimo 0	Máximo 36
<b>Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios</b>	
Mínimo 0	Máximo* 36
<b>Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b> <i>(hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)</i>	
Mínimo 0	Máximo* 36

\*La suma conjunta de lo reconocido por título propio más RAEP será como máximo del 15%, excepto en el caso que se pueda reconocer más del título propio debido a su extinción.

##### 4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 6 del RD 1393/2007, de 29 octubre, según redacción otorgada por el RD 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada, así como los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos no oficiales, también podrán ser reconocidos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del grado, siempre que dicha experiencia o títulos estén relacionados con las competencias inherentes al grado.

En cualquier caso, la aplicación cuando proceda de los reconocimientos de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, se realizará dando cumplimiento a los términos establecidos en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, y previa autorización por parte de la Administración educativa competente.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de grado de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de grado de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Se aporta a continuación el texto de la normativa UOC que recoge los aspectos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos.

#### **Título IV. Transferencia y reconocimiento de créditos**

##### **Capítulo I. Disposiciones generales**

###### ***Artículo 59. Ámbito de aplicación***

1. Este título tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UOC.
2. Las normas establecidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, unas enseñanzas universitarias propias y otras enseñanzas superiores, en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios o por la experiencia profesional.

###### ***Artículo 60. Efectos académicos***

1. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, se incluyen en el expediente académico del estudiante y quedan reflejados en el suplemento europeo del título.
2. Los créditos reconocidos se incorporan al expediente académico con la calificación obtenida en el centro de procedencia, de acuerdo con el sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2, salvo en los casos siguientes:
  - a. Cuando el reconocimiento se produce por la aceptación de los créditos correspondientes a más de una asignatura, se otorga la calificación media de estas asignaturas.
  - b. Cuando se reconocen paquetes de créditos de formación básica, estos créditos no computan a efectos de calificación media del expediente académico.
  - c. Cuando se reconocen créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se incorporan con la calificación «apto» y no computan a efectos de calificación media del expediente.
  - d. Cuando se reconocen créditos por la experiencia profesional y por enseñanzas propias no se incorpora ninguna calificación y, por lo tanto, no computan en la calificación media del expediente.
  - e. Cuando se reconocen minors se incorporan con la calificación media de las asignaturas superadas que forman parte del minor.

3. Los créditos reconocidos por estudios universitarios extranjeros se convertirán al sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2.

#### **Artículo 61. Efectos económicos**

El reconocimiento y la transferencia de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que se prevén en la normativa económica de la UOC.

#### **Artículo 62. Reconocimiento de créditos**

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación en un estudio oficial o propio de la UOC de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la propia UOC o en otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Igualmente, se pueden reconocer créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se pueden reconocer créditos mediante la experiencia profesional.

2. En cualquier caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos finales de grado (TFG), trabajos finales de máster universitario o máster propio (TFM) y proyectos finales de posgrado (PFP).

3. Tampoco pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas calificadas con “apto para compensación”.

#### **Artículo 63. Transferencia de créditos**

1. La transferencia de créditos es la incorporación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de la enseñanza cursada por un estudiante, de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UOC como en otras universidades, que no hayan sido tenidos en cuenta en esta enseñanza para la obtención del título oficial correspondiente.

2. Los créditos objeto de transferencia no cuentan para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

3. Para la transferencia de créditos se seguirá el procedimiento descrito en el capítulo III relativo al procedimiento para el reconocimiento de créditos.

### **Capítulo II. Criterios para el reconocimiento de créditos**

#### **Sección 1ª. Reconocimiento de créditos en programas de grado**

#### **Artículo 64. Estudios de grado**

El reconocimiento de créditos en los estudios de grado se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Cuando la enseñanza universitaria oficial de origen pertenece a la misma rama de conocimiento que el grado de destino:

a. Los créditos de formación básica se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios, que se aplicarán de forma jerárquica:

1º Se reconocen los créditos aportados cuando los conocimientos y las competencias adquiridas en el plan de estudios de origen se adecúen a las competencias y los conocimientos de asignaturas del plan de estudios de grado

de destino; los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino (los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente).

2º El resto de créditos correspondientes a materias de formación básica que no hayan sido objeto de reconocimiento de acuerdo con el criterio mencionado en el apartado anterior, se reconocen mediante paquetes de, como mínimo, seis (6) créditos de formación básica, con indicación de la materia correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:

i. En el caso de enseñanzas finalizadas, el estudiante obtendrá el reconocimiento como mínimo, el quince (15) por ciento de los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

ii. En el caso enseñanzas parciales, el estudiante obtendrá el reconocimiento de, como mínimo, el mismo número de créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento que haya aportado hasta el número de créditos máximos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

3º El número máximo de créditos de formación básica de la misma rama que se pueden reconocer serán los fijados en el programa de grado de destino.

4º El reconocimiento de créditos de formación básica entre grados de la misma rama solo se evaluará una vez. Si el estudiante realiza una nueva aportación desde el mismo plan de estudios de origen hacia el mismo plan de estudios de destino, solo se tendrá en cuenta la adecuación de competencias y conocimientos entre ambas titulaciones.

5º El estudiante puede optar entre matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, o bien cursar las asignaturas de formación básica de la materia correspondiente. Si el estudiante opta por matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, se presume que desiste de cursar las correspondientes asignaturas de formación básica.

b. Los créditos obligatorios y optativos de un grado pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en el plan de estudios de origen y las competencias y los conocimientos del plan de estudios de destino.

II. Cuando las enseñanzas universitarias oficiales de origen no pertenecen a la misma rama de conocimiento que el grado de destino, el reconocimiento de créditos resultará únicamente de la adecuación entre las competencias y los conocimientos, y de las enseñanzas aportadas y los del plan de estudios de grado de destino. Los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino; los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente.

### ***Artículo 65. Enseñanzas universitarias extranjeras***

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que cumplan los criterios establecidos en el Real decreto 967/2014.

**Artículo 66. Títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)**

Los estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial de la anterior ordenación universitaria son susceptibles de reconocimiento si existe adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de las enseñanzas universitarias oficiales aportados y las enseñanzas del grado de destino. Para el reconocimiento de créditos de formación básica se aplican los criterios previstos en el artículo 64.

**Artículo 67. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional**

1. La experiencia profesional acreditada y los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, pueden ser reconocidos en forma de créditos que computan a efectos de la obtención de un título oficial.
2. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico tiene que estar relacionada con las competencias inherentes al título.
3. El número de créditos que son objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y de enseñanza universitarios no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al quince (15) por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Los créditos reconocidos, una vez matriculados, se incorporan al expediente académico sin calificación y no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante. Si como consecuencia de la aportación de la experiencia profesional y/o de enseñanzas universitarias no oficiales se reconoce un número de créditos que excede este porcentaje, el estudiante debe elegir qué créditos incorpora al expediente académico para no superar el mencionado porcentaje. Estos créditos, una vez incorporados, no pueden ser objeto de modificación.
4. Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y substituido por un título oficial, y la memoria de verificación del título oficial de destino así lo permita.
5. A efectos de calcular el máximo del quince (15) por ciento establecido en el apartado 3, no tienen la consideración de reconocimiento de créditos:
  - a. Las asignaturas que forman parte de un programa oficial, pero que han sido matriculadas en el marco del @teneo o de la oferta propia de la UOC.
  - b. Los certificados de escuelas oficiales de idiomas (o títulos equivalentes) o de la Escuela de Lenguas o Centro de Idiomas Modernos de la UOC.

**Artículo 68. Reconocimiento de créditos académicos por actividades universitarias (RECAAU)**

1. Por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se puede obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis (6) créditos ECTS optativos.

2. El reconocimiento de créditos ECTS solo se puede solicitar con respecto a actividades universitarias realizadas mientras se cursa el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de grado para el cual se solicita el reconocimiento. Solo son susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS las actividades universitarias realizadas a partir del curso académico 2007/2008.

3. La relación de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos académicos son las que se indican en el anexo II de esta normativa. Anualmente, la Comisión Académica de la UOC revisa y actualiza el catálogo de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico.

#### **Artículo 69. Programas o convenios de movilidad**

1. La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente de acuerdo con los criterios generales de movilidad de la titulación y los criterios específicos de cada programa de movilidad o convenio de movilidad.

2. El reconocimiento académico de la movilidad requiere que el programa de estudios que el estudiante pretende cursar y, en su caso, los cambios que se introduzcan en él, hayan sido aprobados por el coordinador de movilidad de los estudios.

3. A efectos de establecer la correspondencia entre asignaturas, hay que atenerse al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas sin que haga falta una identidad completa entre asignaturas y programas.

4. El reconocimiento académico de las asignaturas superadas durante una estancia de movilidad externa se puede hacer por:

a. Asignaturas: los créditos cursados dentro de un programa de movilidad o convenio en el que participe la UOC pueden ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante si se puede establecer una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios del estudiante.

b. Las asignaturas superadas durante la estancia de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento aparecerán en el expediente académico y en el suplemento europeo del título como créditos transferidos.

#### **Artículo 70. Mínors**

1. Dentro de los programas de grado, y de acuerdo con el número de créditos previsto para cada uno, la UOC ofrece a los estudiantes la posibilidad de matricularse en mínors, orientados a lograr competencias propias de un ámbito de conocimiento diferente al de la propia enseñanza de grado a través de asignaturas optativas de otros planes de estudios. La Universidad aprueba periódicamente el catálogo de los mínors disponibles para cada programa de grado y lo publica en el Campus Virtual.

2. Una vez superadas todas las asignaturas que forman parte de un mínor, el creditaje del mínor se incorpora al expediente de grado como créditos optativos reconocidos que computan a efectos de la obtención del título.

3. Solo se puede incorporar un mínor por plan de estudios de grado, y de acuerdo con la disponibilidad de créditos establecida para cada programa de grado. Las asignaturas del mínor se tienen que cursar y superar mientras está abierto el expediente de grado.

4. Si no se finaliza el mínor en su totalidad, las asignaturas que se hayan superado no pueden ser objeto de reconocimiento de créditos optativos. No obstante, estas asignaturas constarán

como asignaturas transferidas y aparecerán al expediente académico y en el suplemento europeo del título.

## **Sección 2ª. Reconocimiento de créditos en programas de máster universitario**

### ***Artículo 71. Títulos universitarios oficiales***

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de grado no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.
2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando sean equivalentes con las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

### ***Artículo 72. Enseñanzas universitarias extranjeras***

1. Los mismos criterios del artículo 71 son de aplicación con respecto a las enseñanzas universitarias extranjeras.
2. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 para el acceso a máster universitario, también se pueden considerar a efectos de reconocimiento los títulos extranjeros de máster que hayan sido homologados con alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, cuando las competencias y los conocimientos de las asignaturas se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

### ***Artículo 73. Enseñanzas correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)***

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.
2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

### ***Artículo 74. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional***

El reconocimiento de créditos por enseñanzas no oficiales y por la experiencia profesional se regula en iguales condiciones que las previstas en el artículo 67, en todo aquello que les sea de aplicación.

### ***Artículo 75. Programas o convenios de movilidad***

La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente en iguales condiciones que las previstas en el artículo 69, en todo aquello que les sea de aplicación. Sección 3ª. Reconocimiento de créditos en programas propios

### ***Artículo 76. Reconocimiento de créditos en programas propios***

Para el reconocimiento de créditos en másteres propios y diplomas de posgrado y de extensión universitaria será de aplicación aquello previsto en la sección 2ª (artículos 71 a 75), no siendo de aplicación el límite del 15% previsto en el artículo 67.3 por remisión del artículo 74. Para estos programas, el máximo de créditos que se pueden reconocer provenientes de enseñanzas no oficiales o por experiencia profesional dependerá de las características y especificidades de

cada programa. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico debe estar relacionada con las competencias inherentes al programa. En ningún caso pueden ser reconocidos los créditos correspondientes al trabajo de final de máster (TFM) o el proyecto final de posgrado (PFP).

### **Capítulo III. Procedimiento de evaluación de estudios previos (EEP)**

#### ***Artículo 77. Evaluación de estudios previos (EEP)***

El reconocimiento y la transferencia de créditos se solicita a través de una evaluación de estudios previos, trámite académico que permite a los estudiantes reconocer su bagaje formativo, cursado en la UOC o en cualquier otro centro de enseñanza superior.

#### ***Artículo 78. Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (Comisión de EEEPP)***

1. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos es el órgano competente para emitir las resoluciones de las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.
2. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos está formada por el vicerrector o vicerrectora con competencias en ordenación académica, que la preside, así como por los directores de programa de la Universidad. Actúa como secretario o secretaria la persona responsable de esta gestión en la Universidad.
3. Las funciones de la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos son las siguientes:
  - a. Evaluar la adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de los estudios aportados y del plan de estudios de destino, de acuerdo con la normativa académica de la Universidad y las disposiciones de carácter general sobre esta materia.
  - b. Evaluar el reconocimiento académico de la experiencia profesional.
  - c. Resolver las solicitudes de evaluación presentadas por los estudiantes.
  - d. Velar por el cumplimiento de los criterios en materia de reconocimiento y transferencia aprobados en esta normativa.
  - e. Resolver las alegaciones formuladas a sus resoluciones.
  - f. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos, se le pueda encomendar.

#### ***Artículo 79. Solicitud de evaluación de estudios previos***

1. El reconocimiento y transferencia de créditos se formaliza únicamente mediante una solicitud de evaluación de estudios previos, por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad. El estudiante puede realizar tantas solicitudes de evaluación de estudios previos como considere necesario.
2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de evaluación de estudios cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:
  - a. Haber introducido los datos de los estudios previos cursados en la aplicación de EEP, detallando toda la información que se solicita (denominación de la asignatura, creditaje, tipología, calificación, convocatoria y duración).

- b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.
  - c. Haber entregado la documentación requerida de al menos una de las enseñanzas aportadas.
3. Cuando se disponga de una mesa de equivalencia entre los programas de estudios de origen y de destino, en el momento de formalizar la solicitud el estudiante podrá ver la simulación de reconocimiento de créditos. Esta simulación no es vinculante ni condiciona la resolución final de la Comisión de Evaluación de Estudios Previos.

#### **Artículo 80. Tasa asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos**

1. La solicitud de evaluación de estudios previos tiene asociado un precio, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.
2. Los estudiantes que se encuentren en alguna de las condiciones que dan derecho a obtener una bonificación y/o exención en el importe del precio de este trámite académico tienen que acreditar esta condición de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.
3. Los estudiantes que en su solicitud de evaluación de estudios previos solo aportan enseñanzas cursadas en la UOC, están exentos de abonar el precio de evaluación de estudios previos.

#### **Artículo 81. Documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos**

1. Si los estudios previos aportados han sido cursados en la UOC, no se requiere aportar ninguna documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos.
2. Si los estudios previos aportados han sido cursados en cualquier otra universidad, hay que aportar, junto con la solicitud, la siguiente documentación para cada aportación:
  - a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, en el que consten las asignaturas, las calificaciones obtenidas, los créditos, el tipo de asignación de la asignatura, la convocatoria y el año de superación de los estudios, tanto si los estudios previos aportados han sido finalizados como si no. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.
  - b. Fotocopia compulsada del título, si los estudios previos aportados han sido finalizados.
  - c. Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello del centro de procedencia, solo cuando no haya tabla de equivalencia o esta indique que no se dispone del programa de aquella asignatura.
3. Si los estudios previos han sido cursados en un centro extranjero, salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

#### **Artículo 82. Resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos**

1. Las solicitudes de evaluación de estudios previos consideradas válidas son evaluadas y resueltas por la Comisión de Reconocimiento Académico, de acuerdo con los criterios y tablas que se establezcan para cada convocatoria.
2. La resolución de evaluación de estudios previos se notifica al estudiante por correo electrónico en su buzón de la UOC. El estudiante también puede acceder a la resolución consultando su expediente académico.
3. Sobre la base de los créditos reconocidos en la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante puede decidir si incorpora a su expediente los créditos reconocidos, o bien se matricula en ellos para cursar su docencia. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.
4. Los estudiantes disponen de un plazo de quince (15) días naturales desde la formalización de la solicitud de evaluación de estudios previos para abonar el importe del precio y para entregar la documentación requerida.
5. Transcurrido este plazo sin haber satisfecho el importe del precio o sin haber entregado la documentación, la solicitud de evaluación de estudios previos se considera inválida y para obtener la evaluación será necesario formalizar una nueva solicitud en el siguiente periodo de evaluación de estudios previos.
6. En la Normativa económica de la UOC se prevén las consecuencias económicas derivadas de una solicitud de estudios previos considerada inválida por no haber entregado la documentación en el plazo establecido, a pesar de haber abonado el precio correspondiente.

#### ***Artículo 83. Alegación contra la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos***

1. Una vez notificada la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante dispone de un plazo de siete (7) días naturales para poder formular alegaciones.
2. Las alegaciones sólo pueden hacer referencia a las aportaciones válidas de la solicitud de evaluación de estudios previos que formalizó el estudiante.
3. La resolución a las alegaciones planteadas por el estudiante se considera definitiva y contra esta no se pueden formular nuevas alegaciones.

#### ***Artículo 84. Vigencia de la resolución de evaluación de estudios previos***

La resolución de evaluación de estudios previos es válida para el plan de estudios de destino solicitado y es vigente, a efectos de poder incorporar las asignaturas reconocidas al expediente, mientras se mantenga abierto el expediente académico del plan de estudios de destino. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.

### **Capítulo IV. Procedimiento para el reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)**

#### ***Artículo 85. Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)***

1. La UOC ofrece a sus estudiantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real decreto 1392/2007, de 29 de septiembre, la posibilidad de reconocer créditos académicos a

partir de la experiencia profesional que tenga relación con los contenidos y competencias asociados a las materias que hay que reconocer.

2. La Universidad establecerá anualmente para cada programa las asignaturas que pueden ser objeto de reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional, y los requisitos y documentos que hay que aportar al efecto, así como las pruebas que, si procede, hay que realizar y superar.

#### ***Artículo 86. Solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional***

1. El reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional se formaliza mediante una solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad.

2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:

- a. Haber indicado la titulación de destino y el rol profesional de origen por el cual se solicita el reconocimiento de la experiencia profesional.
- b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.
- c. Haber entregado la documentación requerida.

3. Cuando se haya establecido como requisito para el reconocimiento de la experiencia profesional, el estudiante deberá realizar y superar las pruebas que se hayan establecido.

#### ***Artículo 87. Documentación asociada a la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional***

1. La solicitud de reconocimiento de la experiencia profesional debe ir acompañada de la documentación que la acredite, de acuerdo con lo establecido para cada programa. La UOC actualizará anualmente las tablas de RAEP.

2. La experiencia profesional se puede acreditar por alguno de los siguientes medios:

- a. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- b. Fotocopia de los contratos de trabajo o nombramiento.
- c. Original o fotocopia de certificados de empresa, en el que se especifiquen las funciones y actividades llevadas a cabo.
- d. Fotocopia compulsada del título profesional.
- e. En el caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, original o fotocopia de la certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en el correspondiente régimen especial y descripción de la actividad desarrollada.

#### ***Artículo 88. Resolución de la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional***

1. Las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (EEEEPP). Cuando sea conveniente, dada la especificidad o los requerimientos de una evaluación concreta, se podrá nombrar una comisión específica para realizarla.

2. Las resoluciones de las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional, su vigencia, así como las alegaciones en su contra, se regulan en las mismas condiciones que las previstas respectivamente en los artículos 82, 83 y 84 de la presente normativa académica.

#### 4.4.2. Transferencia de créditos

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas no tendrán efecto para el cómputo total de créditos para la obtención del título, se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### 4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y presidida por el Vicerrector en materia de Ordenación Académica en la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP a los estudiantes.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

5. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos se le pueda encomendar.

Para el reconocimiento y transferencia de créditos, los estudiantes deben formalizar una solicitud a través de los canales y plazos establecidos. Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

#### **4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Grado reconocerá hasta un máximo de 18 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en la siguiente tabla:

Rol profesional	Asignaturas	Requisitos	Documentación
Redactor/a de periódico, revista o agencia de comunicación	-Lengua cultura y sociedad (6 ECTS)	Experiencia mínima de 2 años como redactor/a en un	1. Contrato de trabajo (mínimo 2 años) a tiempo completo o período proporcionalmente equivalente en caso de tiempo parcial, como redactor/a en alguno de los

	-Escritura académica (6 ECTS)	periódico, agencia de noticias o revista de venta al público y de ámbito como mínimo comarcal.	<p>ámbitos mencionados o bien facturas como proveedor de este servicio profesional en caso de autónomos.</p> <p>2. Cinco ejemplos de textos periodísticos escritos, editados o coordinados por el solicitante en su formato original de difusión, si no consta la autoría deberá aportar un certificado del director del medio.</p> <p>3. Autoinforme: documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, y también una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo (extensión máxima: 2 hojas).</p>
Periodista de radio o televisión	<p>- Escritura académica (6ECTS)</p> <p>-Teorías de la comunicación (6 ECTS)</p>	Experiencia mínima de 2 años como periodista en una televisión o emisora de radio.	<p>1. Contrato de trabajo (mínimo 2 años) a tiempo completo o período proporcionalmente equivalente en caso de tiempo parcial, como periodista alguno de los ámbitos mencionados o bien facturas como proveedor de este servicio profesional en caso de autónomos.</p> <p>2. 5 ejemplos de trabajos periodísticos televisivos o locutados por el solicitante en su formato original de difusión (si no consta autoría, deberá certificar el director del medio)</p> <p>3. Autoinforme: documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, y también una valoración y</p>

			reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo (extensión máxima: 2 hojas).
Profesor de secundaria: especialidad en Lenguas y Culturas clásicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El mundo clásico ( 6ECTS)</li> <li>- Lengua latina (6 ECTS)</li> </ul>	Experiencia mínima de 2 años como docente de secundaria de la especialidad mencionada	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de trabajo (mínimo 2 años) a tiempo completo o período proporcionalmente equivalente en caso de tiempo parcial.</li> <li>2. Currículum Vitae</li> <li>3. Autoinforme: documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, y también una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo (extensión máxima: 2 hojas).</li> </ol>
Profesor de secundaria: especialidad en Lengua y Literatura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua, cultura y sociedad (6 ECTS)</li> <li>- Géneros de literatura contemporánea (6 ECTS)</li> <li>- Temas de literatura contemporánea (6ECTS) o Temas de literatura universal (6 ECTS)</li> </ul>	Experiencia mínima de 2 años como docente de secundaria de la especialidad mencionada	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de trabajo (mínimo 2 años) a tiempo completo o período proporcionalmente equivalente en caso de tiempo parcial.</li> <li>2. Currículum Vitae</li> <li>3. Autoinforme: documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, y también una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo (extensión máxima: 2 hojas).</li> </ol>
Profesor de secundaria: especialidad en Ciencias sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Geografía humana (6 ECTS)</li> <li>- Introducción al arte (6 ECTS)</li> </ul>	Experiencia mínima de 2 años como docente de secundaria de la especialidad mencionada	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de trabajo (mínimo 2 años) a tiempo completo o período proporcionalmente equivalente en caso de tiempo parcial.</li> <li>2. Currículum Vitae</li> <li>3. Autoinforme: documento</li> </ol>

	- Prehistoria (6 ECTS)		que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, y también una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo (extensión máxima: 2 hojas).
Profesor de secundaria: especialidad en Filosofía	- Filosofía clásica (6 ECTS) - Filosofía moderna (6 ECTS)	Experiencia mínima de 2 años como docente de secundaria de la especialidad mencionada	1. Contrato de trabajo (mínimo 2 años) a tiempo completo o período proporcionalmente equivalente en caso de tiempo parcial. 2. Currículum Vitae 3. Autoinforme: documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, y también una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo (extensión máxima: 2 hojas).
Profesor de secundaria: especialidad en Tecnología	- Tecnologías de la información y la comunicación (6 ECTS)	Experiencia mínima de 2 años como docente de secundaria de la especialidad mencionada	1. Contrato de trabajo (mínimo 2 años) a tiempo completo o período proporcionalmente equivalente en caso de tiempo parcial. 2. Currículum Vitae 3. Autoinforme: documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, y también una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo (extensión máxima: 2 hojas).

<p>Crítico de cine</p>	<p>- Cine y artes visuales (6 ECTS)  - Historia del cine (6 ECTS)</p>	<p>Experiencia mínima de 2 años como crítico de cine en medios periodísticos o en medios especializados</p>	<p>1. Contrato de trabajo (mínimo 2 años) a tiempo completo o período proporcionalmente equivalente en caso de tiempo parcial, como crítico de cine o bien facturas como proveedor de este servicio profesional en caso de autónomos. 2. Cinco ejemplos de críticas de cine escritas o coordinadas por el solicitante en su formato original de difusión, si no consta la autoría deberá aportar un certificado del director del medio. 3. Autoinforme: documento que contenga un breve resumen de la trayectoria profesional relacionada con el rol que se solicita, y también una valoración y reflexión personal de las tareas concretas llevadas a cabo (extensión máxima: 2 hojas).</p>
------------------------	---	---	--

#### 4.5. Curso de adaptación para titulados

Este programa no incluye un curso de adaptación para titulados.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción del plan de estudios

#### Objetivos generales del título

La formación en humanidades se plantea el reto de responder, como mínimo, a la necesidad social de formar especialistas en el ámbito de la cultura en un sentido amplio para que puedan desarrollarse satisfactoriamente a nivel personal, como ciudadanos y profesionalmente.

El nuevo grado en Humanidades que aquí presentamos tiene el objetivo de proporcionar una formación plural que garantice el conocimiento extenso y profundo de las bases de la cultura humanística que capacite a los futuros graduados para la intervención razonada y crítica en el entorno cultural y social, y para responder a los retos que plantea un mundo global, dinámico y en constante transformación.

Este grado en Humanidades se singulariza por perseguir dos grandes objetivos: por un lado, formar los estudiantes en el ámbito de las humanidades sin que ello implique la subordinación de unos saberes sobre otros, es decir, con una vocación interdisciplinaria de la realidad cultural que reconstruya puentes entre las diversas disciplinas humanísticas; por otro lado, proporcionar una formación que garantice el conocimiento extenso, profundo y actualizado de la cultura humanística, y de sus transformaciones, y del papel que juega en nuestras sociedades fuertemente tecno-científicas.

El Grado en Humanidades aspira a proporcionar a los titulados una formación que les permita más específicamente:

- Valorar los fundamentos de la propia tradición cultural
- Reconocer la propia tradición cultural en toda su complejidad
- Contrastar las perspectivas de la propia tradición cultural con la comprensión de otras tradiciones culturales en el presente globalizado
- Adoptar una perspectiva interdisciplinaria en la aproximación a la cultura humanística que permita comprender la complejidad de cualquier tradición cultural
- Obtener habilidades y destrezas propias de las humanidades como son las competencias analíticas, expresivas e interpretativas
- Lograr una comunicación académica escrita de forma reflexiva y argumentativa

#### El perfil académico/profesional de la titulación

El perfil académico de la titulación en Humanidades satisface una clara demanda social de una formación amplia y que favorezca un grado de interdisciplinariedad que aporte a los futuros graduados una mayor capacidad de adaptarse a las oportunidades y requerimientos que su futuro personal, como ciudadanos, y también profesional, les pueda ofrecer. Es reconocido que los estudios del ámbito de las humanidades tienen principalmente una orientación no sólo profesionalizadora, sino también formativa, y hay que tener presente que, de forma muy generalizada, los estudiantes así lo perciben.

Este grado también obedece a la necesidad de incrementar el atractivo y la presencia de las humanidades entre la comunidad universitaria y ante la sociedad en general; de hacer visible la transversalidad y las competencias que las humanidades permiten desarrollar y su valor también en el desarrollo social cultural y económico.

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículo elaboradas por la CRUE.

Este Grado presenta la siguiente estructura:

Módulos (Optativo)	Materias	Asignaturas	ECTS/Tipología	Organización Temporal	Secuencia
Módulo 1. Materias básicas (36 ECTS)	Lengua	Lengua, cultura y sociedad	6 ECTS	Semestral	1º / 1º
	Historia	El mundo antiguo	6 ECTS	Semestral	1º / 1º
		El mundo clásico	6 ECTS	Semestral	1º / 2º
		El mundo medieval	6 ECTS	Semestral	2º / 1º
	Filosofía	Filosofía clásica	6 ECTS	Semestral	1º / 1º
	Arte	Introducción a la historia del arte	6 ECTS	Semestral	1º / 1º
	Idioma moderno	Inglés B2.1 / Francés B2.1 / Alemán B2.1	6 ECTS	Semestral	1º / 2º
		Inglés B2.2 /			

Módulo 2. Materias transversales (24 ECTS)		Francés B2.2 / Alemán B2.2	6 ECTS	Semestral	2º / 1º
	Metodología	Escritura académica	6 ECTS	Semestral	1º / 1º
	Tecnologías de la información y la comunicación	Tecnologías aplicadas a las humanidades	6 ECTS	Semestral	1º / 2º
Módulo 3. Materias obligatorias (126 ECTS)	Lengua y literatura (24 ECTS)	Temas de literatura contemporánea	6 ECTS	Semestral	1º / 2º
		Géneros de literatura contemporánea	6 ECTS	Semestral	2º / 2º
		Literatura comparada	6 ECTS	Semestral	4º / 1º
		Introducción a la literatura europea	6 ECTS	Semestral	3º / 2º
	Historia e Historia del arte (36 ECTS)	El mundo moderno	6 ECTS	Semestral	2º / 1º
		El mundo contemporáneo	6 ECTS	Semestral	2º / 2º
		El mundo actual	6 ECTS	Semestral	3º / 1º
		Memoria y patrimonio	6 ECTS	Semestral	3º / 1º
		Historia del cine	6 ECTS	Semestral	3º / 2º
		Historia de la música	6 ECTS	Semestral	3º / 1º
	Filosofía (42 ECTS)	Filosofía moderna	6 ECTS	Semestral	2º / 2º
		Filosofía contemporánea	6 ECTS	Semestral	2º / 2º
		Ética y filosofía política	6 ECTS	Semestral	2º / 1º
		Humanismo y posthumanismo	6 ECTS	Semestral	4º / 1º
		Género y sociedad	6 ECTS	Semestral	3º / 2º
		Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea	6 ECTS	Semestral	3º / 1º
		Estética y teoría del arte	6 ECTS	Semestral	3º / 2º

	Ciencias sociales (24 ECTS)	Antropología social y cultural	6 ECTS	Semestral	1º / 2º
		Sociología	6 ECTS	Semestral	2º / 2º
		Antropología de la religión	6 ECTS	Semestral	3º / 1º
		Teoría de la cultura	6 ECTS	Semestral	2º / 1º
Módulo 4. Materias optativas (42 ECTS)	Literatura (48 ECTS)	La representación teatral	6 ECTS	Semestral	4º / 2ª
		Introducción al estudio de la literatura	6 ECTS	Semestral	4º / 1ª
		Introducción a la literatura francesa	6 ECTS	Semestral	4º / 2ª
		Introducción a la literatura inglesa	6 ECTS	Semestral	4º / 2ª
		Temas de literatura universal	6 ECTS	Semestral	4º / 2ª
		Teoría de la literatura	6 ECTS	Semestral	5º / 2ª
		Literatura catalana del siglo XX	6 ECTS	Semestral	5º / 2ª
		Vanguardias y literatura en Europa y Cataluña	6 ECTS	Semestral	5º / 2ª
	Lengua (24 ECTS)	Introducción a las ciencias del lenguaje	6 ECTS	Semestral	4º / 1ª
		Lengua latina	6 ECTS	Semestral	4º / 2ª
		La estructura de las lenguas	6 ECTS	Semestral	5º / 2ª
		Pragmática y discurso	6 ECTS	Semestral	5º / 2ª
	Idioma moderno (72 ECTS)	Inglés B2.1	6 ECTS	Semestral	1º / 2º
		Francés B2.1	6 ECTS	Semestral	1º / 2º
		Alemán B2.1	6 ECTS	Semestral	1º / 2º
		Inglés B2.2	6 ECTS	Semestral	2º / 1º
		Francés B2.2	6 ECTS	Semestral	2º / 1º
		Alemán B2.2	6 ECTS	Semestral	2º / 1º
		Inglés C1.1	6 ECTS	Semestral	4º / 1ª
	Inglés C1.2	6 ECTS	Semestral	4º / 2ª	

	Francés B1	6 ECTS	Semestral	4º / 1ª
Historia y geografía (42 ECTS)	Prehistoria	6 ECTS	Semestral	4º / 1ª
	Historia de América del Norte	6 ECTS	Semestral	4º / 1ª
	Historia de Asia oriental	6 ECTS	Semestral	4º / 2ª
	Historia de la Unión Europea	6 ECTS	Semestral	5º / 1ª
	Mundo islámico	6 ECTS	Semestral	4º / 2ª
	Historia política y social	6 ECTS	Semestral	5º / 2ª
	Geografía humana	6 ECTS	Semestral	5º / 2ª
Arte (24 ECTS)	Arte contemporáneo	6 ECTS	Semestral	4º / 1ª
	Arte digital y de la postmodernidad	6 ECTS	Semestral	5º / 1ª
	Cine y artes visuales	6 ECTS	Semestral	5º / 2ª
	Historia de la arquitectura contemporánea	6 ECTS	Semestral	5º / 2ª
Filosofía (30 ECTS)	Conocimiento y método	6 ECTS	Semestral	4º / 1ª
	Identidad, consumo y vida cotidiana	6 ECTS	Semestral	5º / 1ª
	Pensamiento social clásico	6 ECTS	Semestral	5º / 1ª
	Cuerpo y género	6 ECTS	Semestral	5º / 1ª
	Estudios subalternos	6 ECTS	Semestral	5º / 1ª
Ciencias sociales y políticas (48 ECTS)	Acción colectiva y educación social	6 ECTS	Semestral	5º / 2ª
	Estructura social y desigualdades	6 ECTS	Semestral	5º / 1ª
	Globalización y movimientos migratorios	6 ECTS	Semestral	5º / 1ª
	Política social	6 ECTS	Semestral	5º / 1ª
	Psicología social			5º / 2ª
	Sociología de la exclusión	6 ECTS	Semestral	5º / 1ª

		Teorías de la comunicación	6 ECTS	Semestral	5º / 1ª
		Sociología de la educación	6 ECTS	Semestral	4º / 2ª
Módulo 5 Trabajo final de Grado (12 ECTS)	Metodología (6 ECTS)	Seminario de preparación del TFG	6 ECTS	Semestral	3º / 2º
	Trabajo final de Grado (6 ECTS)	Trabajo final de Grado	6 ECTS	Semestral	4º / 2º
Total: 240 ECTS					

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en cuatro cursos (ocho semestres), siguiendo la planificación propuesta:

a) **Planificación en un cuatro años lectivos**

<b>Primer curso</b>	<b>Segundo curso</b>	<b>Tercer curso</b>	<b>Cuarto curso</b>
Lengua, cultura y sociedad	Mundo medieval	Mundo actual	Humanismo y posthumanismo
El mundo antiguo	Inglés B2.2 / Francés B2.2 / Alemán B2.2	Historia de la música	Literatura comparada
Filosofía clásica	Ética y filosofía política	Antropología de la religión	Optativa 1
Introducción a la historia del arte	Teoría de la cultura	Memoria y patrimonio	Optativa 2
Escritura académica	Mundo moderno	Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea	Optativa 3
Tecnologías aplicadas a las Humanidades	Mundo contemporáneo	Historia del cine	Optativa 4
El mundo clásico	Filosofía moderna	Género y sociedad	Optativa 5
Inglés B2.1 / Francés B2.1 / Alemán B2.1	Filosofía contemporánea	Estética y teoría del arte	Optativa 6
Antropología social y cultural	Géneros de literatura contemporánea	Introducción a la literatura europea	Optativa 7
Temas de literatura contemporánea	Sociología	Seminario de preparación del TFG	TFG
<b>TOTAL ECTS = 60</b>	<b>TOTAL ECTS = 60</b>	<b>TOTAL ECTS = 60</b>	<b>TOTAL ECTS = 60</b>

b) **Planificación en ocho años lectivos**

<b>Primer curso</b>	<b>Segundo curso</b>	<b>Tercer curso</b>	<b>Cuarto curso</b>
Lengua, cultura y sociedad	Tecnologías aplicadas a las Humanidades	Mundo medieval	Mundo contemporáneo
El mundo antiguo	El mundo clásico	Inglés B2.2 / Francés B2.2 /	Filosofía moderna

		Alemán B2.2	
Filosofía clásica	Inglés B2.1 / Francés B2.1 / Alemán B2.1	Ética y filosofía política	Filosofía contemporánea
Introducción a la historia del arte	Antropología social y cultural	Teoría de la cultura	Géneros de literatura contemporánea
Escritura académica	Temas de literatura contemporánea	Mundo moderno	Sociología
<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>

Quinto curso	Sexto curso	Séptimo curso	Octavo curso
Mundo actual	Historia del cine	Humanismo y posthumanismo	Optativa 4
Historia de la música	Género y sociedad	Literatura comparada	Optativa 5
Antropología de la religión	Estética y teoría del arte	Optativa 1	Optativa 6
Memoria y patrimonio	Introducción a la literatura europea	Optativa 2	Optativa 7
Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea	Seminario de preparación del TFG	Optativa 3	TFG
<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>	<b>TOTAL ECTS = 30</b>

Por otro lado, para facilitar la transversalidad de conocimientos, estimular la interdisciplinariedad científica y dar respuesta a un conjunto de competencias complementarias de demanda creciente en el mercado laboral, los estudiantes del Grado podrán matricularse de un Minor. Cada *minor* estará integrado por un conjunto de materias de otras disciplinas que permiten al estudiante desarrollar competencias distintas de las competencias generales y específicas de su titulación. Dichas materias procederán de asignaturas que forman parte de otros grados y su aprendizaje garantiza al estudiante una formación complementaria en otras disciplinas.

La universidad desarrolla periódicamente la oferta de Minors. En el caso concreto del presente grado, la optatividad reservada para cursar dentro de esta oferta de minors será de un mínimo de 12 créditos ECTS y un máximo de 24 créditos ECTS.

La interdisciplinariedad y la transversalidad expresan competencias necesarias en el mundo actual, dado que en la mayor parte de entornos sociales y profesionales las personas deben poner en juego competencias y conocimientos que no se limitan a una sola área de conocimiento. En muchos casos, se trata de competencias y conocimientos que cada persona

debe desarrollar por sí misma en función de las necesidades surgidas en cada momento y adaptadas a cada contexto.

La matrícula de Minors se realiza en los períodos y canales establecidos por la universidad. No es obligatorio por parte de los estudiantes matricularse de la totalidad de las asignaturas que conforman un minor, estas asignaturas pueden matricularse en distintos semestres y no se procederá a su incorporación en el expediente del Grado hasta la total superación de las asignaturas que los configuran.

Asimismo, la Universidad, de acuerdo con lo que establece el Real decreto en su artículo 12.8, ofrecerá la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 6 créditos ECTS a los estudiantes de la titulación por su participación en actividades universitarias.

Cada curso, la Universidad ofrecerá un conjunto de actividades cuyo reconocimiento podrá ser solicitado por los estudiantes, así como la limitación de dichas actividades en créditos que se valorarán entre un mínimo y un máximo de 1 y 2, y se agruparán en las siguientes categorías:

- Calidad y mejora de la Universidad, que podrá incluir participación en procesos de evaluación, participación en grupos de innovación o encuestas.
- Cooperación y solidaridad, que podrá incluir las actividades que se desarrollan en el marco del Campus por la Paz de la UOC.
- Participación y representación, que podrá incluir la representación en órganos de la Universidad o en órganos externos a la Universidad propios del sistema universitario.
- Actividades deportivas.
- Cultura.
- Dinamización de la comunidad universitaria.
- Apoyo a los nuevos estudiantes.

El tutor/a, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que este quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante hacia la matriculación de determinadas asignaturas optativas que le permitan consolidar un nivel superior de aquellas competencias que se adecuen a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante que debe ser valorada y aprobada por su tutor antes de que sea administrativamente formalizada. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

### **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de

Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

### Programa Erasmus

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 64 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2016/17
Formación	7	8	7	9	9
Prácticas	0	6	1	4	13

Así mismo, entre los cursos 2010/11-2016/17, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 7 de prácticas y 12 de formación.

A nivel general de la UOC existe un grupo de trabajo que reúne a los responsables de movilidad de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. La UOC dispone de un coordinador Erasmus para todos los Estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el "learning agreement" de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

### Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.

- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

#### Convenios bilaterales:

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV).

Institucionalmente, se promociona la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- Academic Cooperation Association (ACA)
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Association for International Education (EAIE)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- EDUCAUSE-ELI
- European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE)
- European University Association (EUA)
- European Association for University Lifelong Learning (EUCEN)
- European Universities Information System (EUNIS)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- International Association of Universities (IAU)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- New Media Consortium (NMC)
- Red de Educación Continua de América Latina y Europa (RECLA)
- Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- Tallories Network
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)
- Xarxa Vives d'universitats

## Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que les surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

## Movilidad del Grado

El grado no ofrece en el momento de la verificación ninguna propuesta de movilidad.

## Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Grado se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los profesores colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Grado.

### **Origen y reconocimientos obtenidos por la UOC**

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
  
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity) .
  
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.

- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.

Más información:

[http://www.uoc.edu/opencms\\_portal2/opencms/ES/universitat/coneix/premis/list.html](http://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/universitat/coneix/premis/list.html)

### **Modelo pedagógico de la UOC**

El modelo educativo de la UOC es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible.

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su **proceso de aprendizaje en el centro**, por lo que el diseño de **actividades de aprendizaje** es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es **dinámico y flexible** y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza que los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen **competencias profesionalizadoras** a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autoregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un **aprendizaje autónomo acompañado por los profesores**.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

- **La actividad del estudiante**

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión del tiempo, o la comunicación con los compañeros. Las actividades de aprendizaje que se ponen al alcance de los estudiantes son diversas y todas ellas buscan fomentar el **aprendizaje activo** mediante **situaciones retadoras y motivadoras**. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

- **El acompañamiento docente**

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarlos en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. **El estudiante está acompañado**, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el **diseño, orientación, dinamización y evaluación** de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

- **La comunidad en red**

El modelo está orientado a la **participación y la construcción colectiva del conocimiento** desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. Se incorpora el **aprendizaje colaborativo** como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de **trabajo en equipo para el mundo profesional**. Algunas metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles.

- **La evaluación por competencias**

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es **continua y formativa** y se

proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

#### - **Las herramientas y los recursos**

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante **aprender en cualquier lugar y en cualquier momento**. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interactuar con los materiales en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos. Las herramientas y recursos están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante.

- En el **Campus virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las **aulas virtuales**, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.
- **Materiales interactivos y multiformato** (vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros, videolibros).
- **Recursos multimedia** (combinando texto, audio, imagen y vídeo).
- **Espacios virtuales** de aprendizaje en 3D.
- Diversidad de **herramientas de aprendizaje** (wikis, blogs, foros, microblogs, herramientas para grabar y compartir archivos de vídeo y audio).

### **Herramientas para el aprendizaje**

Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función **formativa y acreditativa** del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

- **Wikispaces:** Sitio web que permite la escritura colaborativa: las diferentes páginas que conforman el wiki pueden ser editadas por diferentes usuarios.
- **Galería:** Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio, vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.
- **Langblog:** Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.
- **Present@:** Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios
- **VídeoPAC:** Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.

- **Blog:** Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.
- **Multiblog:** Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.
- **Foro/Debate:** Espacio de discusión que permite a estudiantes y docentes intercambiar información, opiniones, preguntas / respuestas, archivos y toda clase de material sobre varios temas.
- **Google Apps:** Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)
- **Microblog:** Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula. La herramienta también dispone de una aplicación móvil que facilita la consulta de los mensajes publicados en el aula y en el campus.
- **Laboratorios virtuales:** Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.
- **Grupos de trabajo:** Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos
- **Xwiki:** Herramienta de *software* abierto para la creación de materiales docentes en formato wiki.
- **Moodle:** Integración de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, encuestas, glosario...

#### 5.1.1. Actividades formativas de esta titulación

1. Búsqueda, selección y gestión de la información
2. Comparación de escenarios
3. Síntesis o resumen
4. Análisis crítico
5. Fundamentación teórica y / o empírica
6. Uso de técnicas de recogida de datos.
7. Pruebas de ensayo
8. Presentación de un trabajo o proyecto
9. Debate
10. Elaboración de contenidos en diferentes formatos
11. Elaboración de un proyecto
12. Coevaluación
13. Autoevaluación

		Búsqueda, selección, gestión información	Comparación de escenarios	Síntesis o resumen	Análisis crítico	Fundamentación teórica y metodológica	Uso de técnicas de recogida de datos.	Pruebas de ensayo	Presentación de un trabajo o proyecto	Debate	Elaboración de contenidos en diferentes formatos	Elaboración de un proyecto	Coevaluación	Autoevaluación
BÁSICAS	M1. Lengua	X		X			X		X		X			
	M2. Historia		X	X	X	X		X		X				
	M3. Filosofía			X	X	X		X						
	M4. Arte		X	X	X	X		X						
TRANSVERSALES	M1. Idioma Moderno			X	X				X	X	X	X		
	M2. Metodología	X		X		X						X		
	M3. TIC	X					X			X	X			
OBLIGATORIAS	M1. Literatura			X	X	X		X						
	M2. Historia y Arte		X	X	X			X		X				
	M3. Filosofía	X	X	X	X	X		X		X				
	M4. Ciencias sociales	X		X	X	X		X		X			X	X
OPTATIVAS	M1. Literatura			X	X	X		X						
	M2. Lengua	X		X			X		X		X			
	M3. Idioma Moderno			X	X				X	X	X	X		
	M4. Historia y geografía		X	X	X			X		X				
	MX. Arte		X	X	X			X		X				

	M6. Filosofía	X	X	X	X	X		X		X				
	M7. Ciencias sociales	X		X	X	X		X		X			X	X
TFG	M1. Metodología	X		X		X						X		
	M2. TFG	X		X	X	X	X		X			X		

### 5.1.2. Metodologías docentes de esta titulación

1. Aprender haciendo (Learning by doing)
2. Aprendizaje autónomo
3. Trabajo colaborativo
4. Aprendizaje basado en problemas (ABP)
5. Estudio de caso
6. Aprendizaje indagatorio

### 5.1.3. Sistemas de evaluación propios de esta titulación

1. Evaluación continuada
2. Pruebas de síntesis
3. Examen Final
4. Presentación de resultados

### Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos los trabajos de fin de grado.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.

- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su capítulo V:

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

### ***La evaluación continua***

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer.

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación continua de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente.

No se debe confundir esta referencia a las prácticas, entendidas como una actividad que puede formar parte del sistema de evaluación de determinadas asignaturas, con la asignatura específica de prácticas. En el caso de que en un plan de estudios exista una asignatura de este

tipo, en el apartado 5, en el módulo correspondiente, se especificará su modelo de evaluación, que se concretará para cada semestre en el plan docente/ de aprendizaje.

### Herramientas para el seguimiento de la evaluación continua

Teniendo en cuenta que la evaluación continua se caracteriza por favorecer el **progreso del estudiante** con propuestas de actividades que representen una cierta progresión y utilizar el **feedback formativo y personalizado**, las herramientas específicas que permiten hacer un seguimiento y retroalimentación del proceso de aprendizaje que realiza el estudiante son las siguientes:

- **REC:** Registro de evaluación continua que unifica en una sola aplicación la entrega de actividades por parte del estudiante y la introducción de calificaciones y comentarios por parte de los profesores colaboradores.
- **eFeedback del REC:** Componente del REC que permite el feedback personalizado en formato audio y vídeo.
- **Explica!:** Aplicación para tabletas digitales que permite realizar comentarios de voz y anotaciones escritas sobre documentos, de manera que la explicación del contenido sea más visual.
- **Evalúa:** Aplicación móvil que permite al profesor colaborador realizar el seguimiento de las actividades formativas y proporcionar feedback formativo.
- **Entregas:** Aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día del estado de las actividades o PEC de sus asignaturas. Con la aplicación pueden recibir al instante y desde cualquier lugar los comentarios y las notas que los docentes realicen sobre las actividades entregadas a los estudiantes.

### *La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)*

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en el grado en Humanidades de la UOC son las siguientes:

#### Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente.

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan docente y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

### Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de manera anónima.

### Trabajo Final de Grado

Los trabajos de fin de Grado (TFG) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura. La comisión de evaluación del TFG está compuesta por tres profesores que serán los responsables de la evaluación: el consultor del aula (director del trabajo), el responsable del aula y el responsable de los TFG del grado en Humanidades. Los tres plasmarán en un informe los comentarios y argumentos de la nota final obtenida por el estudiante. El TFG no sigue evaluación continuada por lo que sólo tiene una nota final que recoge el trabajo escrito (80%) y la presentación de éste (20%).

En las asignaturas con especial dedicación, como los TFG, priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferente por medio de los buzones grupales. El seguimiento del tutor se hace de forma individualizada por medio de los buzones personales de cada estudiante.

La defensa pública del trabajo se hará virtualmente y diferido en el espacio del aula habilitado para ello, ante el resto de compañeros y los tres miembros del tribunal, el estudiante publicará una presentación de su trabajo en el foro o debate del aula virtual cuando su director se lo pida. Luego se abrirá un periodo de máximo 3 días en los cuales, el tribunal hará preguntas sobre el trabajo –mandará mensajes en el foro virtual-- al estudiante, y éste tendrá que responderlas

todas por escrito – en el foro como respuesta a los mensajes del tribunal, Esto se desarrollará en un espacio virtual público, abierto al grupo clase.

### ***La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.***

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico
3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

### ***La revisión de las calificaciones***

1. Revisión de la nota de PEF - Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC - Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

### ***Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)***

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día, hora y sede para hacer las pruebas finales presenciales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

### ***La evaluación final en circunstancias especiales***

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFG y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios y por un máximo de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

En cualquiera de los tres supuestos de este apartado, la UOC se reserva el derecho de solicitar al estudiante el uso de un micrófono y una cámara web durante la realización de las PEF, o bien una vez realizada, de acuerdo con el protocolo publicado en el Campus Virtual. El estudiante tiene la obligación de proporcionar estos dispositivos (micrófono y cámara web), de asegurarse de que funcionan correctamente antes de la realización de las PEF y también de mantener actualizados sus datos de contacto. Si durante el proceso de realización de las PEF, o posteriormente, no se pudiera localizar al estudiante, o, una vez localizado, no se pudiera establecer una comunicación por motivos imputables a él, las PEF podrán ser calificadas como «no presentado».

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio

### ***Derechos y deberes de los estudiantes***

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector responsable de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.
6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.
7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.
- El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Identidad y autoría***

Gracias a la evaluación continua, se mantiene un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor, el cual se realiza de forma asíncrona principalmente a través de texto, vídeo o audio (con las herramientas especificadas con anterioridad), pudiendo evidenciar, seguir y corregir periódicamente la actividad realizada por cada estudiante, dificultando el fraude y facilitando el seguimiento. Para realizar este seguimiento de manera que se pueda identificar indicios de fraude se cuenta con la siguiente herramienta:

-PEC-plagio: Herramienta que, mediante el uso de inteligencia artificial, es capaz de detectar documentos digitales con contenido semántico similar, ayudando a los profesores a la detección de indicios de plagio en los trabajos entregados por los estudiantes.

Además la UOC lidera el proyecto europeo TeSLA, (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning). Su objetivo es permitir que los estudiantes se puedan evaluar virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje. El proyecto, de tres años de duración y siete millones de presupuesto, cuenta con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. El proyecto Tesla desarrollará un sistema de evaluación en línea innovador que permitirá a los estudiantes evaluarse virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permitirá identificar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio, entre otros.

<https://vimeo.com/152999957>

<http://www.uoc.edu/portal/es/uoc-news/actualitat/2016/012-proyecto-tesla.html>

En el caso de las pruebas presenciales, la UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Infracción de la normativa***

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);

- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

## 5.2. Estructura del Plan de estudios

El Grado en Humanidades ofrece los siguientes módulos:

Id	Denominación módulo	Materias que conforman el módulo
1	Materias básicas	Lengua, Historia, Arte, Filosofía
2	Materias transversales	Idioma moderno, Tecnologías de la información y de la comunicación, Metodología.
3	Materias obligatorias	Literatura, Historia e Historia del arte, Filosofía, Ciencias sociales
4	Materias optativas	Literatura, Lengua, Idioma moderno, Historia y geografía, Arte, Filosofía y Ciencias sociales y políticas
5	Trabajo final de grado	Seminario preparación Trabajo Final de Grado; Trabajo Final de Grado

### Nivel 1. MATERIAS BÁSICAS

#### 1.1 Datos básicos materia de Lengua

<b>Lengua</b>	
<b>ECTS materia:</b> 6 ECTS	<b>Carácter:</b> Básico
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados del aprendizaje</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer como diversas concepciones de la lengua responden a diversas formas de organización social y ejercicio del poder.</li> <li>- Comprender y analizar los procesos de construcción de las identidades a través de la cultura, y las contiendas simbólicas en torno a estos procesos.</li> <li>- Entender el carácter retórico y dialógico del trabajo académico, es decir, los modos como se intercambian ideas y puntos de vista mediante artefactos lingüísticos, con el propósito de persuadir a los interlocutores.</li> <li>- Argumentar ideas complejas de forma clara, coherente y persuasiva sobre textos, discursos y fenómenos lingüísticos y culturales, haciendo uso de los diversos géneros existentes en la</li> </ul>	

disciplina.

- Buscar información y gestionar fuentes documentales de manera eficaz y eficiente.

**Contenidos:**

- ¿Qué es una lengua?
- Lengua y cultura
- Lengua e identidad
- Principios de la comunicación escrita, la argumentación y la producción de textos escritos normativamente correctos y formalmente coherentes

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

**Competencias transversales**

CT1 - Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad

**Competencias específicas**

CE3 - Leer la realidad desde una mirada pluridisciplinaria CE6 - Comprender los grandes procesos sociales, culturales y artísticos en la historia desde una perspectiva actual

CE6 - Comprender los grandes procesos sociales, culturales y artísticos en la historia desde una perspectiva actual

CE7 - Comprender los procesos de reproducción y transformación sociales en las interacciones humanas.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Comparación de escenarios	20	0%
Síntesis o resumen	15	0%
Análisis crítico	35	0%
Fundamentación teórica y / o empírica	30	0%
Pruebas de ensayo	25	0%

Debate	25	0%															
<b>Metodologías docentes:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprender haciendo (Learning by doing)</li> <li>2. Aprendizaje autónomo</li> <li>3. Estudio de caso</li> <li>4. Aprendizaje indagatorio</li> </ol>																	
<b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Evaluación continua</i></td> <td>70%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td><i>Prueba de síntesis</i></td> <td>0%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td><i>Examen final</i></td> <td>0%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td><i>Presentación de resultados</i></td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>			Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	<i>Evaluación continua</i>	70%	100%	<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%	<i>Examen final</i>	0%	100%	<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima															
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%															
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%															
<i>Examen final</i>	0%	100%															
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%															
<b>Asignaturas que conforman la materia</b> <b>Denominación de la asignatura: Lengua, cultura y sociedad</b> <b>ECTS:</b> 6 ECTS <b>Carácter</b> Básico (rama RD: Lengua) <b>Organización temporal:</b> Semestral <b>Semestre impartición:</b> 1º <b>Lengua impartición:</b> catalán y castellano																	

## 1.2 Datos básicos materia de Historia

<b>Historia</b>	
<b>ECTS materia:</b> 18 ECTS	<b>Carácter:</b> Básico
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1º / 2º / 1º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>  <b>El mundo antiguo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber situar en el tiempo y en el espacio el origen y desarrollo de las primeras civilizaciones, desde el nacimiento de las ciudades próximo-orientales hasta el Imperio Nuevo egipcio. Así como la eclosión de las culturas de la Edad del Bronce en el Egeo: Cícladas, Creta y el mundo Micénico, marcadas por el factor geográfico mediterráneo.</li> <li>- Conocer los procesos de formación de las sociedades complejas, analizando elementos</li> </ul>	

clave como el origen del urbanismo, la aparición de la escritura y la formación de los primeros Estados

- Obtener una visión crítica del mundo antiguo como mosaico de culturas: sus singularidades, interacciones, asimilaciones, diferencias y legados
- Comentar, analizar e interpretar las obras más significativas de las culturas próximo-orientales en la antigüedad.
- Relacionar la producción artística con su contexto histórico, geográfico, económico y político

### **El mundo clásico**

- Comprender y asimilar los elementos de la cultura clásica en ámbitos básicos de la sociedad europea contemporánea (educación, derecho, instituciones, ocio...).
- Reconocer y comprender los principales elementos del patrimonio mitológico de los griegos transmitidos por la literatura clásica, así como seguir su influencia hasta el mundo contemporáneo mediante el análisis de casos concretos.
- Identificar las principales fases de la evolución histórica del mundo griego y romano.
- Identificar y comprender los elementos fundamentales de la evolución socioeconómica, político-ideológico y cultural de cada fase principal de la evolución histórica en el mundo antiguo.
- Ser capaces de identificar las bases del mundo clásico (griego y romano) que sustentan el imaginario colectivo de los pueblos de Occidente.
- Poner en relación las producciones culturales (literarias, artísticas, ideológicas...) del mundo clásico con el momento histórico y cultural en que aparecen.
- Adquirir la experiencia en competencias derivadas del conocimiento de conceptos clave sobre la Historia del Arte y la creación artística del mundo clásico
- Adquirir un conocimiento básico de los fundamentos de la cultura clásica greco-romana.

### **El mundo medieval**

- Identificar las continuidades y las rupturas acaecidas entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (siglos IV-V a s.X), las bases materiales, las especificidades y las diferentes facetas del crecimiento medieval de los siglos XI al XIII, así como las claves y manifestaciones de la depresión y los signos de recuperación de los siglos XIV y XV.
- Identificar las ideas gubernamentales y políticas dominantes, así como los signos y símbolos del poder.
- Comprender el papel, el significado y las relaciones del poder político y el religioso en los distintos ámbitos del espacio geohistórico tratado: Bizancio y Occidente
- Reconocer en el impulso medieval los grandes rasgos de la Europa moderna, así como los fundamentos de su hegemonía sobre el resto del mundo.
- Comentar, analizar e interpretar las obras más significativas del período: los grandes temas de la iconografía cristiana, el espacio en la arquitectura medieval y la crisis de la estética clásica
- Establecer el contexto histórico, económico y político de cada manifestación cultural

- Comprender el papel de la unidad cultural y lingüística latina y la diversidad románica

## Contenidos

### El mundo antiguo

- Mesopotamia: el nacimiento de la civilización, la geografía como marco histórico y cultural, el nacimiento de las ciudades-estado.
- El arte de los imperios agrarios (Egipto y Mesopotamia)
- El arte hitita, sirio, fenicio, palestino y persa
- Egipto: origen y bases históricas, culturales, económicas y políticas fundamentales del concepto de Imperio

### El mundo clásico

- Grecia, cuna de las culturas mediterráneas del I milenio AC. Bases sociales, económicas, culturales e históricas.
- La cultura etrusca y las culturas orientalizantes del Mediterráneo
- Roma, la monarquía y la República como bases del Imperio romano.
- El Imperio, estructuras políticas, económicas, sociales, culturales y su extensión geográfica.

### El mundo medieval

#### *La Alta Edad Media (s. V-X)*

- La herencia de Roma: los reinos germánicos y el Imperio Bizantino
- Irrupción y desarrollo del Islam
- La Europa carolingia y la periferia europea
- El arte bizantino
- El arte de las invasiones. El arte musulmán
- El arte carolingio

#### *La Plena Edad Media (s. XI-XIII)*

- La expansión de occidente: la sociedad feudal
- Iglesia y Estado: ideas y mentalidades
- Ciudades y sociedades urbanas
- El arte románico

#### *La Baja Edad Media (s. XIV-XV)*

- Caracterización de las crisis y las recuperaciones parciales
- Dinámica política, Ideas y organización del poder
- Iglesia, religiosidad y cultura
- El arte gótico

## Observaciones:

## Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican

conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CG1.- Hacer juicios críticos y analíticos que tengan en cuenta el contexto y contribuyan con aportaciones creativas.

**Competencias transversales:**

**Competencias específicas:**

CE1 - Conocer la propia tradición cultural

CE3 - Leer la realidad desde una mirada pluridisciplinaria

CE6 - Comprender los grandes procesos sociales, culturales y artísticos en la historia desde una perspectiva actual

CE9 - Identificar, analizar y comentar críticamente obras, corrientes y movimientos literarios y artísticos en el marco de las tradiciones culturales y de sus contextos sociales

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Comparación de escenarios	20	0%
Síntesis o resumen	15	0%
Análisis crítico	35	0%
Fundamentación teórica y / o empírica	30	0%
Pruebas de ensayo	25	0%
Debate	25	0%

**Metodologías docentes:**

5. Aprender haciendo (Learning by doing)
6. Aprendizaje autónomo
7. Estudio de caso
8. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

### Asignaturas que conforman la materia

#### El mundo antiguo

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Básico (rama RD: Historia y Historia del Arte)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1

**Lengua impartición:** catalán y castellano

#### El mundo clásico

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Básico (rama RD: Historia y Historia del Arte)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2

**Lengua impartición:** catalán y castellano

#### El mundo medieval

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Básico (rama RD: Historia y Historia del Arte)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1

**Lengua impartición:** catalán y castellano

### 1.3 Datos básicos materia de Filosofía

<b>Filosofía</b>	
<b>ECTS materia:</b> 6 ECTS	<b>Carácter:</b> Básico
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	
<b>Filosofía clásica</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar cuál ha sido la especificidad de la filosofía griega, que ha marcado profundamente la forma en que pensamos el mundo y como creemos en nosotros mismos.</li> <li>- Conocer y reflexionar sobre el origen del pensamiento filosófico y racional</li> </ul>	

- Reflexionar sobre la dialéctica naturaleza-cultura en el conocimiento y la vida humana
- Identificar las tensiones entre razón y vida
- Mostrar las relaciones entre el nacimiento de la nueva ciencia y de la filosofía política moderna

**Contenidos:**

Materia compuesta, en este caso, por una única asignatura, *Filosofía clásica*, que plantea una reflexión sobre el origen del pensamiento filosófico racional.

Contempla, entre otros contenidos:

- el conocimiento y comprensión sobre la identificación de las tensiones entre razón y vida
- el análisis de la irrupción del Cristianismo en el mundo clásico
- el contexto socio histórico de la llamada Revolución Científica
- las relaciones entre el nacimiento de la nueva ciencia y de la filosofía política moderna.

**Observaciones:****Competencias básicas y generales:**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CG1.- Hacer juicios críticos y analíticos que tengan en cuenta el contexto y contribuyan con aportaciones creativas.

**Competencias transversales:****Competencias específicas:**

CE1 - Conocer la propia tradición cultural

CE5 - Argumentar críticamente las ideas sobre la naturaleza de la realidad, de la experiencia y de los valores en la comprensión del mundo y de nosotros mismos

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Síntesis o resumen	35	0%
Análisis crítico	35	0%
Fundamentación teórica y / o empírica	40	0%
Pruebas de ensayo	40	0%

**Metodologías docentes:**

1. Aprender haciendo (*Learning by doing*)
2. Aprendizaje autónomo
3. Trabajo colaborativo
4. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura: Filosofía clásica**

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Básico (rama RD: Filosofía)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**1.3 Datos básicos materia de Arte**

<b>Arte</b>	
<b>ECTS materia:</b> 6 ECTS	<b>Carácter:</b> Básico
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1º

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano

**Resultados del aprendizaje**

- Conocer las principales teorías actuales sobre la producción artística y la historia del arte
- Aplicar distintos métodos para el análisis y comentario de obras de arte
- Conocer los fundamentos, prácticas y significados de los diferentes lenguajes artísticos
- Enumerar y definir las principales técnicas de la producción artística
- Poner las bases conceptuales y analíticas para la comprensión del trabajo del historiador del arte, del crítico y del *curator*.

**Contenidos:**

- Teorías actuales sobre el arte y la producción artística
- Historiografía sobre arte y su historia. Las fuentes documentales
- Lenguajes y técnicas artísticos
- Conceptos básicos y problemáticas de los grandes períodos de la historia del arte
- Lectura de imágenes: metodología y crítica
- El oficio de historiador del arte, de crítico y de *curator*.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

**Competencias transversales:**

**Competencias específicas:**

CE1 - Conocer la propia tradición cultural

CE3 - Leer la realidad desde una mirada pluridisciplinaria

CE6 - Comprender los grandes procesos sociales, culturales y artísticos en la historia desde una perspectiva actual

CE8 - Analizar informaciones contenidas en textos, imágenes y discursos y evaluarlos de forma autónoma y crítica

CE9 - Identificar, analizar y comentar críticamente obras, corrientes y movimientos literarios y

artísticos en el marco de las tradiciones culturales y de sus contextos sociales

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Comparación de escenarios	35	0%
Síntesis o resumen	20	0%
Análisis crítico	25	0%
Fundamentación teórica y / o empírica	35	0%
Pruebas de ensayo	35	0%

**Metodologías docentes:**

5. Aprender haciendo (*Learning by doing*)
6. Estudio de caso
7. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:** *Introducción a la Historia del Arte*

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Básico (rama RD: Arte)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Nivel 2. MATERIAS TRANSVERSALES**
**2.1. Datos básicos materia de Idioma Moderno**

<b>Idioma moderno</b>	
<b>ECTS materia:</b> 12 ECTS	<b>Carácter:</b> Básica
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º / 1º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Inglés/Francés/ Alemán	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr un nivel general de competencia en inglés/francés/alemán equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).</li> <li>- Poder comunicarse en inglés/francés/alemán escrito y hablado sobre aspectos cotidianos.</li> <li>- Poder comprender textos en inglés/francés/alemán escrito y hablado sobre temas de interés general y personal y sobre aspectos de la vida académica y profesional.</li> <li>- Saber utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua inglesa/francesa/alemana</li> </ul>	
<b>Contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión lectora en inglés/francés/alemán.</li> <li>- Expresión escrita en inglés/francés/alemán.</li> <li>- Comprensión oral en inglés/francés/alemán.</li> <li>- Expresión oral en inglés/francés/alemán.</li> <li>- Interacción oral en inglés/francés/alemán.</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> El estudiante deberá escoger uno de los tres idiomas	
<b>Competencias básicas y generales:</b> CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;  CG4- Trabajar colaborativamente incorporando los principios de pragmatismo y responsabilidad para obtener mejores resultados de los que supondría un trabajo aislado.	
<b>Competencias transversales</b>  CT2 – Conocer, emplear y aplicar las TIC para gestionar y analizar la información, comunicarse, construir conocimiento y crear y compartir contenidos de una manera efectiva, eficiente, flexible, creativa y reflexiva.	

CT3 – Comprender textos escritos y orales y expresarse por escrito y oralmente (incluye las competencias de producción e interacción definidas en el Marco europeo común de referencia para las lenguas, C1)

CT4 - Dominio avanzado de un idioma moderno (B2 del marco común europeo), con orientación académica y profesional

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Síntesis o resumen	25	0%
Análisis crítico	25	0%
Presentación de un trabajo o proyecto	25	0%
Debate	25	0%
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	25	0%
Elaboración de un proyecto	25	0%

**Metodologías docentes:**

- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación final</i>	0%	70%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:** Inglés/Francés/Alemán B2.1

**ECTS:** 6

**Carácter:** Básica

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** Catalán/Español/ Inglés/Francés/Alemán

**Denominación de la asignatura:** Inglés/Francés/Alemán B2.2

**ECTS:** 6

**Carácter:** Básica

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** Catalán/Español Inglés/Francés/Alemán

## 2.2. Datos básicos materia de Metodología

<b>Metodología</b>	
<b>ECTS materia:</b> 6 ECTS	<b>Carácter:</b> Básico
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la escritura académica y explorar sus características</li> <li>- Profundizar en la tarea de producir textos argumentativos y ensayísticos</li> <li>- Producir <i>textos</i> escritos normativamente correctos y formalmente coherentes (que sigan las convenciones estilísticas más conocidas y aceptadas).</li> <li>- Reconocer y saber corregir los errores más frecuentes en este tipo de escritura</li> </ul>	
<b>Contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pre composición: planificación del texto y documentación.</li> <li>- Propiedades textuales (coherencia, cohesión y progresión temática) y tipos de textos</li> <li>- Corrección gramatical y estilo</li> <li>- Citas bibliográficas</li> <li>- Revisión</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b>	
<b>Competencias básicas y generales:</b> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;</p> <p>CG2- Actuar de manera ética y honesta en el trabajo académico respetando la pluralidad y diversidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales.</p> <p>CG3- Identificar, seleccionar y organizar fuentes de información de tipos diversos, para hacer un uso significativo de las mismas en un contexto específico.</p>	

**Competencias transversales:**

**CT1** - Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad

**Competencias específicas:**
**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	25	0%
Síntesis o resumen	100	0%
Uso de técnicas de recogida de datos.	25	0%

**Metodologías docentes:**

1. Aprender haciendo (Learning by doing)
2. Aprendizaje autónomo
3. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	0%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:** *Escritura académica*

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**2.1. Datos básicos materia de Tecnologías de la información y de la comunicación**

<b>Tecnologías de la información y de la comunicación</b>	
<b>ECTS materia:</b> 6 ECTS	<b>Carácter:</b> Básico
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar habilidades de comunicación y colaboración en un entorno virtual de aprendizaje con una actitud crítica</li> <li>- Buscar y seleccionar la información digital más apropiada de cara al desarrollo del proyecto digital</li> <li>- Tratar y elaborar de manera estructurada la información digital de cara al desarrollo del proyecto digital</li> <li>- Difundir y defender virtualmente el proyecto digital</li> <li>- Construir un proyecto digital en equipo</li> </ul>	
<b>Contenidos:</b> <p>Materia compuesta, en este caso, por una única asignatura, <b>Competencias en TIC en las ciencias humanas y sociales</b>, que pretende la adquisición de una serie de habilidades en el uso de las TIC, vinculadas a las ciencias humanas y sociales, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda y selección de la información en la red</li> <li>- Tratamiento y elaboración de la información digital.</li> <li>- Presentación y difusión de la información digital.</li> <li>- Nociones básicas de tecnología digital.</li> <li>- Planificación del trabajo en un entorno virtual.</li> <li>- Gestión del proyecto digital.</li> <li>- Estrategias de comunicación en la red.</li> <li>- Trabajo en equipo en red.</li> <li>- Actitud digital.</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b>	
<b>Competencias básicas y generales y transversales:</b> <p>CG3- Identificar, seleccionar y organizar fuentes de información de tipos diversos, para hacer un uso significativo de las mismas en un contexto específico.</p> <p>CG4- Trabajar colaborativamente incorporando los principios de pragmatismo y responsabilidad para obtener mejores resultados de los que supondría un trabajo aislado.</p>	
<b>Competencias transversales</b> <p><b>CT2-</b>Competencias TIC. Conocer, emplear y aplicar las TIC para gestionar y analizar la información,</p>	

comunicarse, construir conocimiento y crear y compartir contenidos de una manera efectiva, eficiente, flexible, creativa y reflexiva.

### Competencias específicas

#### Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	50	0%
Uso de técnicas de recogida de datos.	25	0%
Debate	25	0%
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	50	0%

#### Metodologías docentes:

1. Aprender haciendo (Learning by doing)
2. Aprendizaje autónomo
3. Trabajo colaborativo
4. Aprendizaje indagatorio

#### Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación final</i>	0%	70%

#### Asignaturas que conforman la materia

**Denominación de la asignatura:** Tecnologías aplicadas a las Humanidades

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Nivel 3. MATERIAS OBLIGATORIAS**
**3.1. Datos básicos materia de Literatura**

<b>Literatura</b>	
<b>ECTS materia:</b> 24 ECTS	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º / 1º / 2º / 2º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán / Castellano	
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situar el hecho literario en el conjunto de las producciones culturales y saber interpretarlo a partir de las perspectivas teóricas actuales.</li> <li>- Leer atentamente textos literarios contemporáneos provenientes de diferentes culturas, épocas y tradiciones.</li> <li>- Poner en relación diferentes textos literarios asociados a diferentes contextos geográficos.</li> <li>- Analizar de forma crítica y comparativa obras literarias en relación con otras producciones artísticas (pintura, música, cine, etc.).</li> <li>- Poner en relación textos literarios y teóricos a partir de diferentes temáticas y perspectivas críticas.</li> </ul>	
<p><b>Contenidos</b></p> <p><b>Introducción a la literatura europea.</b> La asignatura se basa en el estudio de una selección de lecturas de la tradición literaria europea que el estudiante deberá leer parcial o íntegramente. La lista de textos literarios se podrá modificar a lo largo de los semestres pero siempre tendrá en cuenta la diversidad de géneros literarios (novela, teatro, poesía), épocas (clásica, medieval y moderna) y lenguas, aunque las obras se leerán en traducción. Así, el listado de lecturas podría incluir, por ejemplo, el <i>Génesis</i> o bien Homero, <i>La Odisea</i>; Chrétien de Troyes, <i>Erec y Enid</i>; Petrarca (trovadores, <i>stilnuovisti</i>, Petrarca y el petrarquismo europeo de los siglos XVI y XVII); Cervantes, el <i>Quijote</i>.</p> <p><b>Literatura comparada.</b> La asignatura se basa en el estudio de una selección de lecturas que el estudiante deberá leer parcial o íntegramente. La lista de obras se podrá modificar a lo largo de los semestres y se articulará a partir de las relaciones de la literatura con las otras artes (fundamentalmente la pintura, la música y el cine). Así, por ejemplo, Mozart, <i>Don Giovanni</i>, para la relación entre literatura y música; Balzac, <i>La obra maestra desconocida</i>, para la relación entre literatura y pintura; Akira Kurosawa, <i>Ran</i>, adaptación de <i>El rey Lear</i> de Shakespeare, para la relación entre literatura y cine.</p> <p><b>Géneros de la literatura contemporánea.</b> La asignatura se basa en el estudio de una selección de lecturas que el estudiante deberá leer parcial o íntegramente. La lista de textos literarios se podrá modificar a lo largo de los semestres y se articulará a partir de ejes genéricos. Así, por ejemplo, poesía: John Keats, Emily Dickinson, Rainer Maria Rilke, Fernando Pessoa, W. H. Auden, Octavio Paz, Sylvia Plath, Wisława Szymborska. O novela: Mary Shelley, <i>Frankenstein</i> o bien Emily Brontë, <i>Cumbres borrascosas</i>; Mann, <i>Muerte en Venecia</i>; Faulkner, <i>El ruido y la furia</i> o bien Woolf, <i>Al faro</i>; Rulfo, <i>Pedro Páramo</i> o bien García Márquez, <i>Crónica de una muerte anunciada</i>; Coetzee,</p>	

*Desgracia.*

**Temas de la literatura contemporánea.** La asignatura se basa en el estudio de una selección de lecturas que el estudiante deberá leer parcial o íntegramente. La lista de textos literarios se podrá modificar a lo largo de los semestres y se articulará a partir de ejes temáticos. Así, por ejemplo, el viaje: Goethe, *Viaje a Italia*; Conrad, *El corazón de las tinieblas*/ Coppla, *Apocalypse Now*; Levi, *Si esto es un hombre*; Navokov, *Lolita*; Sebald, *Austerlitz*. O bien género y cuerpo: Tolstói, *Anna Karénina*; Woolf, *Orlando*; Toni Morrison, *Beloved*; Lispector, *Cerca del corazón salvaje*; Margaret Atwood, *El cuento de la criada*.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**Competencias transversales:**

CT1 - Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad

**Competencias específicas:**

CE2 - Capacidad de reconocer e interpretar la complejidad de la diversidad cultural en el mundo global

CE9 - Identificar, analizar y comentar críticamente obras, corrientes y movimientos literarios y artísticos en el marco de las tradiciones culturales y de sus contextos sociales

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Síntesis o resumen	50	0%
Análisis crítico	25	0%
Fundamentación teórica y / o empírica	25	0%
Pruebas de ensayo	50	0%

**Metodologías docentes:**

1. Aprender haciendo (Learning by doing)
2. Aprendizaje autónomo
3. Trabajo colaborativo
4. Estudio de caso
5. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

**Asignaturas que conforman la materia**
**Denominación de la asignatura: Introducción a la literatura europea**
**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán / castellano

**Denominación de la asignatura: Literatura comparada**
**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán / castellano

**Denominación de la asignatura: Géneros de la literatura contemporánea**
**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán / castellano

**Denominación de la asignatura: Temas de la literatura contemporánea**
**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán/ castellano

**3.2. Datos básicos materia de Historia e Historia del Arte**

<b>Historia e Historia del arte</b>	
<b>ECTS materia:</b> 36 ECTS	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1º / 2º / 1º / 1º / 2º / 1º

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

**El mundo moderno**

- Tomar conciencia de las grandes continuidades existentes entre el mundo medieval y moderno, así como los cambios en las esferas de la economía, política y pensamiento a lo largo de los siglos XVI – XVIII.
- Relacionar y comprender la revolución urbana, la emergencia del capitalismo comercial a partir de la crisis del feudalismo.
- Comprender la importancia de las bases materiales y división social en la configuración de las sociedades.
- Comprender las causas y el alcance de la expansión europea en época moderna y compararla con las otras expansiones imperiales coetáneas.
- Conocer la evolución cultural europea desde el humanismo hasta la Reforma y la primera Ilustración.
- Comprender la evolución política, desde las instituciones políticas medievales hasta la construcción del Estado moderno.
- Comentar, analizar e interpretar las obras más significativas del período: conceptualizar los conceptos historiográficos de Renacimiento, Manierismo, Barroco, Rococó y Neoclasicismo.
- Establecer el contexto histórico, económico y político de cada manifestación cultural y artística para comprender la emergencia de nuevas instituciones y relaciones sistémicas.
- Conocer los diferentes planteamientos estéticos y relacionarlos con el análisis de obras concretas.

**El mundo contemporáneo**

- Valorar los profundos cambios que provocó la industrialización a nivel demográfico, económico, social y cultural.
- Comprender la gran transformación del mundo occidental: las revoluciones liberales, el proceso de hegemonía europeo y las Guerras mundiales.
- Ser capaz de identificar los conceptos de liberalismo, nacionalismo y democracia y comprender las relaciones de afinidad y contraposición en la construcción del Estado.
- Comprender el papel de las revoluciones culturales y las manifestaciones artísticas inherentes a la aparición del individuo moderno: del Romanticismo a las Vanguardias

**El mundo actual**

- Conocer la evolución de las relaciones internacionales desde el final de la segunda Guerra

Mundial y que están configurando el actual orden mundial.

- Conocer y analizar las instituciones mundiales creadas al finalizar la segunda Guerra Mundial y su evolución hasta la actualidad.
- Comprender los principales procesos de integración regional, i particularmente el de la Unión Europea.
- Examinar los principales problemas a que se enfrenta el mundo actual en el ámbito demográfico, medioambiental, económico, político-social y cultural.
- Comprender el alcance del actual proceso de integración mundial.

### **Memoria y patrimonio**

- Comprender el carácter cambiante de los conceptos de patrimonio y memoria a lo largo del tiempo y de acuerdo con distintas perspectivas teóricas
- Reflexionar sobre los usos del pasado en el mundo contemporáneo
- Tomar conciencia de la dimensión social de le memoria
- Analizar la interacción entre los procesos de patrimonialización y la carga simbólica que define los llamados “lugares de memoria”
- Entender el papel de las instituciones patrimoniales en la creación de los estados nación
- Reconocer la emergencia de nuevas formas de patrimonio

### **Historia del cine**

- Identificar y describir los elementos más característicos del lenguaje fílmico: recursos, géneros, técnicas.
- Distinguir las diferentes etapas del desarrollo de la historia del cine en los países productores más influyentes.
- Caracterizar los movimientos cinematográficos y las aportaciones de algunos de los realizadores más destacados.
- Situar el advenimiento de las modificaciones tecnológicas principales y su influencia.
- Analizar algunas películas representativas, y tratar de establecer las relaciones contextuales con el arte y la cultura de la época.
- Valorar los productos cinematográficos con una perspectiva histórica concreta.

### **Historia de la música**

- Comprender el papel articulador de la música en la historia social y cultural occidental.
- Asimilar el fenómeno musical desde su propia práctica estética y su aportación a las Artes y Humanidades.
- Conocer la diversidad de ecosistemas, estilos y familias musicales, así como sus diversas

genealogías y vinculaciones transversales.

**Contenidos:****El mundo moderno**

- Los fundamentos de la edad moderna: el despertar del mundo urbano
- La expansión europea y otras expansiones imperiales
- El feudalismo europeo tras la crisis medieval
- La cultura del Humanismo
- Renacimiento y Reforma
- Cultura del Barroco
- La evolución política europea: estados, revoluciones y absolutismo
- Academicismo en el arte

**El mundo contemporáneo**

- Los orígenes del mundo contemporáneo. Las transformaciones económicas
- Los orígenes del mundo contemporáneo. Las transformaciones políticas
- La Restauración y las revoluciones burguesas (1815-1848)
- Romanticismo literario y artístico
- Expansión del capitalismo.
- Nacionalismo y consolidación de los estados burgueses
- Cultura finisecular
- El imperialismo Primeras y Segundas Vanguardias
- La Gran Guerra y la Revolución Rusa
- El mundo de entreguerras
- La Segunda Guerra Mundial

**El mundo actual**

- Las relaciones internacionales durante la Guerra Fría (1945-1991)
- Historia internacional: del fin de la Guerra Fría en la Segunda Guerra del Golfo Historia de la integración europea y otros procesos de integración regional
- Retos de la globalización Organizaciones de gobernabilidad mundial: ONU, OMC, FMI y BM

**Memoria y patrimonio**

- Memoria y patrimonio: conceptos y problematización
- Usos del pasado en la contemporaneidad
- Carácter social de la memoria
- Lugares de memoria
- Procesos de patrimonialización
- Institucionalización del patrimonio
- Patrimonios "legítimos" vs patrimonios emergentes o periféricos

**Historia del cine**

- Introducción a la historia del cine como disciplina y al lenguaje cinematográfico
- Del cine mudo hacia la instauración del modelo clásico: de 1891 a 1914
- De los orígenes a 1929: especificidad y artisticidad cinematográfica
- Cine como dispositivo socio-económico: los grandes casos históricos en la implantación del modelo industrial. De los orígenes a 1930
- Después de la IIGM: el comienzo del declive
- El advenimiento de la Modernidad en Europa y EEUU

**Historia de la música**

- Introducción al estudio del lenguaje sonoro.
- La Música en la Prehistoria y la Antigüedad.
- La Música en Occidente entre los siglos IV y XIV.
- La música del Renacimiento al Barroco. Los contextos de la música entre los siglos XV al XVIII
- La Música en la Ilustración y Clasicismos
- Los Siglos XIX y XX: de Wagner a la postmodernidad.

**Observaciones:****Competencias básicas y generales**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre

temas relevantes de índole social, científica o ética;

CG1.- Hacer juicios críticos y analíticos que tengan en cuenta el contexto y contribuyan con aportaciones creativas.

### Competencias transversales

#### Competencias específicas:

CE2 - Capacidad de reconocer e interpretar la complejidad de la diversidad cultural en el mundo global

CE3 - Leer la realidad desde una mirada pluridisciplinaria

CE4 - Comprender las interrelaciones entre cultura, sociedad, ciencia y tecnología

CE6 - Comprender los grandes procesos sociales, culturales y artísticos en la historia desde una perspectiva actual

CE8 - Analizar informaciones contenidas en textos, imágenes y discursos y evaluarlos de forma autónoma y crítica

CE9 - Identificar, analizar y comentar críticamente obras, corrientes y movimientos literarios y artísticos en el marco de las tradiciones culturales y de sus contextos sociales

#### Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Comparación de escenarios	25	0%
Síntesis o resumen	25	0%
Análisis crítico	45	0%
Pruebas de ensayo	30	0%
Debate	25	0%

#### Metodologías docentes:

1. Aprender haciendo (*Learning by doing*)
2. Aprendizaje autónomo
3. Estudio de caso
4. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

**Asignaturas que conforman la materia****Denominación de la asignatura: *El mundo moderno*****ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Obligatorio**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 1º**Lengua impartición:** catalán y castellano**Denominación de la asignatura: *El mundo contemporáneo*****ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Obligatorio**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 2º**Lengua impartición:** catalán y castellano**Denominación de la asignatura: *El mundo actual*****ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Obligatorio**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 1º**Lengua impartición:** catalán y castellano**Denominación de la asignatura: *Patrimonio y memoria*****ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Obligatorio**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 1º**Lengua impartición:** catalán y castellano**Denominación de la asignatura: *Historia del cine*****ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Obligatorio**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 2º**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura:** *Historia de la música*

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

### 3.3. Datos básicos materia de Filosofía

<b>Filosofía</b>	
<b>ECTS materia:</b> 42 ECTS	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º / 2º / 1º / 1º / 2ª / 1º / 2º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	
<p><b>Filosofía moderna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar algunas de las consecuencias más destacadas de la centralidad de la razón en la comprensión del mundo que se configura a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX</li> <li>- Ser consciente de la importancia del modelo de racionalidad que se va configurando en este periodo</li> <li>- Conocer la importancia del proyecto ilustrado y de su poder transformador en la consolidación de un modelo de racionalidad.</li> <li>- Enfatizar el proceso de surgimiento de la subjetividad moderna</li> <li>- Repensar los conceptos de "Revolución científica" y "Ciencia moderna"</li> </ul>	
<p><b>Filosofía contemporánea</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de distinguir los elementos comunes de la crítica a la racionalidad de la <i>Filosofía de la sospecha</i></li> <li>- Obtener una visión panorámica de la importancia de la reflexión sobre el lenguaje y su centralidad en la filosofía del S. XX</li> <li>- Conocer el vínculo entre el proyecto ilustrado racionalista y los discursos emancipatorios, críticos y transformadores del S. XX</li> <li>- Resaltar las implicaciones filosóficas de los descubrimientos científicos y tecnológicos del S. XXI</li> </ul>	
<p><b>Ética y filosofía política</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducirse en las principales tradiciones de pensamiento moral</li> <li>- Ayudar a una reflexión autónoma sobre los juicios morales</li> <li>- Entender la discusión ética de la práctica social y la acción política</li> <li>- Conocer las principales discusiones alrededor de los actuales retos científicos y tecnológicos</li> <li>- Conocer las principales teorías políticas del s. XX</li> </ul>	

**Humanismo y post-humanismo**

- Confrontar la tradición humanista con sus discursos críticos
- Entender el papel de la técnica y de los artefactos en la definición de la condición humana.
- Entender la transformación de la visión antropocéntrica del Humanismo
- Repensar lo común, la comunidad y lo colectivo en el contexto del posthumanismo

**Género y sociedad**

- Comprender de una manera fundamentada el concepto de género y los procesos de su construcción socio-cultural e histórica.
- Identificar desigualdades por razón de género en distintos ámbitos como: la salud, las relaciones sociales, la ciencia y tecnología, la familia o el trabajo.
- Construir una reflexión crítica del papel que el género tiene en todas las esferas de la vida de las personas.
- Identificar las diferencias y similitudes entre distintas escuelas y perspectivas feministas
- Comprender el fenómeno del androcentrismo en la ciencia y en la tecnología.

**Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea**

- Promover el espíritu crítico sobre los discursos y afirmaciones en torno a los impactos sociales de la ciencia y la tecnología, fundamentándolo en conceptos y teorías bien contrastadas.
- Analizar la dinámica de algunas controversias sociales públicas sobre temas tecnocientíficos.
- Identificar los supuestos erróneos más destacados en las visiones habituales de la actividad científica y la innovación tecnológica.
- Entender las relaciones interactivas entre el cambio social y la innovación tecnológica.
- Conocer los conceptos y teorías más importantes en el estudio social de la ciencia y la tecnología.

**Estética y teoría del Arte**

- Argumentar la noción de belleza y arte según los diferentes planteamientos estéticos surgidos a lo largo de la historia.
- Resumir las tesis y las aportaciones de los pensadores más importantes para la configuración de la estética como disciplina.
- Relacionar la evolución del arte con la evolución de los planteamientos estéticos.
- Poner en relación la estética actual con el pensamiento contemporáneo así como en relación con las diferentes aproximaciones vigentes en el estudio del arte.

**Contenidos:**

En estas asignaturas se trataran, entre otros , los temas siguientes:

**Filosofía moderna**

- Racionalismo y empirismo: de Descartes a Hume
- La filosofía en la época de la Ilustración: de Voltaire a Kant
- El idealismo alemán
- Tres reacciones al hegelianismo: positivismo, marxismo y vitalismo
- Newton i las nuevas ciencias

**Filosofía contemporánea**

- Los límites de la racionalidad ilustrada.
- El problema del sentido.
- Lenguaje y verdad.
- Las transformaciones sociales.
- El problema de la diferencia.
- Experiencia / Algunas ideas sobre ciencia y tecnología.

**Ética y filosofía política**

- Nociones éticas básicas
- Los principales modelos de ética
- Ética aplicada
- Filosofía política

**Humanismo y post-humanismo**

- Genealogías del Humanismo: nacimiento, auge y crisis.
- Cultura material, artefactos y agencias no humanas
- Humanismos medioambientales y Antropoceno
- Análisis y crítica de los Posthumanismos

**Género y sociedad**

- La construcción de los sexos.
- Feminidades y masculinidades.
- Transformaciones y/o permanencias de la identidad de género.
- Géneros, desigualdades y transformaciones sociales: las respuestas feministas.
- Del problema de las mujeres en la ciencia y la tecnología, al problema de la ciencia y la tecnología en el feminismo.

**Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea**

- Historia de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad
- El estudio social de la ciencia: de la sociología de la ciencia a la sociología del conocimiento científico.
- La visión constructivista de la innovación tecnológica: Una introducción al modelo SCOT.
- La Teoría del Actor-Red: una aproximación simétrica a las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad.

**Estética y teoría del Arte**

- La estética antigua y medieval
- La estética moderna
- La estética contemporánea
- Arte y política
- Sociología del arte
- Psicología del arte
- Arte y lenguaje
- Arte, estructura y diferencia
- El posmodernismo en el arte
- Estudios visuales

**Observaciones:****Competencias básicas y generales**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CG1.- Hacer juicios críticos y analíticos que tengan en cuenta el contexto y contribuyan con aportaciones creativas.

CG2- Actuar de manera ética y honesta en el trabajo académico respetando la pluralidad y diversidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales.

**Competencias transversales:**

**Competencias específicas:**

CE2 - Capacidad de reconocer e interpretar la complejidad de la diversidad cultural en el mundo global

CE3 - Leer la realidad desde una mirada pluridisciplinaria

CE4 - Comprender las interrelaciones entre cultura, sociedad, ciencia y tecnología

CE5 - Argumentar críticamente las ideas sobre la naturaleza de la realidad, de la experiencia y de los valores en la comprensión del mundo y de nosotros mismos

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	20	0%
Comparación de escenarios	20	0%
Síntesis o resumen	20	0%
Análisis crítico	20	0%
Fundamentación teórica y / o empírica	30	0%
Pruebas de ensayo	30	0%
Debate	10	0%

**Metodologías docentes:**

1. Aprender haciendo (Learning by doing)
2. Aprendizaje autónomo

3. Estudio de caso
4. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:** *Filosofía moderna*

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura:** *Filosofía contemporánea*

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura:** *Ética y filosofía política*

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura:** *Humanismo y posthumanismo*

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura:** *Género y sociedad*

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura:** *Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea*

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura:** *Estética y teoría del Arte*

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

### 3.4. Datos básicos materia de ciencias sociales

<b>Ciencias sociales</b>	
<b>ECTS materia:</b> 24 ECTS	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º / 2º / 1º / 1º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	
<b>Antropología social y cultural</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la naturaleza de la antropología como ámbito de conocimiento.</li> <li>- Relacionar los temas y conceptos antropológicos con la realidad actual.</li> <li>- Identificar los temas claves de la antropología y aplicarlos en el análisis de la propia cultura y en la comprensión del mundo contemporáneo.</li> <li>- Aplicar la mirada antropológica en la reflexión sobre el papel de la imagen en la construcción de conocimiento sobre la diversidad cultural y las diferencias sociales..</li> </ul>	
<b>Sociología</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la naturaleza de la sociología como ámbito de conocimiento.</li> <li>- Relacionar los temas y conceptos sociológicos con la realidad actual.</li> <li>- Contrastar la mirada sociológica a la comprensión de algún aspecto relevante del mundo actual</li> <li>- Comprender la relación entre individuo y sociedad que tenga en cuenta su carácter dialéctico.</li> <li>- Conocer los principales desarrollos, aportaciones y corrientes de la sociología durante su período de institucionalización y fragmentación posteriores a la II Guerra Mundial.</li> </ul>	

**Antropología de la religión**

- Llegar a tener una visión de la religión desde una perspectiva histórica, cultural y contextual acorde con un enfoque antropológico.
- Desarrollar herramientas para el análisis del fenómeno religioso desde diferentes perspectivas teóricas.
- Lograr una comprensión holística del fenómeno religioso mediante el estudio de las diferentes dimensiones que abraza.
- Reflexionar críticamente sobre el papel que ejercen la religión y los movimientos religiosos dentro de la historia y de los contextos cambiantes de las sociedades contemporáneas

**Teorías de la cultura**

- Conocer las transformaciones y evoluciones del concepto de cultura a lo largo de la historia.
- Aprender a identificar las diferentes concepciones de cultura asociadas a los diferentes tipos de discursos y prácticas culturales.
- Reconocer las implicaciones derivadas de las diferentes concepciones de cultura.
- Establecer vinculaciones transversales y dinámicas creativas presentes en las relaciones entre cultura y sociedad.
- Desarrollar un discurso crítico y al mismo tiempo informado sobre las relaciones entre cultura e industria, en relación con la sociedad.

**Contenidos:****Antropología social y cultural**

- El campo y el método de la antropología
- Las herramientas conceptuales y teóricas de la antropología
- La evolución y estructura de las sociedades humanas
- Las políticas de identidad cultural: nacionalismo, etnicidad, raza y multiculturalismo

**Sociología**

- La dialéctica social
- Modernidad y sociología
- Sociología, poder y mundo actual

**Antropología de la religión**

- Estudio antropológico de la religión
- Los mitos y los rituales
- La religión en el mundo contemporáneo

**Teoría de la cultura**

- Naturaleza y cultura
- Cultura, culturas, antropología
- Filosofía y cultura
- Sociología de la cultura
- Estudios culturales
- Política cultural
- Economía y cultura
- Cultura y tecnología

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

**Competencias transversales:**

CT1- Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad

**Competencias específicas**

CE2 - Reconocer e interpretar la complejidad de la diversidad cultural en el mundo global

CE3 - Leer la realidad desde una mirada pluridisciplinaria

CE7 - Comprender los procesos de reproducción y transformación sociales en las interacciones humanas.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	20	0%
Comparación de escenarios	20	0%
Síntesis o resumen	20	0%
Análisis crítico	20	0%
Fundamentación teórica y / o empírica	30	0%
Pruebas de ensayo	30	0%
Debate	10	0%

**Metodologías docentes:**

1. Aprender haciendo (Learning by doing)
2. Aprendizaje autónomo
3. Estudio de caso
4. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
-----------------------	--------------------	--------------------

<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

#### Asignaturas que conforman la materia

**Denominación de la asignatura: *Antropología social y cultural***

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: *Sociología***

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: *Antropología de la religión***

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: *Teoría de la cultura***

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Nivel 4. MATERIA OPTATIVA**
**1.1.1. Nivel 2: Datos básicos de la Materia Literatura**

<b>Literatura</b>	
<b>ECTS materia:</b> 48 ECTS	<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1º / 2º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán /Castellano/Inglés/ Francés	
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p><b>Introducción al estudio de la literatura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar el pensamiento crítico a la lectura, descripción y análisis de los textos.</li> <li>- Analizar textos a partir de una comprensión de las convenciones de los diferentes géneros literarios.</li> <li>- Reconocer y analizar las características ideológicas de los textos.</li> <li>- Entender como los diferentes contextos históricos, culturales, institucionales o sociales influyen sobre la producción e interpretación de los textos.</li> <li>- Conocer y aplicar las teorías y los métodos del estudio de la literatura.</li> <li>- Saber reflexionar teórica y críticamente sobre la literatura.</li> <li>- Comprender como los diferentes contextos sociales y culturales afectan la naturaleza del lenguaje y el significado.</li> <li>- Comprender cómo las diferentes normas y perspectivas culturales influyen en las cuestiones de juicio y valoración.</li> </ul> <p><b>Teoría de la literatura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las principales tendencias de la teoría de la literatura y la literatura comparada desde el inicio de la disciplina.</li> <li>- Aplicar el pensamiento crítico a la lectura, descripción y análisis de los textos.</li> <li>- Reconocer y analizar las características ideológicas de los textos.</li> <li>- Entender como los diferentes contextos históricos, culturales, institucionales o sociales influyen sobre la producción e interpretación de los textos.</li> <li>- Conocer y aplicar las teorías y los métodos del estudio de la literatura.</li> <li>- Saber reflexionar teórica y críticamente sobre la literatura.</li> </ul> <p><b>La representación teatral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer, comprender y familiarizarse con una selección de las obras más representativas del teatro occidental.</li> <li>- Analizar los diferentes tipos de textos y productos a partir de una comprensión de los procesos narrativos, géneros y modos de representación que intervienen en su creación o producción.</li> <li>- Análisis e interpretación de material (datos o textos) de naturaleza compleja ya veces ambigua.</li> <li>- Formular preguntas de investigación adecuadas a los objetos estudiados, y aplicar de manera crítica métodos, marcos conceptuales y recursos apropiados para explorar y responder las preguntas.</li> </ul>	

**Introducción a la literatura inglesa**

- Leer, comprender y familiarizarse con una selección de las obras más representativas de la literatura inglesa desde el siglo XVI hasta nuestros días.
- Reflexionar, analizar y comentar una variedad de textos literarios y académicos escritos en inglés, de diversos géneros y períodos históricos.
- Desarrollar valores críticos, resumir la información de diversas fuentes escritas y audiovisuales y de las opiniones de sus compañeros de clase, presentándolas de manera clara y coherente.
- Expresarse con claridad y fluidez en inglés sobre temas relacionados con los discursos académicos en general y con la literatura inglesa en particular.
- Participar en debates académicos actuales en relación con la literatura inglesa.

**Introducción a la literatura francesa**

- Conocer las grandes etapas de la literatura francesa y saber situarse en su proceso evolutivo.
- Adquirir las estrategias y las competencias para interpretar, analizar y comentar textos literarios representativos de un período, un movimiento o un autor.
- Saber utilizar las herramientas bibliográficas para elaborar una síntesis personal de los conocimientos adquiridos.
- Sensibilizarse con las manifestaciones de orden cultural (pintura, teatro, cine, ópera, música) ligadas a la literatura francesa, a fin de poder establecer vínculos enriquecedores entre las artes.

**Temas de literatura universal**

- Comprender de forma más articulada y compleja la realidad cultural del mundo de hoy: el debate en torno a la tradición literaria universal y al nuevo espacio literario mundial.
- Situar el hecho literario en el conjunto de las producciones culturales y saber interpretarlo a partir de las perspectivas teóricas actuales.
- Leer atentamente textos literarios contemporáneos provenientes de diferentes culturas, épocas y tradiciones.
- Poner en relación diferentes textos literarios asociados a diferentes contextos geográficos.
- Poner en relación textos literarios y teóricos a partir de diferentes temáticas y perspectivas críticas.

**Literatura catalana del siglo XX**

- Conocer las principales obras y autores de la literatura catalana del siglo XX
- Conocer los movimientos de continuidad y discontinuidad en la historia de la literatura catalana.
- Situar y relacionar obras y autores en el marco de la tradición literaria y cultural catalana.
- Comprender y analizar la evolución estética e ideológica de autores, periodos y movimientos literarios.
- Entender como los diferentes contextos históricos, culturales, institucionales o sociales influyen en la producción e interpretación de los textos.
- Saber relacionar géneros y movimientos literarios y artísticos con cuestiones sociolingüísticas y con los usos del catalán.
- Conocer las etapas y los movimientos principales de la historia de la cultura catalana, y sus actores más importantes, así como la evolución histórica de los diversos procesos simbólicos y culturales en el contexto específico de la cultura catalana.

**Vanguardias y literatura en Europa y Cataluña**

- Poner en relación la producción literaria en lengua catalana con otras realidades culturales.
- Relacionar los textos literarios con otras manifestaciones de la vida cultural del país (arte, música, periodismo, etc.).
- Conocer las etapas y los movimientos principales de la historia de la cultura catalana, y sus actores más importantes, así como la evolución histórica de los diversos procesos simbólicos y culturales en el contexto específico de la cultura catalana.
- Comprender cómo los diferentes contextos sociales y culturales afectan la naturaleza del lenguaje y el significado.
- Comprender cómo las diferentes normas y perspectivas culturales influyen en aspectos de juicio y valoración.
- Analizar los diferentes tipos de textos y productos a partir de las condiciones materiales e institucionales de producción, distribución y consumo de la cultura.
- Analizar los diferentes tipos de textos y productos a partir de una comprensión de los procesos narrativos, géneros y modos de representación que intervienen en su creación o producción.

**Contenidos:****Introducción al estudio de la literatura**

- La literatura y los estudios literarios
- Convenciones del discurso literario
- La poesía
- La narrativa
- El drama

**Teoría de la literatura**

- Introducción a la teoría literaria del siglo XX
- La producción literaria
- La obra literaria
- La recepción literaria

**La representación teatral**

- La representación teatral: del texto a la escena
- Los creadores de la representación teatral
- Los orígenes del teatro en la *comedia del arte*
- Del teatro isabelino al drama romántico
- Del naturalismo al teatro épico
- Movimientos escénicos contemporáneos

**Introducción a la literatura inglesa**

- Literatura en inglés: Definiciones y debates
- Ficción inglesa contemporánea: La novela literaria de hoy
- Narrativas populares del siglo XIX
- Poesía inglesa: Una vista panorámica
- Shakespeare

**Introducción a la literatura francesa**

- Renacimiento
- Época Clásica e Ilustración
- El siglo XIX

- El siglo XX

**Temas de literatura universal**

- Literatura universal, literatura mundial
- Local, mundial, global
- Rushdie y las patrias imaginadas
- Murakami, ¿escritor global?
- Bolaño, la estrella distante
- Aleksiévitx, las nuevas geografías literarias

**Literatura catalana del siglo XX**

- El Modernismo
- El *Noucentisme*
- La renovación estética de los años veinte y treinta.
- Literatura de la guerra y del exilio
- La Primera posguerra
- El realismo, o la literatura en los años sesenta
- Los años setenta y ochenta.

**Vanguardias y literatura en Europa y Cataluña**

- Vanguardias en Europa.
  - o Futurismo.
  - o Cubismo.
  - o Dadaísmo.
  - o Surrealismo.
- Vanguardias en Cataluña.
  - o Las primeras vanguardias.
  - o Las vanguardias en los años treinta.
  - o Las vanguardias de posguerra.
- Autores y obras.
  - o Los poetas: J.M. Junoy, Joan Salvat-Papasseit, J.V. Foix.
  - o Los prosistas: Salvador Dalí, Carles Sindreu, Francesc Trabal.
  - o La posguerra: Joan Brossa.

**Observaciones:**

Esta materia incluye dos asignaturas --Introducción al estudio de la literatura; La representación teatral—que se imparten en catalán y castellano. El resto de asignaturas incluyen lecturas en sus lenguas de origen.

**Competencias básicas y generales:****Competencias transversales:**

CT4- Dominio avanzado de un idioma moderno (B2 del marco común europeo), con orientación académica y profesional.

**Competencias específicas:**

CE1 - Conocer la propia tradición cultural

CE5 - Argumentar críticamente las ideas sobre la naturaleza de la realidad, de la experiencia y

de los valores en la comprensión del mundo y de nosotros mismos

CE9 - Identificar, analizar y comentar críticamente obras, corrientes y movimientos literarios y artísticos en el marco de las tradiciones culturales y de sus contextos sociales

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Síntesis o resumen	50	0%
Análisis crítico	25	0%
Fundamentación teórica y / o empírica	25	0%
Pruebas de ensayo	50	0%

**Metodologías docentes:**

4. Aprender haciendo (Learning by doing)
5. Aprendizaje autónomo
6. Trabajo colaborativo
7. Estudio de caso
8. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura: Introducción al estudio de la literatura**

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán

**Denominación de la asignatura:** Teoría de la literatura

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán

**Denominación de la asignatura:** La representación teatral

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán

**Denominación de la asignatura:** Introducción a la literatura inglesa

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** Inglés

**Denominación de la asignatura:** Introducción a la literatura francesa

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2

**Lengua impartición:** Francés, catalán y castellano

**Denominación de la asignatura:** Temas de literatura universal

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** Catalán/ castellano

**Denominación de la asignatura:** Literatura catalana del siglo XX

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán

**Denominación de la asignatura:** Vanguardias y literatura en Europa y Cataluña

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán

### 1.1.2. Nivel 2: Datos básicos de la Materia Lengua

<b>Lengua</b>	
<b>ECTS materia:</b> 24 ECTS	<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1º / 2º / 2º / 2º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	
<b>Introducción a las ciencias del lenguaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas del estudio de la lengua.</li> <li>- Enmarcar los estudios sobre los orígenes del lenguaje en los estudios biológicos sobre la evolución.</li> <li>- Relacionar el estudio del lenguaje con la semiótica y el estudio de la comunicación.</li> <li>- Saber cómo se relacionan el estudio del lenguaje y el estudio del cerebro y la mente y las aplicaciones que tiene esta relación.</li> <li>- Saber concebir la lengua en su dimensión social, qué estudios son propios de este ámbito y sus aplicaciones.</li> <li>- Comprender la dimensión histórica de las lenguas y saber analizar qué factores inciden en su nacimiento, evolución y muerte.</li> <li>- Entender las funciones sociales y comunicativas del estándar.</li> </ul>	
<b>Lengua latina</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar el conocimiento de las principales características del latín como lengua flexiva a partir de la adquisición de unos contenidos morfológicos suficientes.</li> <li>- Asimilar la metodología de análisis sintáctico como procedimiento para la comprensión correcta de un texto, después de haber identificado las estructuras oracionales y de haber determinado los elementos constituyentes.</li> <li>- Adquirir destreza en el uso del diccionario como instrumento de apoyo gramatical y léxico.</li> <li>- Componer traducciones inteligibles los textos propuestos.</li> <li>- Introducirse en algunas nociones de la literatura latina a través de alguna obra de las más importantes que se desarrollaron.</li> <li>- Hacer reflexionar sobre la pervivencia del latín (ya sea a nivel lingüístico o literario) en la cultura occidental.</li> </ul>	
<b>La estructura de las lenguas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas del estudio de la lengua.</li> </ul>	

- Conocer las características de las principales líneas de reflexión sobre el lenguaje y el significado.
- Saber cuáles son los niveles de análisis interno de una lengua, cuáles son los objetivos y las aplicaciones, y qué categorías y métodos de análisis se utilizan.
- Identificar las relaciones de significado que se establecen entre las diversas unidades lingüísticas y saber analizarlas dentro de un determinado marco teórico.
- Saber cómo se analiza la estructura de las oraciones.
- Analizar las relaciones entre las producciones lingüísticas y el contexto.
- Saber cómo se analiza la estructura formal y significativa de las palabras de un texto y los procesos de creación léxica.
- Saber cómo se estudian y analizan la comprensión y la producción de los sonidos del lenguaje.

### **Pragmática y discurso**

- Identificar, en un estudio o trabajo sobre la lengua, de su marco, sus antecedentes teóricos y sus aportaciones originales
- Comprender las relaciones de la lingüística con las otras ciencias, humanas, sociales o experimentales, y, al mismo tiempo, caracterización de lo que la distingue y singulariza como ciencia.
- Familiarizarse con la perspectiva pragmática y el análisis del discurso y de la conversación a nivel práctico a partir de discursos sociales vivos.
- Conocimiento de las relaciones que establecen con las lenguas los diferentes grupos sociales: funciones sociales y funciones comunicativas.

### **Contenidos:**

#### **Introducción a las ciencias del lenguaje**

- Los orígenes del lenguaje.
- El modelo de la comunicación y los tipos de señales.
- Las lenguas del mundo: diversidad y unidad.
- Las variedades lingüísticas y el cambio.
- Historia de la Lingüística.
- La escritura: una introducción a la cultura alfabética.
- Psicolingüística, adquisición y aprendizaje de las lenguas

#### **Lengua latina**

- Gramática
- Literatura

#### **La estructura de las lenguas**

- Teorías lingüísticas contemporáneas.
- Semántica.
- Sintaxis.
- Morfología.
- Fonética y fonología.

#### **Pragmática y discurso**

- El giro lingüístico

- El lenguaje de las ciencias sociales
- El análisis del discurso en las ciencias sociales
- Análisis de la conversación y procesos sociales
- El estudio de la psicología popular en acción

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

**Competencias transversales:**

CT1- Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad

**Competencias específicas:**

CE1 - Conocer la propia tradición cultural

CE2 - Reconocer e interpretar la complejidad de la diversidad cultural en el mundo global

CE8 - Analizar informaciones contenidas en textos, imágenes y discursos y evaluarlos de forma autónoma y crítica

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	30	0%
Síntesis o resumen	30	0%
Uso de técnicas de recogida de datos.	30	0%
Presentación de un trabajo o proyecto	30	0%
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	30	0%

**Metodologías docentes:**

- 9. Aprender haciendo (Learning by doing)
- 10. Aprendizaje autónomo
- 11. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima

<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

#### Asignaturas que conforman la materia

**Denominación de la asignatura: Introducción a las ciencias del lenguaje**

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán /castellano

**Denominación de la asignatura: Lengua latina**

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán /castellano

**Denominación de la asignatura: La estructura de las lenguas**

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán /castellano

**Denominación de la asignatura: Pragmática y discurso**

**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán /castellano

#### 1.1.3. Nivel 2: Datos básicos de la Materia Idioma Moderno

Idioma moderno

<b>ECTS materia:</b> 54 ECTS	<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º / 1º / 1º / 2º / 2º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Francés / Inglés / alemán	
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p><b>Inglés B2.1 – B2.2 / Francés B2.1 – B2.2 / Alemán B2.1 – B2.2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lograr un nivel general de competencia en inglés/francés/alemán equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).</li> <li>– Poder comunicarse en inglés/francés/alemán escrito y hablado sobre aspectos cotidianos.</li> <li>– Poder comprender textos en inglés/francés/alemán escrito y hablado sobre temas de interés general y personal y sobre aspectos de la vida académica y profesional.</li> <li>– Saber utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua inglesa/francesa/alemana</li> </ul> <p><b>Francés B1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lograr un nivel general de competencia en francés equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).</li> <li>– Poder comunicarse de forma sencilla en francés escrito y hablado sobre aspectos cotidianos.</li> <li>– Poder comprender las ideas principales de textos en francés escrito y hablado sobre temas de interés general y personal y sobre aspectos de la vida cotidiana y profesional.</li> <li>– Saber utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua francesa</li> </ul> <p><b>Inglés C1.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lograr un nivel general de competencia en inglés equivalente al nivel C1.1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).</li> <li>– Poder comunicarse en inglés escrito y hablado sobre aspectos complejos de trabajo o estudio.</li> <li>– Poder comprender una amplia gama de textos largos y complejos en inglés escrito y hablado sobre temas de interés social y personal, y sobre aspectos de la vida académica y profesional.</li> <li>– Poder producir textos bien estructurados y cohesionados sobre temas complejos.</li> <li>– Poder utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua inglesa.</li> <li>– Poder trabajar en grupo en contextos virtuales diversos.</li> </ul> <p><b>Inglés C1.2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lograr un nivel general de competencia en inglés equivalente al nivel C1.2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).</li> </ul>	

- Poder comunicarse en inglés escrito y hablado sobre aspectos complejos de trabajo o estudio.
- Poder comprender una amplia gama de textos largos y complejos en inglés escrito y hablado sobre temas de interés social y personal, y sobre aspectos de la vida académica y profesional.
- Poder producir textos bien estructurados y cohesionados sobre temas complejos.
- Poder utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua inglesa.
- Poder trabajar en grupo en contextos virtuales diversos

**Contenidos:**

- Comprensión lectora en inglés/francés/alemán.
- Expresión escrita en inglés/francés/alemán.
- Comprensión oral en inglés/francés/alemán.
- Expresión oral en inglés/francés/alemán.
- Interacción oral en inglés/francés/alemán.
  - Actividades de comprensión oral y escrita
  - Actividades de expresión oral y escrita
  - Ejercicios de léxico y de gramática
  - Ejercicios de fonética
  - Trabajo colaborativo
  - Actividades síncronas de interacción oral

**Observaciones:**

Para acceder a las asignaturas de Inglés C1.1 y C1.2 los estudiantes deberán haber superado o convalidado primero las asignaturas obligatorias Inglés B2.1 y B2.2

Al superar las asignaturas de Inglés C1.1 y C1.2 el estudiante podrá solicitar un certificado de nivel C1 de la UOC.

Para acceder a la asignatura Francés B1 los estudiantes deberán acreditar tener el nivel A2 de francés

Se ofrecen los niveles B2.1 y B2.2 de todos los idiomas como optativas para los estudiantes que no las hayan escogido como obligatorias.

**Competencias básicas y generales :**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CG4- Trabajar colaborativamente incorporando los principios de pragmatismo y responsabilidad para obtener mejores resultados de los que supondría un trabajo aislado.

**Competencias transversales**

CT2 – Conocer, emplear y aplicar las TIC para gestionar y analizar la información, comunicarse, construir conocimiento y crear y compartir contenidos de una manera efectiva, eficiente, flexible, creativa y reflexiva.

CT3 – Comprender textos escritos y orales y expresarse por escrito y oralmente (incluye las competencias de producción e interacción definidas en el Marco europeo común de referencia para las lenguas, C1)

CT4 - Dominio avanzado de un idioma moderno (B2 del marco común europeo), con orientación académica y profesional

CT5 - Dominio avanzado de un idioma moderno (B1 del marco común europeo), con orientación académica y profesional

**Competencias específicas;**
**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Síntesis o resumen	25	0%
Análisis crítico	25	0%
Presentación de un trabajo o proyecto	25	0%
Debate	25	0%
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	25	0%
Elaboración de un proyecto	25	0%

**Metodologías docentes:**

- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100 %

<i>Presentación de resultados</i>	0%	70 %
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>		
<p><b>Denominación de la asignatura:</b> Inglés/Francés/Alemán B2.1  <b>ECTS:</b> 6  <b>Carácter:</b> Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 2º  <b>Lengua impartición:</b> Catalán/Español/ Inglés/Francés/Alemán</p> <p><b>Denominación de la asignatura:</b> Inglés/Francés/Alemán B2.2  <b>ECTS:</b> 6  <b>Carácter:</b> Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 1º  <b>Lengua impartición:</b> Catalán/Español Inglés/Francés/Alemán</p> <p><b>Denominación de la asignatura: Francés B1</b>  <b>ECTS:</b> 6 ECTS  <b>Carácter</b> Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 1º  <b>Lengua impartición:</b> Francés</p> <p><b>Denominación de la asignatura: Inglés C1.1</b>  <b>ECTS:</b> 6 ECTS  <b>Carácter</b> Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 1º  <b>Lengua impartición:</b> Inglés</p> <p><b>Denominación de la asignatura: Inglés C1.2</b>  <b>ECTS:</b> 6 ECTS  <b>Carácter</b> Optativo (rama RD: Lengua y Literatura)  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 2º  <b>Lengua impartición:</b> inglés.</p>		

#### 1.1.4. Nivel 2: Datos básicos de la Materia Historia y Geografía

<b>Historia y geografía</b>	
<b>ECTS materia:</b> 42 ECTS	<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1º / 1º / 2º / 1º / 2º / 2º / 2º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	
<b>Prehistoria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y comprender la historia, las corrientes y debates teórico-metodológicos de la Evolución humana, así como la génesis de sus conceptos básicos.</li> <li>- Reconocer la variabilidad transcultural y diacrónica de las sociedades humanas.</li> <li>- Comprender el alcance de la expansión de los homínidos</li> <li>- Comprender el gran cambio económico y cultural que supuso el paso de las sociedades cazadoras-recolectoras a sociedades productoras.</li> <li>- Comprender el desarrollo del comercio como elemento configurador de sociedades complejas</li> </ul>	
<b>Historia de América del Norte</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el origen el sistema político instaurado en la Constitución de 1787</li> <li>- Conocer las fases del expansionismo territorial norteamericano, así como las bases de su sistema económico</li> <li>- Conocer las fases de la evolución de las relaciones de los Estados Unidos con los países latinoamericanos</li> <li>- Analizar el papel de los Estados Unidos durante el período de Guerra Fría</li> <li>- Comprender el proceso histórico que convierte a Estados Unidos en la primera potencia mundial</li> </ul>	
<b>Historia de Asia Oriental</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar los principales aspectos de la historia de China y Japón que permitan entender la historia contemporánea de estos dos países.</li> <li>- Dominar la terminología histórica de los grandes períodos, figuras y sistemas de China y Japón.</li> <li>- Interpretar críticamente los procesos contemporáneos de China y Japón, analizar las transformaciones socioeconómicas internas e integrarlas en las dinámicas históricas globales.</li> <li>- Comprender el proceso histórico que convierte a China y Japón en las potencias regionales del Asia Oriental. Y a China, como la principal potencia emergente de nuestros días.</li> </ul>	
<b>Historia de la Unión europea</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las principales dinámicas que han configurado el proceso de integración europea.</li> <li>- Conocer las diversas fases de ampliación del proyecto europeo.</li> <li>- Comprender los límites y las posibilidades actuales del proyecto de integración europea.</li> <li>- Analizar el entramado institucional de la UE y comprender su modo de funcionamiento.</li> <li>- Comparar el proceso de integración europeo con otros procesos de integración regional.</li> </ul>	

**Mundo Islámico**

- Comprender el origen, el contexto y el desarrollo del mundo islámico en general y del mundo árabe en particular.
- Reflexionar sobre categorías como "identidad", "nación", "civilización", "cultura" y examinar el uso de éstas categorías en las aproximaciones historiográficas y antropológicas del "otro" o de "la alteridad".
- Desarrollar la capacidad de utilizar correctamente el vocabulario específico y los conceptos relevantes para esta área geo-cultural.

**Historia política y social**

- Comprender el proceso de occidentalización del mundo.
- Analizar la creación del estado-nación, comprender los procesos de desacralización del poder y los procesos de burocratización.
- Estudiar los procesos de proto-globalización y analizar la realidad del mundo actual global desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.
- Entender el imperialismo

**Geografía humana**

- Ofrecer un marco conceptual y estructural para plantear y discutir los diferentes problemas del mundo actual, desde una perspectiva espacial.
- Comprender los procesos de transformación del espacio en sus diversas dimensiones estructurales del espacio urbano ante el espacio rural.
- Incidir en la relación espacio-tiempo, con la mejora de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Entender las cuestiones que afectan a la población mundial desde una perspectiva geo demográfica.

**Contenidos:****Prehistoria**

- El escenario de la Historia: Ecología, conducta y cultura
- El proceso evolutivo de los homínidos
- La expansión de los homínidos cazadores recolectores.
- El cambio económico y cultural: de predadores a productores
- Propiedad, Circulación de bienes y poder
- Etnoarqueología y el estudio del comportamiento humano

**Historia de América del Norte**

- El proceso de Independencia de los Estados Unidos. De las trece colonias al estado nacional.
- La expansión territorial hacia el oeste y la cuestión indígena. La problemática del esclavismo y la Guerra de Secesión.
- La potencia del hemisferio occidental. Doctrina Monroe. De la "diplomacia de las cañoneras" a la política de "buena vecindad".
- Guerra, crisis de 1929 y New Deal.
- De la 2ª Guerra Mundial a la Nueva Frontera. La era de la opulencia. La primera Guerra Fría y la Alianza para el progreso.
- La superpotencia. De la Gran Sociedad a la revolución conservadora. La segunda Guerra Fría, la caída del bloque soviético y el mundo unipolar.

### Historia de Asia Oriental

- Introducción al espacio geopolítico de Asia Oriental
- Fundamentos de la historia de Asia
- Asia Oriental en el siglo XIX
- Asia Oriental en la primera mitad del siglo XX
- Asia Oriental en la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI

### Historia de la Unión europea

- Los orígenes del proceso de integración europea. La CECA i la CED.
- La CEE: Integración económica sin objetivos políticos.
- De la primera ampliación (1973) a la ampliación hacia el sur de Europa (1981-86)
- De Maastricht (1992) a Niza (2001) o los límites de la política europea.
- De la gran ampliación hacia el este (2004) al fracaso de la constitución europea (2005)
- El entramado institucional de la UE.
- La UE enfrente otros procesos de integración regional.

### Mundo Islámico

- El mundo islámico: espacio y conceptos.
- El islam: aspectos religiosos.
- El Islam: aspectos culturales e históricos.
- El “encuentro” con occidente.
- Islam e islamismo.

### Historia política y social

- La esfera del poder: la creación del nacionalismo
- El contexto económico: la hegemonía del capitalismo
- El imperialismo y la europeización del mundo

### Geografía humana

- Geografía física
- Geografía de la población
- Geografía urbana
- Geografía de los servicios
- Geografía de la industria
- Geografía rural
- El medio ambiente: una perspectiva global

### Observaciones:

### Competencias básicas y generales:

### Competencias transversales

### Competencias específicas:

CE1 - Conocer la propia tradición cultural

CE3 - Leer la realidad desde una mirada pluridisciplinaria

CE6 - Comprender los grandes procesos sociales, culturales y artísticos en la historia desde una perspectiva actual

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Comparación de escenarios	25	0%
Síntesis o resumen	25	0%
Análisis crítico	45	0%
Pruebas de ensayo	30	0%
Debate	25	0%

**Metodologías docentes:**

12. Aprender haciendo (*Learning by doing*)
13. Aprendizaje autónomo
14. Estudio de caso
15. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura: Prehistoria**

ECTS: 6 ECTS

Carácter Optativo (rama RD: Historia y geografía)

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1º

Lengua impartición: catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: Historia de América del Norte**

ECTS: 6 ECTS

Carácter Optativo (rama RD: Historia y geografía)

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1º

Lengua impartición: catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: Historia de Asia Oriental**

ECTS: 6 ECTS

Carácter Optativo (rama RD: Historia y geografía)

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º

Lengua impartición: catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: Historia de la Unión europea**

ECTS: 6 ECTS

Carácter Optativo (rama RD: Historia y geografía)

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 1º

Lengua impartición: catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: Mundo islámico**

ECTS: 6 ECTS

Carácter Optativo (rama RD: Historia y geografía)

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º

Lengua impartición: catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: Historia política y social**

ECTS: 6 ECTS

Carácter Optativo (rama RD: Historia y geografía)

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 2º

Lengua impartición: catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: Geografía humana**

ECTS: 6 ECTS

Carácter Optativo (rama RD: Historia y geografía)

**Organización temporal:** Semestral  
**Semestre impartición:** 2º  
**Lengua impartición:** catalán y castellano

### 1.1.5. Nivel 2: Datos básicos de la Materia Arte

<b>Arte</b>	
<b>ECTS materia:</b> 24 ECTS	<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1º / 1º / 2º / 2º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <b>Arte contemporáneo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los principales –ismos del siglo, su contexto histórico y sus aportaciones al arte contemporáneo</li> <li>- Argumentar el porqué de la aparición de las vanguardias y su relación con el mercado y las dos Guerras Mundiales</li> <li>- Describir, comentar, analizar e interpretar las obras más significativas del arte del siglo XX desde distintas perspectivas y enfoques</li> <li>- Enumerar los mecanismos básicos de producción, distribución y recepción del arte contemporáneo</li> <li>- Describir las aportaciones del arte español a la contemporaneidad</li> <li>- Dominar las fuentes de información y las principales aportaciones teóricas del arte del siglo XX.</li> </ul> <b>Arte digital y de la postmodernidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentar, analizar e interpretar las obras más significativas del período</li> <li>- Saber reconocer los grandes temas y las narrativas de la producción posmoderna</li> <li>- Conocer el arte de los nuevos medios (videoarte, arte digital, Net Art...)</li> <li>- Profundizar en el concepto de interacción aplicado a las instalaciones interactivas, a las obras de Net.art y a los hipertextos en línea</li> <li>- Establecer el contexto histórico, económico y político de cada manifestación artística</li> </ul> <b>Cine y artes visuales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los principales cineastas y movimientos, los problemas teóricos y debates en torno a la producción cinematográfica, con especial énfasis en el análisis de la construcción de discursos críticos y políticos.</li> <li>- Relacionar ciertas producciones cinematográficas con otros textos y tradiciones de la historia de la cultura y aportar reflexiones innovadoras.</li> <li>- Analizar críticamente cualquier producción cultural y audiovisual teniendo en cuenta el</li> </ul>	

contexto social en el que se enmarca y su relación con él, más allá más allá de los aspectos estéticos o técnicos.

- Realizar ensayos académicos sobre producciones culturales, usando fuentes primarias y secundarias relacionadas con la teoría e historia del audiovisual y los nuevos medios

#### **Historia de la arquitectura contemporánea**

- Conocer la diversidad técnicas, materiales y métodos de la arquitectura actual
- Valorar los cambios que se han operado en el desarrollo urbanístico de las ciudades des del siglo XIX
- Describir, analizar e interpretar las obras arquitectónicas más representativas del siglo XX
- Comparar los elementos constitutivos de la modernidad con los de la posmodernidad

#### **Contenidos:**

##### **Arte contemporáneo**

- El largo siglo XIX: el neoclasicismo y el romanticismo
- El impresionismo
- El postimpresionismo
- Las primeras vanguardias
- Las segundas vanguardias
- Últimas tendencias
- Principales enfoques teóricos

##### **Arte digital y de la postmodernidad**

- Modernidad versus posmodernidad
- La arquitectura posmoderna
- La posmodernidad en el arte
- Del arte feminista al discurso postcolonial
- El *computer art*
- El vídeoarte
- El arte digital

##### **Cine y artes visuales**

- De los orígenes del cine al lenguaje cinematográfico
- Los modos de representación primitivo e institucional
- La industria cinematográfica
- El cine mudo: las vanguardias cinematográficas
- Hollywood
- El cine sonoro: clasicismo y neorrealismo
- Modernidad y Posmodernidad cinematográficas

##### **Historia de la arquitectura contemporánea**

- Introducción a los lenguajes y concepción del espacio arquitectónico
- La ciudad en la época de las Exposiciones Internacionales
- La arquitectura a partir de 1850. Los eclecticismos
- La arquitectura modernista
- Walter Gropius y la Bauhaus
- La arquitectura racionalista
- La arquitectura orgánica
- La arquitectura de la posmodernidad

<b>Observaciones:</b>		
<b>Competencias básicas y generales:</b>		
<b>Competencias transversales</b>		
<b>Competencias específicas:</b>		
CE6 - Comprender los grandes procesos sociales, culturales y artísticos en la historia desde una perspectiva actual		
CE8 - Analizar informaciones contenidas en textos, imágenes y discursos y evaluarlos de forma autónoma y crítica		
CE9 - Identificar, analizar y comentar críticamente obras, corrientes y movimientos literarios y artísticos en el marco de las tradiciones culturales y de sus contextos sociales		
<b>Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):</b>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Comparación de escenarios	25	0%
Síntesis o resumen	25	0%
Análisis crítico	45	0%
Pruebas de ensayo	30	0%
Debate	25	0%
<b>Metodologías docentes:</b>		
16. Aprender haciendo (Learning by doing)		
17. Aprendizaje autónomo		
18. Estudio de caso		
19. Aprendizaje indagatorio		
<b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%

<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>		
<p><b>Denominación de la asignatura: Arte contemporáneo</b>  <b>ECTS:</b> 6 ECTS  <b>Carácter</b> Optativo (rama RD: Arte)  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 1º  <b>Lengua impartición:</b> catalán y castellano</p> <p><b>Denominación de la asignatura: Arte digital y de la postmodernidad</b>  <b>ECTS:</b> 6 ECTS  <b>Carácter</b> Optativo (rama RD: Arte)  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 1º  <b>Lengua impartición:</b> catalán y castellano</p> <p><b>Denominación de la asignatura: Cine y artes visuales</b>  <b>ECTS:</b> 6 ECTS  <b>Carácter</b> Optativo (rama RD: Arte)  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 2º  <b>Lengua impartición:</b> catalán y castellano</p> <p><b>Denominación de la asignatura: Historia de la arquitectura contemporánea</b>  <b>ECTS:</b> 6 ECTS  <b>Carácter</b> Optativo (rama RD: Arte)  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 2º  <b>Lengua impartición:</b> catalán y castellano</p>		

#### 1.1.6. Nivel 2: Datos básicos de la Materia Filosofía

<b>Filosofía</b>	
<b>ECTS materia:</b> 30 ECTS	<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1º / 1º / 1º / 1º / 1º

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

**Conocimiento y método**

- Discernir los principales problemas y criterios para la definición y producción de conocimiento en la historia de la filosofía de manera que se problematice la relación entre conocimiento y verdad.
- Conocer los condicionantes individuales y sociales en la producción de conocimiento.
- Identificar los elementos definidores del conocimiento científico según diferentes autores y momentos históricos.
- Conocer los principales argumentos en relación al positivismo en las ciencias humanas y sociales.
- Identificar la relación entre explicación y comprensión en ciencias sociales.

**Identidad, consumo y vida cotidiana**

- Conocer y saber identificar las principales aportaciones teóricas que han habido en el análisis del consumo
- Conocer las principales características psicosociales de las sociedades Industriales y post Industriales y su relación con el consumo
- Entender el papel de las emociones y el consumo como dispositivos de control social
- Reflexionar sobre los vínculos entre el consumo y la vida cotidiana.

**Pensamiento social clásico**

- Conocer los principales autores del Pensamiento social clásico así como reconocer las escuelas de pensamiento a las cuales pertenecen.
- Reconocer los principales problemas y preguntas, debates y cuestionamientos después de las obras de estos autores clásicos.
- Reconocer la influencia del pensamiento social clásico en el pensamiento social contemporáneo y a la vez, discernir líneas de continuidad y divergencia en la historia del pensamiento social.
- Saber leer la obra de los clásicos en su contexto y simultáneamente saber transportar sus preguntas a nuestra contemporaneidad y dialogar desde el ahora con sus aportaciones.

**Cuerpo y género**

- Conocer las diferentes teorías sobre el cuerpo y el género así como su vinculación con las prácticas artísticas contemporáneas.
- Comprensión de los efectos éticos, políticos, epistemológicos y ontológicos de las diferentes perspectivas teóricas expuestas.
- Ser capaz de conectar las diferentes teorías con la praxis artística.
- Conocer y saber aplicar diferentes metodologías de trabajo alrededor del cuerpo y el género.

**Estudios subalternos**

- Desarrollar la capacidad de leer y comprender desde una perspectiva crítica obras fundamentales que reflexionen sobre los conceptos básicos de la subalternidad.
- Alcanzar la capacidad de identificar las principales escuelas y corrientes intelectuales que reflexionan y han reflexionado en torno a la relación entre arte, cultura y poder y valorar críticamente estos distintos enfoques.

- Elaborar opiniones y perspectivas propias y fundamentadas sobre los principales debates existentes y de argumentarlas en formato ensayístico y/o artístico.

**Contenidos:****Conocimiento y método**

- El problema del conocimiento.
- La perspectiva de la sociología del conocimiento sobre la ciencia.
- La filosofía de la ciencia.
- Los problemas específicos de la producción de conocimiento en las ciencias sociales.
- El giro lingüístico y las ciencias sociales.

**Identidad, consumo y vida cotidiana**

- Sociedad, consumo y consumismo.
- Sociedad de consumo.
- Psicología social del consumo.
- Consumo e identidad.
- Exclusiones y resistencias a la sociedad de consumo.
- Adolescencias, conflictividades sociales y consumo.
- Educación para un consumo crítico.

**Pensamiento social clásico**

- Lecturas obligatorias de Hobbes, Locke, Hume, Rousseau, Smith, Marx, Weber, Simmel, Durkheim i Freud. Para cada autor se leerán un mínimo de un fragmento de sus textos que luego se discutirán en el aula para discernir que preguntas tenían en común, en que diferían sus respuestas, que inquietudes compartían y que las motivaban.

**Cuerpo y género**

- Inventando y descifrando el cuerpo: teorías sobre el cuerpo y el *embodiment*.
- Haciendo y deshaciendo el género: El sistema cuerpo, género sexualidad y (en) la cultura (el género como categoría de análisis).
- Dualismos y hegemonías: diferencia, experiencia, performance, interseccionalidad (clase, etnia, género y sexualidad).
- Políticas del género y la corporalidad: feminismos y teoría *queer*.
- Reconfigurando el cuerpo: Naturaleza, cultura, new *materialism* y lo posthumano.
- Desbordando el cuerpo: Cuerpos y géneros como sistemas clasificatorios y políticas de la (re)presentación (performance).
- Cuerpo, género y espacio.
- Cuerpos, géneros y experiencias artísticas: del retrato decimonónico al activismo artístico.

**Estudios subalternos**

- Legitimación, institucionalización del arte.
- Alteridad, diversidad cultural, choque de civilizaciones: globalización cultural y relaciones de poder.
- Colonialismo y postcolonialismo, procesos de hegemonía y subalternidad.
- Reproducción, resistencia y poder.

- Construcciones políticas de la cultura.

**Observaciones:**
**Competencias básicas y generales:**

CG1.- Hacer juicios críticos y analíticos que tengan en cuenta el contexto y contribuyan con aportaciones creativas.

**Competencias transversales:**
**Competencias específicas:**

CE3 - Leer la realidad desde una mirada pluridisciplinaria

CE4 - Comprender las interrelaciones entre cultura, sociedad, ciencia y tecnología

CE5 - Argumentar críticamente las ideas sobre la naturaleza de la realidad, de la experiencia y de los valores en la comprensión del mundo y de nosotros mismos

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	20	0%
Comparación de escenarios	20	0%
Síntesis o resumen	20	0%
Análisis crítico	20	0%
Fundamentación teórica y / o empírica	30	0%
Pruebas de ensayo	30	0%
Debate	10	0%

**Metodologías docentes:**

- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Aprendizaje autónomo
- Estudio de caso
- Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%

**Asignaturas que conforman la materia**
**Denominación de la asignatura: Conocimiento y método**
**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Filosofía)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: Identidad, consumo y vida cotidiana**
**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Filosofía)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: Pensamiento social clásico**
**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Filosofía)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: Cuerpo y género**
**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Filosofía)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**Denominación de la asignatura: Estudios subalternos**
**ECTS:** 6 ECTS

**Carácter** Optativo (rama RD: Filosofía)

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 1º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

### 1.1.7. Nivel 2: Datos básicos de la Materia Ciencias sociales

<b>Ciencias sociales</b>	
<b>ECTS materia:</b> 48 ECTS	<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º / 1º / 1º / 1º / 2º / 1º / 1º / 2º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	
<p><b>Acción colectiva y educación social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el comportamiento colectivo, su definición, características y tipos, desde diferentes aproximaciones teóricas.</li> <li>- Realizar una reflexión crítica tanto de los movimientos sociales como de los recursos teóricos disponibles para estudiarlos.</li> <li>- Conocer las características básicas de las instituciones, cómo se organizan, sus usos y efectos.</li> <li>- Conocer el impacto de las instituciones sociales sobre la vida cotidiana de las personas: su identidad, pensamiento y acción.</li> <li>- Poder desarrollar un análisis crítico de las instituciones, de los movimientos sociales y de su relación.</li> </ul>	
<p><b>Estructura social y desigualdades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las implicaciones de las nociones de desigualdad y estructura social.</li> <li>- Conocer las principales aproximaciones teóricas a la desigualdad y su estudio empírico, tanto en términos de clase como de género y sexualidad, etnicidad, raza y nacionalidad, espacio, edad y discapacidad.</li> <li>- Identificar los elementos materiales, simbólicos y relacionales de la desigualdad.</li> <li>- Entender la relación fundamental entre ciencia social y estudio de la desigualdad.</li> <li>- Conocer las dificultades teóricas, epistemológicas y metodológicas del estudio de la desigualdad.</li> </ul>	
<p><b>Globalización y movimientos migratorios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación a un marco conceptual y analítico que permita comprender la diversidad y complejidad de los procesos migratorios en el marco de la globalización</li> <li>- Poder reconocer y definir tipologías de migraciones y desplazamiento en el mundo</li> <li>- Poder analizar el fenómeno de las migraciones desde una perspectiva dinámica y contextual, incorporando a la mirada profesional una dimensión multifocal de las migraciones</li> <li>- Saber trazar el viaje, a partir de casos concretos de colectivos e historias de vida personales, entre aquello que es personal y aquello que es colectivo.</li> <li>- Incorporar la perspectiva histórica y crítica y poder contextualizar las migraciones en el marco de la globalización.</li> </ul>	

**Política social**

- Comprender la política social, entendida en el sentido más general, a partir del abordaje de su historia y de la comparación internacional de los diferentes regímenes de bienestar.
- Comparar el sentido de las diferencias en el abordaje de las políticas sociales desde el marco conceptual de los grandes relatos ideológicos y académicos, y sus consecuencias.
- Comprender las particularidades del estado de bienestar y de la política social en España y Cataluña.
- Contextualizar el sentido de las políticas sociales en el marco de su emergencia histórica y como respuesta a fenómenos y necesidades sociales determinadas.
- Saber evaluar y analizar el impacto de las políticas sociales desde una aproximación multidimensional.
- Comprender la tensión entre la provisión pública y privada de bienes y servicios en toda su complejidad.

**Psicología social**

- Entender en qué consiste la disciplina de la psicología social, su objeto de estudio, así como las diferentes perspectivas que la componen.
- Comprender la relación entre lo psicológico y lo social.
- Identificar y reconocer las diferencias y las procedencias de las teorías y definiciones implicadas en el estudio de la identidad, así como las diferentes definiciones que estas teorías proponen.
- Identificar y reconocer las diferencias y las procedencias de las teorías y definiciones implicadas en el estudio de las actitudes, así como las diferentes definiciones que estas teorías proponen.
- Identificar y reconocer las diferencias y las procedencias de las teorías y definiciones implicadas en el estudio de la influencia social, así como las diferentes definiciones que estas teorías proponen.

**Sociología de la exclusión**

- Entender los mecanismos de producción de la exclusión social desde una perspectiva sociológica, y aplicarlos a posibles formas de acompañar hacia la inclusión social
- Poder aplicar criterios éticos, situados dentro del código deontológico del educador social, que guíen la práctica profesional del educador social

**Teorías de la comunicación**

- Analizar desde una visión crítica de las principales teorías de la comunicación.
- Aplicar la terminología y los conocimientos básicos de las teorías de la comunicación.
- Contrastar diversas manifestaciones de la comunicación audiovisual a lo largo de la historia.
- Descodificar los fenómenos contemporáneos de la comunicación audiovisual en el contexto de la historia de la cultura.

**Sociología de la educación**

- Saber comparar los diferentes enfoques teóricos sobre la educación y comprender las premisas epistemológicas de los que se parten.
- Relacionar los debates en torno a los enfoques sociológicos y pedagógicos sobre la educación con el contexto histórico y cultural en el cual han surgido.
- Vincular los enfoques teóricos sobre la educación con las controversias sobre el orden social, la desigualdad y las estrategias sociales.

- Profundizar en el sentido que tienen las desigualdades educativas y las diferentes maneras de abordarlas como “problema social”.
- Comprender el papel que pueden tener las políticas educativas en relación al cumplimiento de los objetivos explícitos que las orientan.

## Contenidos

### Acción colectiva y educación social

- Procesos colectivos y acción social
- Definiciones y tipos de comportamiento colectivo.
- Psicología de las masas: ideología y estudio de lo colectivo
- Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social.
- Instituciones sociales: reproducción y orden social
- Identidad, subjetividad, instituciones y tecnologías del yo.

### Estructura social y desigualdades

- El concepto de desigualdad y sus problemas.
- Los ejes de desigualdad y su interrelación.
- Las dimensiones material, relacional y simbólica de la desigualdad.
- El estudio empírico de la desigualdad

### Globalización y movimientos migratorios

- Las nuevas geografías y contra geografías vinculadas a los nuevos escenarios urbanos: las ciudades globales y las megápolis.
- Les grandes contradicciones de la globalización: entre la eliminación de las barreras para la circulación de productos y capitales, y el refuerzo de las fronteras para la población.
- El fenómeno de la feminización de las migraciones.
- Impacto en la vida concreta de las personas de los procesos migratorios: las articulaciones entre los procesos sociales y las vidas íntimas.
- La identidad del migrante: la identidad de quien se va (emigrante) y la de quien llega (inmigrante).

### Política social

- Regímenes de bienestar.
- Historia de los estados del bienestar.
- Origen y evolución de la política social en España y Catalunya.
- Política social y desigualdades.
- Política social y globalización.
- La distribución competencial de la política social.
- Provisión pública y provisión privada de bienes y servicios.

### Psicología social

- La genealogía de la psicología social, y las grandes orientaciones teóricas.
- Identidad personal e identidad social.
- La presentación del yo y la gestión de impresiones.
- El problema de la interacción social: tres conceptos explicativos. La agresividad y el altruismo como ilustraciones de la interacción social
- Naturaleza y cambios de las actitudes.
- El proceso de normalización.
- Factores sociales en la percepción.

- Influencia de la mayoría y de la minoría: conformidad e innovación.
- Obediencia a la autoridad.

**Sociología de la exclusión**

- Los paradigmas teóricos sobre la sociología de la exclusión,
- La exclusión como constructo social,
- Las desigualdades en las sociedades emergentes
- Nuevas formas de exclusión social,
- Categorías para el análisis de la exclusión social, la pobreza y las personas sin hogar

**Teorías de la comunicación**

- El estudio de las teorías de la comunicación y la información
- La perspectiva interpretativa de las teorías de la comunicación
- La perspectiva funcionalista de las teorías de la comunicación
- La perspectiva crítica de las teorías de la comunicación
- Las teorías de la comunicación en la Sociedad de la información
- Las teorías críticas de la Sociedad de la Información

**Sociología de la educación**

- Las teorías de la educación desde una aproximación histórica.
- Las teorías de la educación desde una aproximación pedagógica.
- Las teorías de la educación desde una aproximación sociológica.
- Educación y reproducción social.
- Educación e igualdad de oportunidades.
- El papel de las políticas educativas.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CG1.- Hacer juicios críticos y analíticos que tengan en cuenta el contexto y contribuyan con aportaciones creativas.

**Competencias específicas:**

CE2 - Reconocer e interpretar la complejidad de la diversidad cultural en el mundo global  
 CE3 - Leer la realidad desde una mirada pluridisciplinaria  
 CE7 - Comprender los procesos de reproducción y transformación sociales en las interacciones humanas.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	20	0%
Síntesis o resumen	20	0%
Análisis crítico	30	0%

Fundamentación teórica y / o empírica	30	0%
Pruebas de ensayo	20	0%
Debate	20	0%
Coevaluación	5	0%
Autoevaluación	5	0%
<b>Metodologías docentes:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>20. Aprender haciendo (Learning by doing)</li> <li>21. Aprendizaje autónomo</li> <li>22. Trabajo colaborativo</li> <li>23. Estudio de caso</li> <li>24. Aprendizaje indagatorio</li> </ul>		
<b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
<i>Evaluación continua</i>	70%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	30%
<i>Examen final</i>	0%	100%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	0%
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>		
<p><b>Denominación de la asignatura: Acción colectiva y educación social</b>  <b>ECTS:</b> 6 ECTS  <b>Carácter</b> Optativo (rama RD: Ciencias sociales y políticas)  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 2º  <b>Lengua impartición:</b> catalán y castellano</p> <p><b>Denominación de la asignatura: Estructura social y desigualdades</b>  <b>ECTS:</b> 6 ECTS  <b>Carácter</b> Optativo (rama RD: Ciencias sociales y políticas)  <b>Organización temporal:</b> Semestral  <b>Semestre impartición:</b> 1º  <b>Lengua impartición:</b> catalán y castellano</p>		

**Denominación de la asignatura: Globalización y movimientos migratorios****ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Optativo (rama RD: Ciencias sociales y políticas)**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 1º**Lengua impartición:** catalán y castellano**Denominación de la asignatura: Política social****ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Optativo (rama RD: Ciencias sociales y políticas)**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 1º**Lengua impartición:** catalán y castellano**Denominación de la asignatura: Psicología social****ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Optativo (rama RD: Ciencias sociales y políticas)**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 2º**Lengua impartición:** catalán y castellano**Denominación de la asignatura: Sociología de la exclusión****ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Optativo (rama RD: Ciencias sociales y políticas)**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 1º**Lengua impartición:** catalán y castellano**Denominación de la asignatura: Teorías de la comunicación****ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Optativo (rama RD: Ciencias sociales y políticas)**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 1º**Lengua impartición:** catalán y castellano**Denominación de la asignatura: Sociología de la educación****ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Optativo (rama RD: Ciencias sociales y políticas)**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 2ª**Lengua impartición:** catalán y castellano**Nivel 5. MATERIA TRABAJO FINAL DE GRADO**

### 5.1. Datos básicos materia de Metodología

<b>Seminario de preparación del Trabajo Final de Grado</b>	
<b>ECTS materia:</b> 6 ECTS	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entender la estructura de un trabajo final así como el contenido de las diferentes secciones</li> <li>- Planificar todas las tareas involucradas en el trabajo</li> <li>- Identificar temas, preguntas de investigación y objetivos</li> <li>- Conocer los métodos de investigación más adecuados</li> <li>- Identificar bibliografía y datos relevantes</li> <li>- Citar correctamente</li> <li>- Utilizar las referencias bibliográficas de forma adecuada</li> <li>- Distinguir y evaluar diferentes fuentes de datos y de bibliografía</li> </ul>	
<b>Contenidos:</b> Materia compuesta, en este caso, por una única asignatura, <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las características de un trabajo de investigación</li> <li>- La selección de las fuentes bibliográficas y documentales, el estado de la cuestión y marco teórico: investigación, la citación, discernir las fuentes</li> <li>- La estructura y partes del trabajo. La redacción</li> <li>- Los recursos para la investigación</li> <li>- Diseño del proyecto: primer esbozo del proyecto de investigación.</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b>	
<b>Competencias básicas y generales:</b> CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;  CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;  CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CG3- Identificar, seleccionar y organizar fuentes de información de tipos diversos, para hacer un uso significativo de las mismas en un contexto específico.	
<b>Competencias transversales</b>	

**Competencias específicas**
**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	50	0%
Síntesis o resumen	50	0%
Fundamentación teórica y / o empírica	50	0%
Elaboración de un proyecto	50	0%

**Metodologías docentes:**

1. Aprender haciendo (Learning by doing)
2. Aprendizaje autónomo
3. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	0%	70%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	0%
<i>Examen final</i>	0%	0%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	100%

**Asignaturas que conforman la materia**
**Denominación de la asignatura: Seminario de preparación del TFG**
**ECTS: 6 ECTS**
**Carácter** Obligatorio

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º

**Lengua impartición:** catalán y castellano

**5.2. Datos básicos materia Trabajo final de Grado**

Trabajo Final de Grado	
<b>ECTS materia:</b> 6 ECTS	<b>Carácter:</b> TFG
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º

**Lenguas en las que se imparte:** Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

- Redactar el Trabajo Final de Grado sobre la base de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del grado.
- Mostrar que ha adquirido un alto dominio de los elementos formales y propios de la escritura académica;
- Mostrar que ha adquirido la capacidad de formular preguntas relevantes y darles respuesta a partir del examen de los datos empíricos y teóricos de tipo diverso según los requerimientos del proyecto.
- Mostrar que ha adquirido la capacidad de utilizar marcos teóricos y conceptuales interdisciplinarios.
- Mostrar que ha adquirido la capacidad para seguir aprendiendo en niveles avanzados de forma autónoma.
- Saber confeccionar una bibliografía adecuada al tema y citarla correctamente
- Mostrar un buen conocimiento del estado de la cuestión del tema tratado y ser capaz de hacer prospectiva y apuntar escenarios futuros de investigación
- Estructurar correctamente el trabajo en su globalidad y en las distintas partes que lo componen
- Ser capaz de realizar una presentación del trabajo.

**Contenidos:**

- Preparación de un marco teórico sólido en consonancia con el objeto de investigación escogido.
- Planificación de un diseño de análisis congruente con la conceptualización teórica planteada.
- Implementación de un trabajo de campo sólido en el marco del trabajo de investigación a desarrollar.
- Realización de un trabajo original, que se plantee preguntas relevantes, y que produzca, como resultado del análisis de los datos relevantes recogidos, una reflexión coherente y crítica.
- Preparación y realización de una defensa pública online del trabajo que recoja las principales aportaciones del mismo.

**Observaciones:**

Los trabajos de fin de Grado (TFG) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura. La comisión de evaluación del TFG está compuesta por tres profesores que serán los responsables de la evaluación: el consultor del aula (director del trabajo), el responsable del aula y el responsable de los TFG del grado en Humanidades. Los tres plasmarán en un informe los comentarios y argumentos de la nota final obtenida por el estudiante. El TFG no sigue evaluación continuada por lo que sólo tiene una nota final que recoge el trabajo escrito (80%) y la presentación de éste (20%). La defensa pública del trabajo se hará virtualmente y diferido en el espacio del aula habilitado para ello, ante el resto de compañeros y los tres miembros del tribunal.

**Competencias básicas y generales**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2- Actuar de manera ética y honesta en el trabajo académico respetando la pluralidad y diversidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales.

#### Competencias transversales

**CT1** - Producir textos orales y escritos claros, precisos, estructurados, correctos y adecuados en los diversos contextos académicos y/o profesionales propios de la especialidad

#### Competencias específicas

##### Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda, selección y gestión de la información	35	0%
Síntesis o resumen	20	0%
Análisis crítico	25	0%
Fundamentación teórica y / o empírica	20	0%
Uso de técnicas de recogida de datos.	20	0%
Presentación de un trabajo o proyecto	10	0%
Elaboración de un proyecto	20	0%

##### Metodologías docentes:

1. Aprender haciendo (Learning by doing)
2. Aprendizaje autónomo
3. Estudio de caso
4. Aprendizaje indagatorio

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
<i>Presentación de resultados</i>	0%	70%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	0%
<i>Examen final</i>	0%	0%
<i>Presentación de resultados</i>	0%	100%

**Asignaturas que conforman la materia****Denominación de la asignatura:** Trabajo Final de Grado**ECTS:** 6 ECTS**Carácter** Obligatorio**Organización temporal:** Semestral**Semestre impartición:** 2º**Lengua impartición:** catalán y castellano



**Mapa de competencias del Grado**

	Materia	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9
BÁSICAS	M1. Lengua	x			x						x							x			x	x		
	M2. Historia	x		x			x									x		x			x			x
	M3. Filosofía	x		x	x		x									x				x				
	M4. Arte	x		x												x		x			x		x	x
TRANSVERSALES	M1. Idioma Moderno	x								x		x	x	x										
	M2. Metodología		x					x	x		x													
	M3. TIC								x	x		x												
OBLIGATORIAS	M1. Literatura	x			x						x						x							x
	M2. Historia y Arte	x		x			x										x	x	x		x		x	x
	M3. Filosofía	x		x			x	x									x	x	x	x				
	M4. Ciencias sociales	x									x						x	x					x	

	Materia	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	
OPTATIVAS	M1. Literatura												x			x				x				x	
	M2. Lengua										x					x	x						x		
	M3. Idioma Moderno									x		x	x	x	x										
	M4. Historia y geografía															x		x			x				
	M5. Arte																				x		x	x	
	M6. Filosofía						x												x	x	x				
	M7. Ciencias sociales						x											x	x				x		
TFG	M1. Metodología	x	x			x			x																
	M2. TFG	x	x	x	x	x		x			x														

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Personal académico disponible

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

La estructura académica está formada por el personal académico: Profesorado permanente, investigador y otro personal académico. El profesorado permanente es el contratado a tiempo completo, de manera indefinida con dedicación de exclusividad, salvo autorización expresa. El otro personal académico, presta una dedicación a tiempo parcial, por un período de tiempo determinado y vinculado a un proyecto o programa académico concreto.

Estas figuras académicas (Profesorado permanente y otro personal académico) son responsables de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.

La Política de profesorado de la UOC contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

#### **Profesorado permanente:**

- Profesor lector: Se trata de una posición inicial de profesorado, mantiene una dedicación preferente a las funciones docentes si bien participa de manera progresiva en funciones de planificación docente, innovación y mejora e investigación. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor y un mínimo de 2 años de experiencia docente.
- Profesor agregado: Se trata de un profesor doctor, experto en la metodología de aprendizaje de la UOC i con plena capacidad docente e investigadora debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 6 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de investigación establecidos en la Política de personal académico.
- Profesor senior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada

y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de investigación establecidos en la Política de personal académico.

- **Catedrático:** Asume el rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y dispone de una amplia experiencia en el liderazgo de equipos de investigación. Es excelente en investigación y dispone de una carrera académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y disponer de la acreditación en investigación avanzada de AQU o Catedrático ANECA, así como disponer de 3 méritos docentes y de investigación más, de los establecidos en la Política de personal académico.

#### **Otro personal académico:**

- **Profesor asociado:** Se corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado permanente. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.
- **Profesor compartido:** Es profesor en otra universidad que mediante acuerdo institucional también presta servicios a la UOC.
- **Profesor visitante:** Se corresponde al profesorado que, resultado de alianzas de institucionales permite la movilidad para el intercambio de conocimiento y experiencia.

La Política de Personal académico también reconoce la figura de profesor emérito.

Para el completo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con Personal académico con vinculación o contratación no laboral, una red de más de dos mil profesores colaboradores y tutores, coordinados en todo momento por el profesorado de la Universidad:

- **Profesor colaborador:** Asume funciones de acompañamiento docente y evaluación de un grupo de estudiantes (de un máximo de 75) de una asignatura determinada.
- **Tutor:** Asume funciones de acogida, asesoramiento y orientación académica a los estudiantes. Les ofrece apoyo en la adaptación al entorno de aprendizaje y participa activamente en la prevención del abandono. Puede asumir además funciones de tutoría en las prácticas o trabajos finales.

La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de quinientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente:

Área de Servicios académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social, Área de Tecnología, Área de Márketing y Comercial, y Área de Gestión de Programas.

### 6.1.1. Personal académico disponible para el título

Los Estudios de Artes y Humanidades, responsables de la propuesta de Grado, están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño del grado, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el/la directora/a del grado.

El profesorado participante en el título se detalla a continuación:

#### Dirección del programa:

Tabla resumen CV. Profesorado							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ número ECTS
Agnès Vayreda Durán	Licenciada en Filología Catalana, Universidad de Barcelona, año 1985  Doctorado en Filosofía y letras, Universidad Autónoma de Barcelona, año 1990	Profesora Agregada AQU (2006) Profesora contratada doctor ANECA (2008) 1 sexenio de investigación (1991-2004). 3 docencia (reconocimiento 15 años e-learning) (1996/2000 - 2001/2005 - 2005/2010)	Profesora agregada	Tiempo Completo	Filología y Ciencias Sociales	<b>Experiencia académica:</b> Directora Estudis d'Arts i Humanitats (2011-2013)  Representante de la UOC en la Ponencia sobre los estudios de Humanidades y Lenguas. Consell Interuniversitari de Catalunya (2013)  Representante de la UOC en la Comissió dona i ciència. Consell Interuniversitari de Catalunya (2006_2013).  Delegada de la rectora en el tema de la igualdad por razón del sexo (2010-2013)  - Profesora invitada por el Centre d'Études des rationalités et des savoirs de la Université Toulouse Le Mirail. Francia. (14/10/06 al 14/12/06) Realización Proyecto de investigación	Género y sociedad/6 ECTS Seminario de preparación para el TFG/6 ECTS Escritura académica/6 ECTS Pragmática y discurso/6 ECTS

					<p>“Redes virtuales de solidaridad, comunicación e identidad en la era de la información”</p> <p>- Desde el curso 1995/96 Profesora en el Programa de doctorado en Psicología social. Universidad Autónoma de Barcelona Programa. Doctorado con mención de calidad, otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, según Resolución del 28 de mayo de 2003 (BOE 12 de junio de 2003) 1995_2006</p> <p>- Des del 2000 profesora del Programa de doctorat interdisciplinari i internacional sobre la societat de la informació i el coneixement. Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p>- Sociología de la ciencia y la de tecnología: Internet y sociedad; impacto social y cultural de las TIC, relación ciencia, tecnología y sociedad; imaginario y tecnología; globalización e Internet.</p> <p>- Psicología social de los usos de Internet: identidad y género online; dinámicas grupales, redes sociales virtuales, comunidad virtual</p> <p>- Análisis del discurso mediado por ordenador. Retóricas y estrategias; oral vs escrito; público vs privado</p> <p>- ciencia y mujer: Generación de una economía del conocimiento más inclusiva y competitiva</p> <p>Vayreda, A. and Antaki, C. (2011) To vaccinate or not? The disqualification of commercial sources of health advice in an online fórum <i>Communication &amp; Medicine</i> Volume 8(3) , 273–282. Equinox Publishing Ltd Sheffield</p> <p>Lugar de publicación: UK</p> <p>Vayreda, A.; Nunez, F.(2010) The</p>	
--	--	--	--	--	---	--

						<p>role of metaphors in online interpersonal discourse. J. Park and E. Abels (eds) <i>Interpersonal Relations and Social Patterns in Communication Technologies: Discourse Norms, Language Structures and Cultural Variables</i>. pp 142-61); Hershey, PA: IG Global. New York.</p> <p>Vayreda, A.; Antaki, C. (2010) Unsolicited Advice in an Online Bipolar Disorder Forum: a Conversation Analysis of the "Matching Hypothesis", <i>Qualitative Health Research</i> Jul 2009: vol. 19: pp. 931 - 942</p> <p>- Doménech, M.; Tirado, F.; Vayreda, A. (2004) "Aprender a participar en la vida pública a través de Internet" en Monereo, C. (coord.) <i>Internet y competencias básicas</i>. Barcelona. Graó</p> <p>- Antaki, C., Ardèvol, E. Núñez, F. and Vayreda, A. (2005) "For she who knows who she is': Managing accountability in online forum messages". <i>Journal of Computer-Mediated Communication</i>, 11(1), 6</p> <p>- Vayreda, A. y Doménech (2006) <i>Psicología e Internet</i>. Barcelona. Colección Tic Cero. Ediuoc</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

**Profesorado:**

Tabla resumen CV. Profesorado							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ número ECTS

<b>Eduard Aibar Puentes</b>	Doctor en Filosofía	Profesor Acreditado por la Agència per a la Qualitat del Sistèma Universitari de Catalunya (acreditación de profesorado de las universidades privadas – Universitat Oberta de Catalunya). Diciembre 2006. Tres tramos de docencia concedidos por la Universitat Oberta de Catalunya en el Marco del Programa Docentia. Períodos: 1997/98 - 2001/02; 2002/03 - 2007/08 i 2008/9 – 2012/13. Tres sexenios de investigación concedidos por la Agència per a la Qualitat del Sistèma Universitari de Catalunya; 2010. Períodos: 1995-2000; 2001-2009.	Profesor agregado	Tiempo completo	Lógica y filosofía de la ciencia	<p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b></p> <p>Profesor agregado del Dpto. De Artes y Humanidades. Universitat Oberta de Catalunya. Desde 1998.</p> <p>Professor asociado (tiempo completo). Departament de Lògica, Història i Filosofia de la Ciència. Universitat de Barcelona, 1990-1991.</p> <p>Otros cargos académicos:</p> <p>Vicerector de Investigación de la Universitat Oberta de Catalunya, desde diciembre de 2005 hasta noviembre de 2009.</p> <p>Director del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya, desde diciembre de 2005 hasta el 2008.</p> <p>Presidente de la Comisión de Doctorado de la Universitat Oberta de Catalunya. Des de 2001 a 2003. I des de desembre de 2005 fins el 2008.</p> <p>Membre de la Comissió Acadèmica de la Universitat Oberta de Catalunya. Des de 2005 fins el novembre de 2009.</p> <p>Membre de la Comissió de Coordinació de la Universitat Oberta de Catalunya. Des de 2005 fins el 2009.</p> <p>Membre del Patronat de la Fundació per a l'Observatori de la Societat de la Informació de Catalunya (FOBSIC). Des de 2005 fins el 2009.</p> <p>President del Consell de la Càtedra UNESCO en eLearning. Universitat Oberta de Catalunya. Des de 2005 a 2006.</p> <p>Director del Programa de Doctorat sobre la Societat de la Informació i el Coneixement. Universitat Oberta de Catalunya. Des de 2000 fins el 2004.</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p>Desde 2006, investigador del grupo de investigación en eGovernance, Administración y Democracia Electrónica (GADE) del IN3 en la UOC. Grupo consolidado reconocido por la AGAUR (2014).</p> <p>IP de los siguientes proyectos de investigación recientes:</p> <p>Análisis del contenido científico de la Wikipedia española. Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Ref.: FCT-14-8269. Duración: del 1-9-2014 al 31-12-2015.</p>	Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea/6 ECTS Trabajo final de grado/6 ECTS
-----------------------------	---------------------	---	-------------------	-----------------	----------------------------------	--	---

						<p>El uso de contenidos abiertos en Internet en la enseñanza universitaria: un estudio empírico sobre las percepciones, actitudes y prácticas del profesorado universitario respecto Wikipedia. Convocatoria Recercaixa: ACUP/Fundació La Caixa; de 1-1-2012 a 31-12-2013. Ref: 2011ACUP00051.</p> <p>Estudio de indicadores para medir el retorno social de la investigación en Cataluña. Entidad financiadora: Consell Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica (CIRIT) de la Generalitat de Catalunya. De septiembre a diciembre de 2007.</p> <p>Publicaciones:</p> <p>Libros 5 Capítulos de libros: 33 Artículos en revistas: 32</p>	
<p><b>Pau Alsina González</b></p>	<p>Doctor por la Universidad de Barcelona (programa de Estética y Filosofía de la Cultura)</p> <p>Diploma de Estudios Avanzados en Estética, Historia y Filosofía de la Cultura por la UB</p> <p>Licenciado en Filosofía, Universi</p>	<p>Profesor lector (AQU)</p> <p>1 Sexenio de investigación y docencia reconocido. Lector AQU año 2013</p>	<p>Profesor</p>	<p>Completa</p>	<p>Estética y Teoría de las Artes</p> <p>Pensamiento filosófico y científico</p> <p>Teorías de la Cultura</p>	<p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b></p> <p>- Profesor de los Estudios de Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya</p> <p>- Director del Espacio Artnodes de estudio de las Intersecciones entre Arte, Ciencia y Tecnología en la Universitat Oberta de Catalunya</p> <p>Desde 2009: Profesor asociado de la Escuela Superior de Diseño (ESDI) adscrito a la Universidad Ramon Llull.</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p>Miembro del Grupo de investigación Arte, Arquitectura y Sociedad Digital AARQSD de la Universidad de Barcelona (reconocido como grupo consolidado por AGAUR 2014)</p> <p>Miembro del Grupo de Investigación en Arte y Ciencia de la Universidade Federal Juiz de Fora, Brasil (reconocido por el Consejo Nacional de Investigación del Brasil).</p> <p>Proyectos: 2011-14 Investigación: "Arte, Aquitectura y Sociedad Digital" (proyecto I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación. IP: Dra. Lourdes Cirlot. Investigación: "Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica" (proyecto I+D del Ministerio</p>	<p>Estética y teoría del arte/6 ECTS</p> <p>Filosofía contemporánea/6 ECTS</p> <p>Filosofía moderna/6 ECTS</p> <p>Teoría de la cultura/6 ECTS</p>

	dad de Barcelona					de Ciencia e Innovación; IP: Dra. Natàlia  - ALSINA, P.D (2008). "Realidad virtual y virtualidad real en las prácticas artísticas contemporáneas". Cuadernos de ontología- Ontology Studies. N°8 (2008). ISSN: 1576-2270 - ALSINA, P.D. (2007) "Arte, Ciencia y Tecnología". Editorial UOC. ISBN: 978-84-9788-608-6	
<b>Christine Appel</b>	Licenciada en Filología Inglesa por la Universidad de Aarhus (Dinamarca), Doctorado en Lingüística Aplicada por la Universidad de Dublin, Trinity College (Irlanda)	1 Sexenio de investigación y 1 Sexenio de docencia reconocidos. Lector AQU año 2011	Profesora agregada	Tiempo completo	Idiomas modernos.	Experiencia académica y/o profesional:  Más de 20 años de experiencia docente en la Universidad de Dublin, Trinity College, Dublin City University, Universitat Ramon Llull, Universitat Rovira i Virgili, y Universitat Oberta de Catalunya en materias de Lingüística Computacional, La enseñanza de segundas lenguas y TIC, y didáctica de la lengua, lengua inglesa y española como lenguas extranjeras.  Experiencia investigadora:  Coordinación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo (SpeakApps, SpeakApps 2, eQTel, tandemMOOC).  Actualmente miembro del grupo de investigación consolidado realTIC. Dirección del centro de investigación e-learn center en la UOC (2014-2015).	Inglés B2.2 Inglés C1.1 Inglés C1.2
<b>Elisenda Ardèvol Piera</b>	Licenciada en Historia, especialidad Antropología por la Universidad Autónoma de Barcelona, año 1982. Doctorado en Filosofía y Letras, Universidad de	Sexenios de investigación reconocidos: Tramo I 1993-1998 AQU diciembre 2009 Tramo II 2000-2005 AQU diciembre 2009 Tramo III 2006-2011 AQU diciembre 2014 Sexenios de docencia reconocidos: Tramo I Docència prèvia + (98/99-01/02) Docentia	Profesora agregada	Tiempo completo	Antropología Social y Cultural  Antropología de los medios, antropología visual y cine etnográfico.  Etnografía	<b>Experiencia académica y/o profesional:</b>  - Profesora de la Universitat Oberta desde 1998.  - Docencia virtual y coordinación docente en las asignaturas de la licenciatura de Humanidades y del Master Interdisciplinario en Sociedad de la Información de la UOC.  - Experiencia de investigación en distintos proyectos financiados sobre Internet y sociedad, apropiaciones de las tecnologías digitales de la comunicación, prácticas creativas y producción de públicos, representación audiovisual y diversidad cultural.  - Experiencia en organización de congresos, talleres, simposios y workshops nacionales e internacionales en este ámbito de conocimiento	Antropología social y cultural/6 ECTS

	dad Autóno ma de Barcelo na, año 1995	AQU-UOC Convocatòria 2010 Tramo II 2002/03-2006/07 Docentia AQU- UOC Convocatòria 2010		ía y metodol ogías cualitati vas en el estudio de Internet.	<p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p><b>Publicaciones en revistas indexadas:</b>                  ROIG, A.; SAN CORNELIO, G.; SÁNCHEZ-NAVARRO, J.; ARDÈVOL, E. (2014). "The fruits of my own labour": A case study on clashing models of co-creativity in the new media landscape". <i>International Journal of Cultural Studies</i>. Print ISSN: 1367-8779; Online ISSN: 1460-356X                  SSCI 2012: 0.319 Q2 CULTURAL STUDIES / SJR 2012:0.483 Q1 CULTURAL STUDIES                  ARDÈVOL, E. LANZENI, D. (2014). Visualidades y Materialidades de lo digital: caminos para transitar la diferencia. <i>Anthropologica</i>. PCUP, Lima. ISSN: 0254-9212                  CARHUS: C Àmbit Antropologia / MIAR live: 6.477 Antropologia                  GÓMEZ CRUZ, E. ARDÈVOL, E. (2014). Media ethnography and digital fieldwork; A Practice Theory approach. <i>Westminster Papers in Communication and Culture</i>. ISSN:1744-6708                  MIAR live: 3.954 Comunicación social en general                  GÓMEZ CRUZ, E. ARDÈVOL, E. (2013) Some ethnographic notes on a Flickr group. <i>Photographies</i>. Volume 6, Issue 1. ISSN: 0758-2544                  SJR 2012: 0.164 Q2 VISUAL ART AND PERFORMING ARTS                  SAN CORNELIO, G., ROIG, A., SÁNCHEZ-NAVARRO, J., &amp; ARDÈVOL, E. (2013) El modding como práctica de co-creación: estudio del caso de Moviestorm. <i>Breaking the Media Value Chain</i>, p. 255-264. Tripodos. (Article, peer-reviewed). ISSN: 1138-3305                  CARHUS: C Àmbit Comunicació i informació/ MIAR live: 4.230 Comunicación social /Valor DICE difusión internacional: 1.5 / Latindex c.c. 24                  ARDÈVOL, E. &amp; GÓMEZ CRUZ, E. (2012). Cuerpo privado, imagen pública: el autorretrato en la práctica de la fotografía digital. <i>Revista de Dialectología y Tradiciones Populares</i> 67(1). Vol 67, No 1 pp. 181-208. ISSN: 0034-7981.                  SSCI 2012: 0.130 Q2 CULTURES STUDIES / MIAR: 2012: 9.977 SOCIOLOGIA / CARHUS C: B Àmbit ANTROPOLOGIA /Valor DICE difusión internacional: 31.5 / ERIH: INT2 / Latindex 32                  SAN CORNELIO, G. ARDÈVOL, E. (2011). Practices of place-making through locative media artworks. <i>Communications The European Journal of Communication Research</i>. ISSN: 0341-2059                  SSCI 2011: 0.186 Q4 COMMUNICATION / SJR 2011: 0.217 Q2 COMMUNICATION                  GÓMEZ CRUZ, E. ARDÈVOL, E. (2011). Imágenes</p>	
--	---	--	--	---	--	--

					<p>Revueltas: los contextos de la fotografía digital. <i>Quaderns-E. Institut Català D'Antropologia</i>. vol16 (1). ISSN-e: 1696-8298. ISSN: 1696-8298 MIAR 2011:3.977 ANTROPOLOGIA / Valor DICE difusión internacional: 1.5 / Latindex cc.28 GÓMEZ CRUZ, E. ARDEVOL, E. (2011). Playful embodiment: body and identity performance on the Internet. <i>Quaderns de l'ICA</i>, num. 26 pp.17-36. ISSN: 1696-8298 MIAR 2011: 3.977 ANTROPOLOGIA / Valor DICE difusión internacional: 1.5 / Latindex cc. 28 CARRERAS MONFORT, C. ARDEVOL, E. PAGÈS, R. MANCINI, F. (2011). Análisis automatizado de la movilidad del público en los museos. <i>Revista Electrónica de Património Histórico</i>. nº 8, pp.6-22. ISSN 1988-7213 Latindex cc. 32 ESTALELLA, A. ARDEVOL, E. (2011) e-research: desafíos y oportunidades para las ciencias sociales. <i>Convergencia Revista de Ciencias Sociales</i>. Año 18 núm. 55 pp. 87-111. pp. 87-111. ISNN: 1405-1435 SSCI 2011: 0.035 Q4 SOCIOLOGY / SJR 2011: 0.100 Q4 SOCIAL SCIENCES ROIG, A; SAN CORNELIO, G; ARDEVOL, E; PAGES, P.; ALSINA, P. (2009). Videogame as media practice: an exploration of the intersections between play and audiovisual culture, a <i>Convergence: the international journal of research into new media technologies</i>. 15: 89- 103 ISSN: 0341-2059 Cuartil i àrea (SCI/SSCI): SJR 2009: 1.093 Q1 COMMUNICATION // MiAR icds: 4.146</p> <p><u>Proyectos de investigación competitivos:</u> Título del proyecto: Jornadas Doctorado Industrial en Creatividad y Cultura Digital Entidad financiadora: PRODI Agaur Referencia de la concesión: 2014-PRODI-00015 Duración: 2014 Investigador/a principal: Elisenda Ardèvol Título del proyecto: Grupo de Investigación en Cultura Digital Mediaccions. Convocatoria de ayudas para apoyar a los grupos de investigación de Cataluña Entidad financiadora: AGAUR Generalitat de Catalunya Referencia de la concesión: 2014 SGRC 979 Duración: 2014 hasta 2016 Investigador/a principal: Elisenda Ardèvol Piera Título del proyecto: Innovation in digital culture research Entidad financiadora: LaCaixa Internacionalization at Home. Referencia de la concesión: P0330 Duración: 2013 hasta 2013 Investigador/a principal:</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Elisenda Ardèvol</p> <p>Título del proyecto: Visualidades Compartidas: red de investigación y docencia en antropología visual, nuevos medios tecnologías digitales lo marco de la diversidad cultural</p> <p>Entidad financiadora: AECID Referencia de la concesión: AP/039226/11</p> <p>Duración: 2011 hasta 2012 Investigador/a principal: Elisenda Ardèvol</p> <p>Título del proyecto: 3rd ECREA workshop Digital culture and Communication Section Digital Culture: Innovative practices and critical theories</p> <p>Entidad financiadora: MICINN Referencia de la concesión: HAR2011-13394-E</p> <p>Duración: 2010 hasta 2011 Investigador/a principal: Gemma San Cornelio</p> <p>Título del proyecto: Prácticas creativas y nuevos medios (creative)</p> <p>Entidad financiadora: MICINN Referencia de la concesión: HAR2010-18982</p> <p>Duración: 2009 hasta 2013 Investigador/a principal: Gemma San Cornelio</p> <p>Título del proyecto: Grupo de Investigación en Cultura Digital Mediaccions.</p> <p>Convocatoria de ayudas para apoyar a las actividades de los grupos de investigación de Cataluña Entidad financiadora: AGAUR Generalitat de Catalunya Referencia de la concesión: 2009 SGR 982</p> <p>Duración: 2009 hasta 2013 Investigador/a principal: Elisenda Ardèvol Piera</p>	
Nathalie Bittoune Debruyne	Doctorado Europeo en Filología Francesa	1 Sexenio de docencia reconocido. Lector AQU año 2008	Profesora Agregada	Completa	<p>-Lengua y Literatura francesas</p> <p>-Literatura comparada</p> <p>-Traducción</p> <p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b></p> <p>-Catedrática de instituto por oposición (desde 1983).</p> <p>-Consultora UOC (2003-2008)</p> <p>-Coordinadora UOC (2007-2008)</p> <p>-Profesora UOC (desde 2008)</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p>-“Historia social y literatura: familia y clases sociales en España (siglos XVIII y XIX)” (Acción integrada Picasso 1998-2002)</p> <p>-“Historia social y literatura: familia y clases sociales en España (siglos XVIII y XIX)” (Acción integrada Franco-Española 2000-2002)</p> <p>-“Historia social de la formación del capitalismo en Cataluña (siglos XVI – XIX) (2003-2004)”</p> <p>-“Edición del corpus Teatro breve español (XVII-XVIII).</p>	<p>Francés B2.1 /6 ECTS</p> <p>Francés B2.2 /6 ECTS</p> <p>Francés B1 /6 ECTS</p>

						Primera fase" (I+D+i ,PGE i FEDER 2005-2009) -"La burguesía de negocios en Cataluña (1680-1850) II: estructura familiar, sistemas de herencia y gestión del patrimonio" (MECI 2007-2009) -"Catalogación y estudio de las traducciones literarias en la prensa española (1856-1921)" (I+D+i 2008-2011) -"Canon y nacionalismo: lecturas europeas del legado literario-cultural español (1788-1833)" (Ministerio de Ciencia e Innovación 2012-2015) - SpeakApps: Production and interaction in a foreign language through online ICT tools (R+D+I 2013-2014)	
<b>Eva Bretones Peregrina.</b>	Licenciada en Filosofía y letras. Máster en Investigación Básica y Aplicada en Antropología. Doctora por la UAB.	Un tramo docente reconocido 2008/09-2012/13	Profesora.	Completa	Teoría de la educación.	<b>Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:</b>  Su trayectoria profesional ha combinado el acompañamiento educativa a adolescentes y jóvenes con dificultades de participación sociocomunitaria y la docencia en la universidad. Es miembro del equipo de investigación GRAFO en Antropología Fundamental y Orientada (UAB) y del grupo de investigación LES (UOC). Es coautora de Acción social y educativa en contextos escolares (2015), Biografías al descubierto. Historias de vida y educación social (2014) y Familias y educación social. Un encuentro necesario (2013).	Globalización y movimientos migratorios/ 6 ECTS
<b>Anna Busquets Alemany</b>	Licenciada en Humanidades, Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), 1992-1996. Posgrado en Lengua y Cultura Chinas I y II, 1997-1999.	1 Sexenio de investigación y 2 tramos de docencia reconocidos AQU: Lector (26/11/2008) Lector AQU año 2011 ANECA: Profesor Ayudante Doctor (22/2/2013) ANECA: Profesor Contratado Doctor (22/2/2013) ANECA: Profesor Universidad Privada	Profesora Agregada	Completa	Las relaciones entre China y el mundo europeo en la época moderna La construcción de la imagen de China en Europa	<b>Experiencia académica y/o profesional:</b>  - Profesora asociada a tiempo parcial, Universidad Pompeu Fabra (1999/2000 a 2010/2011).  - Coordinadora y Tutora del Programa de Estudios Hispánicos, Universidad Pompeu Fabra (2001 – 2003)  - Profesora del Programa de Estudios Hispánicos, Universidad Pompeu Fabra (2001/2002 a 2002/2003)  - Profesora de Historia de China en la Escuela Superior Internacional, centro adscrito a la Universidad Pompeu Fabra (2000/2001 a 2012/2013).  <b>Experiencia investigadora:</b>  2005 SGR 00526  Título de la Ayuda: Ayudas de apoyo a las actividades de grupos de investigación. Grupo de investigación del Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens i Vives.	Historia de Asia Oriental/ 6 ECTS  El mundo moderno/ 6 ECTS

<p>Máster en Historia, Institut Universitari d'Història, Jaume Vicens i Vives, Universitat Pompeu Fabra, 1998.</p> <p>Doctorado en Historia, Institut d'Història Jaume Vicens i Vives, Universitat Pompeu Fabra, 2008</p>	<p>(22/2/2013)</p>			<p>largo de la historia - La transición n Ming-Qing y la China marítima del siglo XVII</p>	<p>IP: Josep Fontana Lázaro</p> <p>Entidad: Generalitat de Catalunya. Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información.</p> <p>18/10/2005 a 31/12/2008</p> <p>BHA2003-08554</p> <p>Título: La China de España II: elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900.</p> <p>IP: Dolors Folch Fornesa</p> <p>12/12/2003 a 11/12/2006</p> <p>2001 SGR 00284</p> <p>Título: Ayudas de apoyo a las actividades de grupos de investigación. Grupo de investigación de Historia de Catalunya.</p> <p>IP: Josep Fontana Lázaro</p> <p>Entidad: Generalitat de Catalunya. Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información.</p> <p>1/1/2002 a 20/9/2005</p> <p>BHA2000-0939</p> <p>Título: La China de España I: elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900.</p> <p>IP: Dolors Folch Fornesa</p> <p>19/12/2000 a 19/12/2003</p> <p>2000 SGR 00092</p> <p>Título: Ayudas de apoyo a las actividades de grupos de investigación. Grupo de investigación de Historia de Catalunya.</p> <p>IP: Josep Fontana Lázaro</p> <p>Entidad: Comisionado para Universidades e Investigación</p> <p>1/1/2001 a 31/12/2002</p>	
---	--------------------	--	--	--	--	--

						1998 SGR 00091  Título: Ayudas de apoyo a las actividades de grupos de investigación. Grupo de investigación de Historia de Catalunya.  IP: Josep Fontana Lázaro  Entidad: Comisionado para Universidades e Investigación 20/5/1998 a 20/5/2000	
<b>Joan Campàs Montaner</b>	Doctor en Historia contemporánea. Universidad de Barcelona. 2005.  Licenciado en Historia, especialidad Historia contemporánea. Universidad de Barcelona. 1981.  Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad Filosofía. Universidad de Barcelona. 1977	1 Sexenio de investigación y 2 tramos docentes reconocidos.  Lector AQU año 2006  Profesor universidad privada AQU 2006	Profesor agregado	Completa	Historia del Arte	<p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b></p> Profesor titular de los Estudios de Humanidades de la UOC  Docencia impartida:  Asignatura: Arte del siglo XX. Del curso 2004 hasta la actualidad Asignatura: Escrituras hipertextuales. Del curso 1998 hasta la actualidad Asignatura: El arte digital. Del curso 2004 hasta la actualidad Asignatura: Arte contemporáneo. Del curso 2012 hasta la actualidad  <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p><u>Proyectos europeos:</u>                  Proyecto Multimet (Multimedia for Education and Training). 1995-1996                  Proyecto IMMMP (Integrated Multimedia Project). 1997-1998</p> <p><u>Proyectos nacionales:</u>                  Proyecto La integración de las TIC en un portal sobre estudios medievales. 2006-2008.                  Proyecto PanFilHum: La construcción del conocimiento por los estudiantes en entornos virtuales. 2007-2009</p> <p><u>Publicaciones</u>                  "La sociedad de la «crisis de sentido»", en Gonçal Mayos i Antoni Brey (eds.) (2011). La sociedad de la ignorancia. Barcelona. Ed. Península. Pàgs. 105-126. ISBN: 978-84-9942-090-5. Depósito legal: B. 4.354-2011                  — Els hackers. Barcelona. Ed. UOC. 2007. ISBN: 978-84-9788-563-8.                  — <i>L'Hipertext en les humanitats</i>. Barcelona. Ed. UOC.</p>	Introducción a la historia del arte/ 6 ECTS Arte contemporáneo/ 6 ECTS Arte digital y de la postmodernidad/ 6 ECTS

						<p>2005. ISBN 84-9788-230-X – <i>L'art en pantalla</i>. Palma de Mallorca. Servei de Publicacions de la Universitat de les Illes Balears. 2006. II volums i 1 CD-ROM. V Premi d'assaig Nadal Batle i Nicolau. ISBN 84-7632-964-4. Vol. I, L'art digital i el hacktivisme ISBN 84-7632-965-2. Vol. II, El Net.art ISBN 84-7632-966-0</p>	
<b>Natàlia Cantó Milà</b>	Llicenciada en sociologia per la UAB (1997) Doctora en ciències socials per la Universitat Bielefeld (2002)	Lector AQU de Tramo de investigació 2000-2011 AQU	Profesora agregada		sociologia/ciències socials	<p><b>Experiència acadèmica y/o professional:</b></p> <p>- Profesora de los Estudios de Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya desde el año 2007</p> <p>Anteriormente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora de teoría sociológica y política social (Universität Leipzig; 2003-2006))</li> <li>- Profesora ayudante de filosofía social e historia de la sociología (Universität Bielefeld 1999-2003)</li> </ul> <p><b>Experiència investigadora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IP del proyecto I+D “Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica” 2011-2013 (CSO2010-16502)</li> <li>- IP del proyecto I+D (junto con Ramon Ribera): “FUTUROS COTIDIANOS: VIDAS URBANAS EN TIEMPOS DE AUSTERIDAD Y CAMBIO” 2014-2016. (CSO2013-48232-P)</li> <li>- Cantó-Milà, Natàlia and Seebach, Swen (2015). Desired images, regulating figures, constructed imaginaries: The future as an apriority for society to be possible Current Sociology March 2015 63: 198-215, first published on January 12, 2015 doi:10.1177/0011392114556583</li> <li>- Cantó-Milà, Natàlia (2013) Gratitude. Invisibly Webbing Society Together. Journal of Classical Sociology February 2013 vol. 13 no. 1 8-19</li> <li>- Cantó-Milà, Natàlia (2013) Send me a message and I'll call you back – The late modern webbing of everyday love life (together with Francesc Núñez-Mosteo and Swen Seebach) in Internet and Emotions (edited by Tova Benski &amp; Eran Fisher). Routledge. London</li> </ul>	Pensamiento social clásico/ 6 ECTS
<b>Salvador Climent Roca</b>	Doctor en Filología Románica (Ciencia Cognitiva	Acreditación de investigación (profesor agregado) AQU Acreditación como profesor de	Profesor agregado	Completa	Lingüística general, Lingüística computacional	<p><b>Experiència acadèmica y/o professional:</b></p> <p>Profesor titular UOC (1999-act.)</p> <p>Director del Grado en Lengua y Literatura Catalanas (UOC) (2008-2013)</p>	Introducción a las ciencias del lenguaje/ 6 ECTS

	a y Lenguaje).	universidad privada (Convenio AQU-UOC)				<p>Director del Posgrado en Traducción y Tecnologías (UOC) (2007-2009)</p> <p>Director grado en Traducción interpretación y lenguas aplicadas (UOC) 2015-2017.</p> <p>Subdirector de Docencia (UOC) 2016-act.</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p>2 sexenios de investigación (2000-2005 y 2006-2011)</p> <p>Miembro del grupo de investigación consolidado GRIAL (UAB/UOC) (2014 SGR 1182)</p> <p>Investigador principal del proyecto: "Representación del conocimiento semántico (SKR)" TIN2009-14715-C04-03 Ministerio de Ciencia e Innovación. (2010-2012).</p> <p>Participante en los siguientes proyectos recientes:</p> <p>"Scenario Knowledge Acquisition by Textual Reading (SKATeR)". TIN2012-38584-C06-01. Ministerio de Economía y Competitividad. (2013-2015).</p> <p>"KNOW (Desarrollo de tecnologías multilingües a gran escala para la comprensión del lenguaje)". TIN2006-15049-C03-02. Ministerio de Educación y Ciencia (2006-2009)</p> <p>"Anotación semántica de los nombres y adjetivos del corpus SENSEM". Plan nacional de I-D-I (2008-2011) FFI2008-02579-E/FILO. Ministerio de Ciencia e Innovación. (2009-2010)</p>	
<b>Ana Maria Clua Infante</b>	Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona (1993) Doctora en Ciencias de la Información por la UAB (2001)	Acreditación de lectora reconocida por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya en 2005 Un sexenio de investigación reconocido por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya el 25 de noviembre de 2013 Un tramo de docencia (2012)	Profesora agregada	Completa	<p>Periodismo 09/01/2007 –Actualidad Profesora Agregada Universitat Oberta de Catalunya</p> <p>Teorías de la comunicación 16/02/2006 - 15/09/2006 Profesora Agregada Departamento de Comunicación Corporativa, Universidad de Vic</p> <p>Métodos de investigación 07/10/2005 - Profesora Asociada Departamento de Periodismo</p> <p>Comunicación 31/10/2016 99/150 14/03/2006 Ciencias de la Comunicación, UAB</p> <p>Comunicación y sociología 2005 - 2006 Investigadora colaboradora Instituto de la Comunicación (InCom-UAB)</p> <p>Comunicación y sociología 01/04/2003 - 31/03/2005 Investigadora Postdoctoral University of Durham (Reino Unido)</p> <p>Geografía cultural y urbana 01/11/2001 - 31/03/2003 Profesora Ayudante de Facultad Segunda Etapa (Y1) Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, UAB</p> <p>15/09/2001 -31/10/2001 Profesora Asociada Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, UAB</p> <p>15/09/1999 -14/09/2001 Profesora Ayudante de Facultad Primera Etapa (Y2) Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, UAB</p>	Teoría de la comunicación/ 6 ECTS	

				<p>ciudad Estudios de género</p> <p>15/09/1995 -14/09/1999 Profesora de Escuela Universitaria Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, UAB</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b> Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marco Giugni (i.p.) "Reinventing Democracy in Europe: Youth Doing Politics in Times of Increasing Inequalities" H2020-SC6-REV-INEQUAL-EURYKA. Desde febrero 2017 a 2019.</li> <li>- Núria Benach (i.p.) "En las fronteras de lo urbano: Desposesión, resiliencia y resistencia en espacios urbanos extremos" Retos Investigación: Proyectos I+D+i Convocatoria 2015 (Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016). Ministerio de Economía y Competitividad. Referencia: CSO2015-65066-R. Barcelona (Universitat de Barcelona), duración: 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019. Importe solicitado: 126.747 €, Importe concedido: 20.500 €</li> <li>- Luis Álvarez Pousa (i.p.) "Prostitución y medios de comunicación: construcción de la realidad y recepción de los contenidos mediáticos" Proyecto i+d financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, ref. 196/12. Desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015 (41.050 €).</li> <li>- Jordi López Sintas (i.p.) "Cultura, Ocio y Tecnologías digitales: Interpretación de la interdependencia de sus prácticas sociales" Proyecto i+d financiado por el Ministerio de Economía y Conocimiento, ref. ECO2011-29558-C02-01. Desde el 1 de diciembre de 2011 al 31 de diciembre de 2014 (48.750 €).</li> <li>- Cecilia Castaño Collado (i.p.) "Sociedad de la información en igualdad y para la igualdad. Desajuste entre participación y posición de las mujeres en la investigación y el empleo TIC" Proyecto i+d financiado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ref. PAV-010000-2007-106. Desde el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008.</li> </ul> <p>Contratos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bart Cammaerts (i.p.) "Youth Participation in Democratic Life / EACEA/2010/03"</li> </ul>	
--	--	--	--	---	--

					<p>Administración financiadora: Comisión Europea. Desde el 15 de mayo de 2011 al 15 de agosto de 2012.</p> <p>- Ana María Clua y Mercè Díez Jiménez "Accés i ús de les TIC per part de les dones a Catalunya". Administración financiadora: Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya. Realizado en convenio con el Institut de la Comunicació de la Universitat Autònoma de Barcelona. Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005 (10.344,83 €). 31/10/2016 100/150</p> <p>Participación en grupos de investigación consolidados</p> <p>- Grup de Recerca Espais Crítics. Reconocido como Grup de Recerca Consolidat (Generalitat de Catalunya: 2014-SGR387) entre 1 enero de 2014 y 31 diciembre 2016.</p> <p>Asociaciones científicas y académicas de las que se es miembro</p> <p>- Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC) <a href="http://www.ae-ic.org/">www.ae-ic.org/</a></p> <p>Publicaciones</p> <p>- Anna Clua (2015). "La batalla simbólica de las prostitutas: El papel de la comunicación", Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo, vol. 1 núm. 1; ISSN-e 2386-3730</p> <p>- Ana María Clua Infante (2010). "La investigación sobre ciudad y comunicación: un campo abierto" en Marcelo Martínez (ed.) Ciudad y comunicación. Madrid: Fragua, pp. 11-25 ISBN: 978-84-7074-343-6</p> <p>- Anna Clua; Abel Albet (2008). "22@bcn Plan: Bringing Barcelona Forward in the Information Era" en Tan Yigitcanlar; Koray Velibeyoglu; Scott Baum (eds.) Knowledge-Based Urban Development: Planning and Applications in the Information Era. Hershey: Information Science Reference (IGI Global); pp. 132-147; ISBN 978-1-59904-720-1.</p> <p>- Abel Albet; Anna Clua; Fabià Díaz (2006). "Resistencias urbanas y conflicto creativo: lo público como espacio de reconocimiento" en Joan Nogué &amp; Joan Romero (eds.). Las otras geografías. Valencia: Tirant lo Blanch; pp. 405-423; ISBN 84-8456-663-3.</p> <p>- Ana María Clua Infante (2006). "Ciudades en el dial: Regeneración urbana y radios comunitarias en Manchester y Barcelona" en Joan</p>	
--	--	--	--	--	---	--

						<p>Nogué; Joan Romero (eds.). Las otras geografías. Valencia: Tirant lo Blanch; pp. 447-462; ISBN 84-8456-663-3.</p> <p>- Abel Albet; Núria Benach; Anna Clua (2006). "Conocimientos situados: reflexión sobre las geografías de la Geografía", Documents d'Anàlisi Geogràfica, 45; pp. 131-138. ISSN: 0212-1573</p> <p>- Ana María Clua Infante (2005). "Apropament i distinció entre la geografia cultural i els estudis culturals. Per una major pràctica de la teoria crítica", Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 59; pp. 89-103. ISSN: 1133-2190.</p> <p>- Ana María Clua Infante (2003). "Where is audience ethnography's fieldwork?", en Patrick D. Murphy; Marwan M. Kraidy (eds.) Global Media Studies. Ethnographic Perspectives. Nueva York: Routledge, pp. 57-71. ISBN: 0-415-31441-0</p> <p>- Ana María Clua Infante; Perla Zusman (2002). "Más que palabras: otros mundos. Por una geografía cultural crítica", Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 34; pp. 105-118. ISSN: 0212-9426.</p> <p>- Ana María Clua Infante (2002). "The notion of space in the definition of contexts"</p>	
<b>Marta Coll-Florit</b>	<p>Licenciada en Lingüística General, Universidad de Barcelona (2003)</p> <p>DEA en el Doctorado en Ciencia Cognitiva y Lenguaje, Universidad de Barcelo</p>	<p>Profesora Agregada AQU (2013)</p> <p>Profesora Lectora AQU (2012)</p> <p>1 sexenio de investigación (2006-2011)</p>	Profesora agregada	Completa	<p>Lingüística: Lingüística cognitiva, Psicolingüística y Procesamiento del Lenguaje Natural</p>	<p><b>Experiencia profesional:</b> Técnica en procesamiento del lenguaje natural (2 años)</p> <p><b>Experiencia académica:</b> Coordinadora y Codirectora académica del Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas. Interuniversitario: UOC, UVic-UCC (desde setiembre 2017)</p> <p>Profesora de la UOC (desde 2010). Docencia en varias titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura de Filología catalana</li> <li>- Licenciatura de Humanidades</li> <li>- Grado de Lengua y Literatura Catalanas</li> <li>- Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas</li> <li>- Máster de Traducción Especializada</li> <li>- Máster de Sociedad de la Información y el Conocimiento.</li> <li>- Máster de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje.</li> </ul> <p><b>Investigadora:</b></p>	La estructura de las lenguas/ 6 ECTS

	na (2005) Doctora en Societat de la Informació y el Conocimiento, en la especialidad de Lingüística Aplicada, Universitat Oberta de Catalunya (2009)					IP del grupo de investigación consolidado GRIAL-UOC (desde 2016)  Autora de más de 50 publicaciones académicas, entre las cuales 25 artículos en revistas indexadas.  Participación en 7 proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas.	
<b>Begonya Enguix Grau</b>	Licenciada en Geografía e Historia (especialidad Antropología Americana), Universidad Complutense de Madrid, año 1987  Doctora en Antropol	Acreditación de Investigación AQU (2013)  Tramo de Investigación AQU periodo 2003-2010  Tramo Docente (Docencia, UOC) 2011  Profesora Lectora AQU (2008)	Profesora Agregada  Directora del Grado en Antropología y Evolución Humana URV-UOC (UOC)	Completa	Antropología Social	<b>Experiencia académica y/o profesional:</b>  Desde 2007: Profesora de los Estudios de Humanidades, UOC  Desde 1996 Profesora tutora de Antropología, UNED, C.A. Barcelona  1991-2007: Profesora de Secundaria por oposición  <b>Experiencia investigadora:</b>  <u>Proyectos de investigación (selección)</u>  Género y medios de comunicación. Herramientas para visualizar las aportaciones de las mujeres Miembro del núcleo coordinador y asesora Organización: Consell de l'Audiovisual de Catalunya, Institut Català de les dones, Col·legi de periodistes de Catalunya Periodo 2009-10 Cuerpo y procesos de modernización en África. El caso de Guinea Ecuatorial. Financiación: Plan Nacional I+D+I	Antropología de la religión/ 6 ECTS Cuerpo y género/ 6 ECTS

	ogía Social y Cultural (programa de Antropología Urbana), Universitat Rovira i Virgili (Tarragona), año 1993  Licencia da en Publicidad y RRPP, UOC, 2013				Investigador Principal: Josep Martí Pérez (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) Periodo: 2012-14 Parejas Mixtas residentes fuera de España: relaciones de género, dinámicas sociales y conexiones transnacionales Plan Nacional I+D+I Periodo: 2013-2015 Investigador/a principal: Dr Jordi Roca Girona (URV) Selfie stories y personal data: metodologías híbridas para el análisis de las narrativas visuales en la cultura digital Financiación Fundación BBVA Periodo:2015-2016 IP: Gemma San Cornelio (UOC) <u>Publicaciones (selección)</u> <u>Libros</u> Enguix, B. (1996) <i>Poder y Deseo</i> , Valencia: Alfons el Magnànim Enguix, B, and Roca, J. (eds) (2015) <i>Rethinking Romantic Love. Place, imaginaries and practices</i> , Cambridge Scholars Publishing (en prensa) <u>Capítulos de libro</u> Enguix, B. (2013): ¿Cuánto hay de virtual en Internet?: reflexiones desde el campo. en Flabián Nievas (comp) Mosaico de Sentidos: Vida cotidiana, conflicto y estructura social,, Buenos Aires, Estudios Sociológicos Editora, pp. 81-101 Enguix, B. (2014): Male Bodies and the Black Male Gaze: Is there a Cultural Interpretation of Masculinities? in J. Martí (ed.) African Realities: Body, Culture and Social Tensions, Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, pp. 111-146 Enguix, B. y Roca, J. (2014) "Etnografiando los márgenes y las periferias sexo-amorosas" en Andreu, A, Bodoque, Y. y Comas d'Argemir, D et al (eds) <i>Periferias, Fronteras y Diálogos. Una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual</i> , Tarragona: URV, pp. 125-137 <u>Artículos</u> Enguix, B (2012) : "Cultivando cuerpos, modelando masculinidades" en <i>Revista de Dialectología y Tradiciones Populares</i> , CSIC Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, vol. LXVII, n.o 1, pp. 147-180, enero-junio 2012, doi: 10.3989/rntp.2012.06 Enguix, B. (2013) "Sexual Politics, Pride, and Media Mediation in Spain " en <i>Observatorio OBS Vol 7</i> , no 2 Enguix, B. (2014) "Negotiating the field: rethinking ethnographic authority, experience and the frontiers of research", <i>Qualitative Research</i> , February 14: 79-94, doi:10.1177/1468794112465635		
<b>Pedro Fernández Michels</b>	Licencia Filología		Ayudante	Parcial	Enseñanza de idiomas	<b>Experiencia académica y/o profesional:</b> Professor d'Alemanya (FIAC, ESADE, Goethe-Institut, UOC)	Alemán B2.1 6ECTS

	Germànic; Postgrau Didàctica de l'Alemànic y com a Llengua Estrangera; Màster Educació i TIC				Investigador e-learning (UOC)  <b>Experiencia investigadora:</b>  Diversos projectes Europeus amb la UOC entre el 2005 i el 2011:  - E-JUMP (liderat per la Estonian Technology Foundation, Estònia)  - MEGATRENDS in E-LEARNING PROVISION (liderat per NKI nettstudier, Noruega)  - SLOOP - Sharing Learning Objects in an Open Perspective (liderat per ITSOS, Itàlia)  - EENOVATE (liderat per SNSPA, Romania)	Alemán B2.2 7& ECTS
<b>Narcís Figueras Capdevila</b>	Licenciado en Letras (Filología clásica), Universitat Autònoma de Barcelona, 1985	2 tramos docentes reconocidos	Profesor	Completa Lengua latina / Lengua y literatura catalanas	<b>Experiencia académica y/o profesional:</b>  Profesor agregado de latín y griego de enseñanzas medias (1986-1996, en excedencia)  - Profesor UOC (1996- ) Licenciatura de Humanidades / Grado de Humanidades Licenciatura de Filología catalana / Grado de Lengua y literatura catalanas Docencia de "Latín medieval y humanístico" y coord. doc. de las materias de Lengua latina, Cultura clásica, Literatura catalana moderna, Edición de textos, Asesoramiento y servicios lingüísticos, Trabajo de Fin de carrera.  Máster de Humanidades Coord. doc.: "Literatura y tradición"  Máster de Estudios catalanes Coord. doc.: "El paisaje y el arte catalán de los siglos XIX y XX"  Máster Interuniversitario del Mediterráneo Antiguo Coord. doc.: "Historia intelectual de Grecia y Roma"  Grado de Traducción y Lenguas aplicadas (UOC / UVic) Coord. doc.: Corrección de textos y asesoramiento lingüístico  Director de programa (coordinador de la titulación) de la Licenciatura en Filología catalana (2004-2008)  Miembro equipo redacción revista digital <i>Digithum</i> (1998- )  Profesor de Latín en la Facultad de Teología de	Lengua latina/ 6 ECTS

						Cataluña y el Instituto Superior de Liturgia de Barcelona  <b>Experiencia investigadora:</b>  - Historiografía latina humanística - Cultura catalana moderna i contemporánea Suficiencia Investigadora: Universitat de Girona, 2001 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN <i>La dimensión europea de la literatura latina humanística de la Corona de Aragón: área ling. cat.</i> Invest. pral.: Dra. M. Vilallonga 2006-2008  Proyecto europeo E-MOVE (EADTU) sobre movilidad virtual de estudiantes universitarios. Dirección participación UOC paquete de trabajo "Un semestre en el extranjero" 2006-2007  GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADO Generalitat de Catalunya. <i>Llengua i Literatura de l'Edat Moderna Ref.: 2009 SGR 00129</i> Coord.: Dr. A. Rossich, Dr. J. M. Nadal. 2009-2013  PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MICINN <i>Renacimiento y barroco en la literatura catalana. Edición de textos.</i> Ref.: Filo-FFI2009-09630. Invest. pral: Dr. A. Rossich. 2010-2012  PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA 2011 <i>Literatura y corrientes territoriales: las tierras de Gerona (1868-1939).</i> Ref. FFI2011-24706 Invest. pral: Dra. M. Vilallonga. 2012-2014 (prorrogado: fin 2015).  PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MINECO Obra poética de Francesc Fontanella (1622-1683/1685). Edición crítica (Mineco) FFI2012-37140 /FILO Invest. pral.: Dr. Pep Valsalobre 2013 – 2016	
<b>Olivia Gassol Bellet</b>	Doctora en Filología Catalana por la Universidad Autónoma de Barcelona	Lectora AQU (2009)  Ajudante Doctor ANECA (2012)  Profesora universitaria ANECA (20129)  Contratada Doctora ANECA (2012)  Profesora titular	Agrega da	Com pleta	Filologia catalana	<b>Experiencia académica y/o profesional:</b>  Profesora asociada del Departamento de Filología Catalana de la UAB desde 2005 y, desde 2009, profesora de los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC.  <b>Experiencia investigadora:</b> En el campo de la investigación, se ha especializado en el estudio de la literatura y la cultura del periodo franquista, y en ecdótica y edición filológica de textos. Es miembro del equipo de editores de las Obres completes – Edició Crítica de Salvador Espriu	Lengua, cultura y sociedad/ 6 ECTS  La representación teatral/ 6 ECTS

	(2008)	ANECA (2014)				<p>(Barcelona, Edicions 62) y del consejo de redacción de la revista Indesinenter. Anuari Espriu. Ha dirigido los proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas: La cultura oficial en la Barcelona franquista. La política cultural de la Diputación de Barcelona durante el periodo 1939-1948 (AGAUR, 2009-2010), La prensa del caudillo. Publicaciones falangistas para la Cataluña de posguerra (1939-1950) (Ministerio de la Presidencia, 2010-2011), Memorialismo e historiografía durante el primer franquismo en Barcelona. Los intelectuales al servicio del Régimen (AGAUR, 2010-2011) y La prensa del caudillo (1950-1959) (Ministerio de la Presidencia, 2011-2012). Actualmente es directora de la revista Franquisme &amp; Transició. Revista d'Història i cultura, y miembro del Grupo de Estudios de Literatura Catalana Contemporánea (UAB, 2000) y del Centro de Estudios sobre las Épocas Franquista y Democrática (UAB, 2003). Ha recibido el premio de ensayo sobre literatura Anna Murià 2003 por la obra La pell de brau de Salvador Espriu o el mite de la salvació (Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat).</p>	
<b>Marc Gil Garrusta</b>	Licenciado en Historia, Universidad de Barcelona, 1999 Doctor en Historia, Universidad de Barcelona 2016	Un tramo docente reconocido	Ayudante	Completa	Historia Contemporánea	<p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b></p> <p>Universidad de Barcelona (1999-2005)</p> <p>UOC (2007-)</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p>Integrante del Grupo de excelencia de Innovación Docente CLIO-TIC coordinado por el Dr. Jaume Suau (2001-2002) Universitat de Barcelona</p> <p>Integrante del CER sobre Aprentatge Virtual dirigido por el Dr. José Luís Rodríguez Illera. (2002-2003) Universitat de Barcelona</p> <p>Proyecto Internet Catalunya-Universitats, dirigido por Manuel Castells e Imma Tubella (2005-2008) Universitat Oberta de Catalunya</p> <p><a href="http://www.uoc.edu/webs/mgilgar/CA/curriculum/index.html">http://www.uoc.edu/webs/mgilgar/CA/curriculum/index.html</a></p> <p>(2009-2012) "El Franquisme a Catalunya: Institucionalització del règim i organització de l'oposició (1938-1979) [2]". Reconocido como Proyecto d'I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación, (HAR 2009-2013)</p> <p>Grup de Recerca i Anàlisi del Món Actual (GRANMA).</p> <p>Grup de Recerca Consolidat i Reconegut, (GRC99, 2009-2013 / GRC0006, 2014-2016)</p>	<p>Geografía humana/ 6 ECTS</p> <p>Mundo actual/ 6 ECTS</p> <p>El mundo contemporáneo/ 6 ECTS</p> <p>mundo islámico/ 6 ECTS</p>
<b>Isaac</b>	Licenciado en	Lector AQu	Profes	Com	Sociolo	<p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b></p>	<p>Política social/ 6 ECTS</p>

<p><b>González Ballebó</b></p>	<p>Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona, 1998.  Doctor en Políticas Públicas y Transformación Social, Universidad Autónoma de Barcelona, 2010</p>	<p>(2015) Acreditación de un tramo de docencia  Acreditación de un tramo de investigación</p>	<p>or</p>	<p>pleta</p>	<p>gía</p>	<p>Profesor de la Universitat Oberta de Catalunya (desde el año 2007 hasta la actualidad).</p> <p>Investigador del área de educación del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona (años 2004 y 2005)</p> <p>Coordinador del área de educación del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona (año 2006), e investigador colaborador de dicho instituto hasta 2012.</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p>IP en proyectos competitivos (últimos 5 años): Jóvenes y participación política. Un análisis de las disposiciones políticas y de las prácticas participativas en clave de movilidad social. (Referencia: 2012AJOVE00007) Mayo 2013 a mayo 2014. Participación en proyectos competitivos (últimos 5 años) :</p> <p>Futuros cotidianos: vidas urbanas en tiempos de austeridad y cambio (URBANFURUES). (Referencia: CSO2013-48232-P). IP: Natalia Cantó y Ramón Ribera. Diciembre 2014 a diciembre 2017 Las formas de compromiso de pareja y la expresión de las emociones en la era de la comunicación electrónica. (Referencia: CSO2010-16502). IP: Natalia Cantó. Enero 2011 a diciembre 2013. Regímenes escolares y equidad educativa. Una aproximación comparativa apoyada en encuestas internacional y estudios de caso. (Referencia: CSO2009-09954 (Proyectos investigación fundamental no orientada)). IP: Miquel Àngel Alegre. Enero 2010 a diciembre 2011. Factores de desarrollo, política educativa y logros formativos en los países avanzados. Un análisis internacional en clave de excelencia y equidad en educación. (Referencia: F/ARECES2010-02). IP: Miquel Àngel Alegre. Noviembre 2010 a noviembre 2012</p> <p>Publicaciones principales: Benito, R.; Alegre, M. À.; González, I. (2014)"School educational project as a criterion of school choice: discourses and practices in the city of Barcelona", en <i>Journal of Education Policy</i>, Vol. 29, Issue 3, pp. 397-420. Índice de Impacto SCI/SSCI: 0,921. Benito, R.; Alegre, M. À.; González, I. (2014) "School segregation and its effects on educational equality and efficiency in 16 OECD comprehensive school systems", en <i>Comparative Education Review</i>. Vol. 58, No. 1, pp. 104-134. Índice de Impacto SCI/SSCI: 0.907</p>	<p>Historia política y social/ 6 ECTS</p> <p>Sociología de la educación/ 6 ECTS</p>
--------------------------------	--	---	-----------	--------------	------------	---	---

						Pujolar, J.; González, I. (2013) "Linguistic "mudes" and the de-ethnicization of language choice in Catalonia", en <i>International Journal of Bilingual Education and Bilingualism</i> , 16 (2), pp. 138-152. Índice de Impacto SCI/SSCI: 0.878	
<b>Teresa Iribarren Donadeu</b>	Doctora (2007)	Lectora AQU (2008) Investigación, agregado AQU (2016)  Acreditación de un tramo de docencia  Acreditación de un tramo de investigación	Profesora agregada	Completa	Literatura Edición digital	<p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b></p> 1991-2009 Profesora asociada UAB 2005-2009 Profesora contratada EUTDH (UAB) 2009- actualidad UOC	Introducción a la literatura inglesa /6 ECTS  Vanguardias y literatura en Europa y en Cataluña/ 6 ECTS  Temas de literatura universal/ 6 ECTS
						<p><b>Experiencia investigadora:</b></p> Participación en Proyectos I + D Título del proyecto: FF12014-52989-C2-1-P La traducción catalana contemporánea: Censura y políticas editoriales, género e ideología (1939-2000) Entitat finançadora: Ministerio de Economía y Competitividad Entitats participants: UAB Durada: Quantitat de la subvenció: Investigador responsable: Montserrat Bacardí Tomàs Título del proyecto: Grup d'Estudi de Traducció Catalana Contemporània (GETCC) (2014 SGR 285) Entitat finançadora: Generalitat de Catalunya (AGAUR) Entitats participants: UAB Durada: 1/1/2014- 31/12/2016 Quantitat de la subvenció: 0 € Investigador responsable: Montserrat Bacardí Tomàs Título del proyecto: FF12011-25037 Salvador Espriu: estudio genético e interartístico de su obra Entitat finançadora: Ministerio de Economía y Competitividad Entitats participants: UAB Durada: 1/1/2012- 31/12/2014 Quantitat de la subvenció: 12.100 € Investigador responsable: Víctor Martínez Gil Título del proyecto: FF12010-19851-C02-01 La traducción en el sistema literario catalán: exilio, género e ideología (1939-2000) Entitat finançadora: Ministerio de Educación y Ciencia Entitats participants: UAB Durada: 1/1/2011- 31/12/2013 Quantitat de la subvenció: 67.760 € Investigador responsable: Montserrat Bacardí Tomàs Título del proyecto: FF12008-03048 - Cultura i literatura a Catalunya, 1939-1959 Entitat finançadora: Ministerio de Educación y Ciencia Entitats participants: UAB Durada: 2009- 2011 Quantitat de la subvenció: 39.930 €	

						<p>Investigador responsable: Jordi Castellanos Vila  Títol del projecte: 2009SGR - 349 - Grup d'Estudis de Literatura Catalana Contemporània  Entitat finançadora: Generalitat de Catalunya (AGAUR)  Entitats participants: UAB, UdG, UPF  Durada: 2010-2012  Quantitat de la subvenció: 64.000 €  Investigador responsable: Jordi Castellanos Vila  Títol del projecte: HUM2005-01109 - Concepcions i discursos sobre la modernitat en la literatura catalana dels segles XIX i XX  Entitat finançadora: Ministerio de Educación y Ciencia</p>	
<p><b>Lluc López Vidal</b></p>	<p>Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pompeu Fabra, (año 2003)  Doctor en Relaciones Internacionales e Integración Europea por la Universitat Autònoma de Barcelona (2011)</p>	<p>Acreditación de un tramo de docencia</p>	<p>Profesor</p>	<p>Competencia</p>	<p>Sistemas políticos de Asia y política exterior de Japón  Procesos de cooperación y de integración entre Asia y Europa</p> <p>Publicaciones  López i Vidal, Lluc y Soriano, Juan Pablo. 2014. "La Unión Europea y el interregionalismo." en Barbé, Esther (ed.) 2014. <i>La Unión Europea en las Relaciones Internacionales</i>. Madrid: Editorial Ariel.  López i Vidal, Lluc; Serra, Francesc y Soriano, Juan Pablo. "Relaciones de la Unión Europea con los socios estratégicos: Estados Unidos, Rusia y China". 2014 en Barbé, Esther (ed.) 2014. <i>La Unión Europea en las Relaciones Internacionales</i>. Madrid: Editorial Ariel.  López i Vidal, Lluc, <i>La política exterior y seguridad</i></p>	<p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b>  Profesor Estudios de Asia Oriental UOC  Profesor del Departamento de Ciencias Políticas de la UPF  Profesor del Departamento de Traducción e Interpretación, Graduado en Asia Oriental, Universitat Autònoma de Barcelona  Profesor del Máster en Relaciones Internacionales en la Universitat Autònoma de Barcelona  Profesor Invitado en la Universidad de Kobe, Graduado en Relaciones Internacionales y Casa Asia</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b>  Sistemas políticos de Asia Oriental y política exterior de Japón  Procesos de cooperación y de integración entre Asia y Europa</p>	<p>Historia de Norteamérica/ 6 ECTS  Historia de la Unión Europea/ 6 ECTS</p>

						<p>japonesa. Barcelona: Ediuoc, 2010.</p> <p>López i Vidal, Lluç, <i>Manual de política exterior japonesa</i>. Barcelona: Ediuoc, 2010.</p> <p>López i Vidal, Lluç, "Theoretical contribution of the study of regionalism and interregionalism in the ASEM process", <i>Documentos CIDOB serie Asia</i>, 2008.</p> <p>López i Vidal, Lluç, "Regionalismo e inserción de Asia Central en el concierto internacional", en <i>Asia Central: Gobierno, cooperación y seguridad</i>, Documentos CIDOB serie Asia, nº 18, 2007</p>	
<b>David Martínez Robles</b>	Doctor en Historia	AQU- (2008) Acreditación de dos tramos de docencia  Acreditación de un tramo de investigación	lector Agregado	Completa	Historia	<p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b></p> <p>ESCI (2002-03) UPF (2003-2014) UOC (2003-)</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p>Investigador Principal del Grupo de Investigación: ALTER – Crisis, Otherness and Representation (UOC).</p> <p>Proyectos I+D+i financiados vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Grups de Recerca Reconeputs i Finançats per la Generalitat de Catalunya", Departament d'Economia i Recerca (2014 SGR 488 3811, 13.600€), 2014-2016, IP.: David Martínez Robles (UOC).</li> <li>- "Interacciones entre España y China en la época contemporánea: 1898-1949". Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN HAR2012-34823, 48.000€), 2013-2015, IP: Carles Prado-Fonts (UOC).</li> </ul> <p>Proyectos I+D+i financiados finalizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Transiciones Imperiales, cambio institucional y divergencia. Un análisis comparado de la trayectoria colonial y postcolonial de las posesiones españolas en América, Asia y África (1500-1900)", Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2009-14099-C02-01), 2009-2012, IP: J. M. María Delgado Ribas (UPF)</li> <li>- "China en España II". Ministerio de Ciencia y Tecnología (BHA2003-08554), 2003-2005. Investigador Principal: D. Folch Fomesa (UPF).</li> </ul>	<p>El mundo antiguo/ 6 ECTS</p> <p>El mundo medieval/ 6 ECTS</p> <p>Estudios subalternos/ 6 ECTS</p>
<b>Roger Martínez</b>	Doctor en	Acreditación de dos tramos de	Profesor	Completa	Sociología y	<p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b></p>	Estructura social i desigualdades/ 6

Sanmartí	Sociologia	docencia			Estudios culturales	UAB 2001- 2003 y 2005-2008 UOC 2003- <b>Experiencia investigadora:</b> Grupo de Investigación Consolidado GRECS (UOC); Proyectos: 2014-16: Investigació Futuros cotidianos: vidas urbanas en tiempos de austeridad y cambio (proyecto I+D Excelencia del Ministerio de Ciencia e Innovación; investigadora principal: Natàlia Cantó i Ramon Ribera: CSO2013-48232-P (Suprobrama de Generación de conocimiento; 30.000€).	ECTS
Segundo Moyano Mangas	Doctor en Pedagogía. 2008. Posgraduado en Lectura, Escritura y Educación.	Un tramo docente reconocido 2008/09-2012/13	Profesor	Completa	Pedagogía Social	<b>Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora:</b> Sus principales intereses de investigación son la formación de educadores sociales; la inserción laboral; el arte, los recorridos urbanos y la educación social. También está especializado en las redes de protección a la infancia; y en los recorridos actuales de la Pedagogía Social. Miembro del Laboratorio de Educación Social (LES-UOC).	Sociología de la exclusión/ 6 ECTS Identidad, consumo y vida cotidiana/ 6 ECTS Acción colectiva y educación social/6 ECTS
Glòria Munilla Cabrillana	Doctora en Història, especialitat en Prehistòria, Història antiga i Arqueologia	Profesora universidad privada AQU Acreditación de dos tramos de docencia Acreditación de dos tramos de investigación	Profesora agregada	Completa	Historia Arqueología Patrimonio	<b>Experiencia académica y/o profesional:</b> UB (1989-1997) UOC (1997-) <b>Experiencia investigadora:</b> 2 sexenios de investigación (1992-1997 y 1998-2003) Grup de Recerca Consolidat GRAP (Universitat de Barcelona) Grup de recerca Museia (UOC) Grup de Recerques en Arqueologia Protohistòrica (GRAP) (AGAUR, 2009-2013), En la actualidad investigadora en los proyectos: Génesis y evolución de las primeras sociedades complejas en el nordeste peninsular durante la Primera Edad del Hierro y el Ibérico Antiguo (HAR2011-28142) (2012-2014), Proyecto Educació, Patrimoni i TIC (E-learn Center, UOC, 2012-2014). Líneas de investigación: Patrimonio, Tecnologías de la	El mundo clásico/ 6 ECTS Prehistoria/ 6 ECTS

						<p>Información y la Comunicación i Gestión Cultural; Museología y Museografía; Arqueología Protohistórica; Salvaguarda del Patrimonio Histórico Arqueológico en los conflictos bélicos.</p> <p>Ver proyectos anteriores en: <a href="http://www.uoc.edu/webs/gmunilla/CA/curriculum/index.html">http://www.uoc.edu/webs/gmunilla/CA/curriculum/index.html</a></p>	
<p><b>Francesc Núñez Mosteo</b></p>	<p>Licenciado en Filosofía, Universidad de Barcelona (UB), 1984.</p> <p>Licenciado en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), 1994.</p> <p>Doctor en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), 2005</p>	<p>Lector (2008)</p> <p>Acreditación de dos tramos de docencia</p> <p>Acreditación de un tramo de investigación</p>	<p>AQU</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Filosofía y sociología</p> <p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director y profesor del máster en Humanidades: arte, literatura y cultura contemporáneas. (UOC)</li> <li>- Profesor del Grado en humanidades de la UOC</li> <li>- Profesor del máster en Sociedad de la Información (UOC)</li> <li>- Profesor invitado del de la Facultad de Filosofía de Cataluña (URL) desde el año 2008 hasta la actualidad.</li> <li>- Profesor asociado del Departamento de Sociología de la UAB (curso 1997-1998)</li> </ul> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociología del Conocimiento. Epistemología.</li> <li>- Sociología de las emociones.</li> <li>- He participado –i dirigido 1- en 9 proyectos de investigación (5 de ellos competitivos de los cuales 2 proyectos I+D financiados por el Ministerio de Ciencia e innovación)</li> </ul> <p>Artículos, libros y cap. libro (destacados)</p> <p>■ Núñez, Francesc, Cantó-Milà, Natàlia, &amp; Seebach, Swen, 2014, "Del Amor y Otros Demonios en los Tiempos de la Modernidad Tardía", a Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea. ( Adriana García &amp; Olga Sabido (Coord.) Colección Sociología. Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco )</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantó-Milà, N; Núñez, F. &amp; Seebach, S. (2013). "Send me a Message and I'll Call you Back: The Late Modern Webbing of Everyday Love Life", a Benski, T., Fisher, E. Internet and Emotions. Routledge.</li> <li>- Núñez, F. (2010). "Leaving the Institution. Secularized Priest.". Social Compass 2010, 57, pàg. 268-284. ISSN: 00377686.</li> <li>- Vayreda, A.; Núñez, F. (2010). "The role of metaphors in online interpersonal discourse " (pàg. 142-160). A: Interpersonal Relations and Social Patterns in Communication Technologies:</li> <li>- Núñez, F (2008). "El sentido de la caverna. Lo virtual como un ámbito finito de sentido". Cuadernos de</li> </ul>	<p>Ética y filosofía política / 6 ECTS</p> <p>Filosofía clásica / 6 ECTS</p> <p>Conocimiento y método / 6 ECTS</p> <p>Humanismo y posthumanismo / 6 ECTS</p>

						ontología- Ontology Studies. Nº8 (2008). ISSN: 1576-2270 - Núñez, F. (Coordinador) (2007) Teoría del Conocimiento. Barcelona: Ediuc. ISBN: 978-84-690-4740-8 - Núñez, F. (2006) Les plegades. Sacerdots secularitzats. Barcelona: Editorial Mediterrània. ISBN: 84-8334-214-6 - Antaki, C., Ardèvol, E. Núñez, F. and Vayreda, A. (2005) 'For she who knows who she is': Managing accountability in online forum messages". Journal of Computer-Mediated Communication 11(1), 6	
<b>Jackie Robbins</b>	Licenciada.  Máster en Educación		Profesor ayudante	Completa	Humanidades  Enseñanza de lenguas	<b>Experiencia académica y/o profesional:</b> UOC (1995 - )  <b>Experiencia investigadora:</b> 2011-2013: SpeakApps 1 Proyecto Europeo En la actualidad: SpeakApps 2 Proyecto Europeo	Inglés B2.1 / 6 ECTS
<b>Ana Rodríguez Granell</b>	Doctora en Historia del arte	Lectora AQU (2016)  Acreditación de un tramo de docencia	Profesora	Completa	Historia del cine, historia del arte	<b>Experiencia académica y/o profesional:</b> UB (2006-2008) UOC (2008-)  <b>Experiencia investigadora:</b>  Es doctora en Historia del arte por la Universidad de Barcelona con la tesis: <i>Teoría y praxis del cine como dispositivo crítico</i> . Desde 2006 ha participado en diversos grupos de investigación sobre cine y cultura y sociedad. Desde 2013 es miembro del proyecto de I+D "La modernidad cinematográfica en España: recepción y asimilación" financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad e integrante de otros proyectos de investigación financiados como <i>Arte y sociedad digital: innovaciones tecnológicas e impacto social</i> , además de ser miembro del grupo Arts Matters. Ha colaborado en publicaciones dedicadas al arte contemporáneo o a los estudios filmicos y ha participado en congresos internacionales sobre cultura y sociedad. Las últimas publicaciones e investigaciones versan sobre la conceptualización de la modernidad y los vínculos de ésta a la emergencia de militancias y proyectos políticos desde las prácticas artísticas o cinematográficas; sobre historia cultural del fascismo; o también sobre la capacidad de agencia de las nuevas tecnologías en el ámbito del cine documental.	Historia del cine/ 6 ECTS  Historia de la arquitectura/ 6 ECTS  Cine y artes visuales/ 6 ECTS
						<b>Experiencia académica y/o profesional:</b>	

<b>Teresa Romeu Fontanillas</b>	Doctora en Societat de la Informació i el Coneixement	Acreditació lector AQU (2014)  Acreditación de dos tramos de docencia  Acreditación de un tramo de investigación	Profesora agregada	Completa	Educación y TIC	Profesora UOC (2000-actualidad) Becaria UAB (1987-1991) Jefe de estudios, Centro de educación a distancia (1991-1999)  <b>Experiencia investigadora:</b>  Experiencia investigadora sobre trabajo colaborativo en red, formación del docente en línea y Competencias Digitales  Miembro del grupo de investigación consolidado (GRC) de la Generalidad de Cataluña Edul @ b  Participante en los siguientes proyectos: • Proyecto Europeo: European Multi MOOC Aggregator (EMMA) SEP-210103383 (2013-2015) • Proyecto nacional I + D: ecologías de aprendizaje a largo de la vida. Contribuciones de las TIC al desenvolvament profesional del profesorado (ECO4LEARN) EDU2012-37334 (2013-2015)	Tecnologías aplicadas a las Humanidades/ 6 ECTS
<b>Neus Rotger Cerdà</b>	Licenciada en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Universidad Autónoma de Barcelona (2002)  Máster en Teoría de la Literatura y Literatura Compar	Acreditación de Profesorado Lector, AQU (febrero 2015)  Evaluación positiva, con una calificación de B, en el Programa DOCENTIA, AQU (2006/7-2010/11)	Profesora	Completa	Literatura	<b>Experiencia académica y/o profesional:</b>  Profesora Asociada del Departamento de Filología Española y Teoría de la literatura, Universidad Autónoma de Barcelona (2005-2010)  Profesora de los Estudios de Artes y Humanidades, Universitat Oberta de Catalunya (2007-presente)  Profesora del Máster en Estudios literarios en la era digital, UOC (2007-2009)  Profesora del Posgrado en Libro y lectura en la sociedad de la información UOC-Grup 62 (2010-2014)  Profesora del Máster en Edición Digital, UOC (2014-presente)  Profesora del Máster de Literatura Comparada: Estudios Literarios y Culturales, UAB (2014-presente)  <b>Experiencia investigadora:</b>  Especialista en teoría e historia de la novela de la edad moderna.  Investigadora visitante en el <i>Center for the Study of the Novel</i> , Comparative Literature Department, Stanford University, USA (septiembre 2005 – marzo 2006; 6 meses)	Introducción a la literatura europea/6 ECTS  Introducción a la literatura francesa/ 6 ECTS  Introducción al estudio de la literatura/ 6 ECTS  Teoría de la literatura/ 6 ECTS  Literatura comparada/ 6 ECTS

	ada, UAB (2005)  Doctora en Teoria de la Literatur a y Literatur a Compar ada, UAB (2014)					<p>Investigadora visitante en el <i>Centre de Recherche de Littérature Comparée</i>, Université Sorbonne-Paris IV, Francia (octubre 2013-enero 2014; 4 meses)</p> <p>Investigadora visitante en el Department of Rhetoric, University of California Berkeley, USA (marzo 2015-presente; 2 meses).</p>	
<b>Laura Solanilla Demestre</b>	Dra. en Societat de la Informació y Conocimiento (UOC)	AQU-lector (2010)  Acreditación de un tramo de docencia	Profesora agregada	Completa	Gestión cultural  Gestión del Patrimonio y TIC	<p><b>Experiencia académica y/o profesional:</b></p> <p>Gabinete Publicaciones. Diputación Barcelona (1986 – 1990)</p> <p>Àrea de Cultura. Ajuntament de Barcelona (1990-2006)</p> <p>Universitat Oberta de Catalunya (2006 –actual )</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p>Avaluació de l'efectivitat de les noves tecnologies aplicades a la difusió i documentació del Patrimoni. 1999-2001. UOC – Vicerectorat de Recerca. IP. Glòria Munilla</p> <p>Creació de models i avaluació de plataformes virtuals per a la difusió, documentació i comunicació d'institucions culturals i del Patrimoni. 2002-2004. Vicerectorat de Recerca. IP. Glòria Munilla</p> <p>Grup Òliba sobre Tecnologies de la informació i la Comunicació aplicades a la difusió i documentació del Patrimoni. 1999-2004. UOC – Vicerectorat de Recerca. IP: Dra. Glòria Munilla / Dr. Cèsar Carreras</p> <p>Percepció social de la Ciència y de la Técnica. 2007-2008. FECYT. IP Dra. Carme Prats i Joaniquet (mNACTEC)</p> <p>Fluid Engage.2009. Andrew W. Mellon Foundation, University of Toronto. IP. Muriel Garreta Domingo</p> <p>GRE (Grup de recerca emergent) "Llengua, cultura i</p>	Memoria y patrimonio/ 6 ECTS

						identitat en l'era global" (AGAUR 2009SGR00460; IP Joan Pujolar Cos, UOC).  Proyectos I+D+i financiados: "Funciones del pasado en la cultura catalana contemporánea. Institucionalización, representaciones e identidad" (Ministerio de Economía y Competitividad; FFI2011-24751; IP Jaume Subirana, UOC), 2012-2014.  <a href="http://www.uoc.edu/webs/lsolanilla/CA/curriculum/">http://www.uoc.edu/webs/lsolanilla/CA/curriculum/</a>	
<b>Jaume Subirana Ortín</b>	Licenciado en Filosofía y Letras y doctor en Filología Catalana (UAB)	Acreditación de 2 sexenios de investigación, 2 quinquenios docentes	Profesor Agregado	Completa	Lengua, literatura y cultura	<b>Experiencia académica y/o profesional:</b> Profesor de la UOC desde 1998. Responsable del diseño y puesta en marcha del portal Lletra. Ha sido profesor visitante en distintas universidades internacionales. Escritor y traductor, dirigió la Institución de les Lletres Catalanes.  <b>Experiencia investigadora:</b>  Miembro fundador del grupo de investigación IdentiCat. Llengua, cultura i identitat en l'era global, reconocido como GRE (2009) y GRC (2014) por la Generalitat de Catalunya.	Temas de literatura contemporánea/ 6 ECTS
<b>Josep Vivas Elias</b>	Doctor en Psicología Social. Máster en Intervención Ambiental, Licenciado en Psicología.	Profesor universidad privada AQU 2006. Un tramo docente reconocido. 2005/06-2009/10	Profesor Agregado	Completa	Psicología social.	<b>Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora:</b> Actualmente forma parte del grupo de investigación TURBA (Transformación Urbana) del IN3. Coeditor de la revista URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales. Ha ejercido como profesor asociado de Psicología en la Universitat Autònoma de Barcelona (1999) y profesor asociado de Psicología en la Universidad de Oviedo (2000-2001), impartiendo las asignaturas Dinámica de grupos, Psicología política y Psicología ambiental.	Psicología social/ 6 ECTS

Tabla resumen (rellenar la tabla con el profesorado recogido en las tablas anteriores):

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	Ayudante	9%	33%	10,3%
UOC	Profesor	27%	89%	32,4%
UOC	Agregado	64%	100%	57,3%

\* NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.

*Associat UOC= Profesor Asociado*  
*Professor ajudant UOC= Ayudante*  
*Professor UOC= Profesor Contratado Doctor*  
*Professor Agregat UOC= Profesor Agregado*  
*Catedràtic UOC= Catedrático de universidad*  
**Ayudante** / *Ayudante Doctor* / *Catedrático de Escuela Universitaria* / **Catedrático de Universidad** / *Maestro de taller o laboratorio* / *Otro personal docente con contrato laboral* / *Otro personal funcionario* / *Personal docente contratado por obra y servicio* / *Profesor Adjunto* / **Profesor Agregado** / **Profesor Asociado** / *Profesor Auxiliar* / *Profesor Colaborador Licenciado* / *Profesor Colaborador Diplomado* / **Profesor Contratado Doctor** / *Profesor de Náutica* / *Profesor Director* / *Profesor Emérito* / *Profesor Ordinario o Catedrático* / *Profesor Titular* / *Profesor Titular de Escuela Universitaria* / *Profesor Titular de Universidad* / *Profesor Visitante*

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Experiencia docente:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	0	2	31
Tramos docentes acumulados	45		
Profesores con tramos docentes	29		

Experiencia investigadora:

Tramos investigación acumulados	25
Profesores con tramos investigación	18

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el o profesor colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante. El Profesor responsable de la asignatura es el responsable de la selección y valoración de los profesores colaboradores.

En el momento del diseño de la asignatura, se define cuál debe ser el perfil adecuado del profesor colaborador en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

El proceso de selección es público y de libre concurrencia. Todas las ofertas están disponibles en el [portal web de la universidad](#), y en ellas se definen tanto la titulación requerida, así como el tipo de experiencia docente y/o profesional que se debe aportar.

Anualmente, en el marco del proceso de seguimiento de las titulaciones, se valora la adecuación del perfil de los profesores colaboradores en términos de adecuación académica, así como la experiencia profesional y/o docente requerida para el desarrollo de una formación de calidad. Así mismo se revisan los resultados académicos y de satisfacción con la acción docente.

La información relativa al perfil del profesorado colaborador se analiza de forma agregada desde la dirección de programa, y a nivel de asignatura a través del profesor responsable.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesores colaboradores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar).

Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad. La definición del perfil adecuado de profesorado colaborador se concreta en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

### **Profesores colaboradores**

La Universidad cuenta con las figuras de profesores colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores o profesores colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesor colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignados que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los estudios de Artes y Humanidades, cuentan en la actualidad con un total de 595 profesores colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso.

En relación al perfil de los docentes actuales del grado de Humanidades, cabe destacar que el 57 % de ellos son doctores y que el 25 % se dedica profesionalmente a la docencia en otras instituciones, mientras que el 75 % restante proviene del mundo profesional y de la empresa.

El detalle de estos profesores colaboradores y tutores de las asignaturas relacionadas con el nuevo grado de Humanidades se muestra a continuación:

<b>Relación de profesores colaboradores y tutores del título propuesto</b>					
	<b>Nombre</b>	<b>Categoría / Nivel contractual</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Ámbito de conocimiento</b>	<b>Titulación</b>
1	Alonso , Monique	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua francesa	Graduada, licenciada
2	Le Bris, Nathalie	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua francesa	Graduada, licenciada
3	García Ruiz, María José	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua francesa	Graduada, licenciada
4	Pratt, Mary Jane	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua inglesa	Graduada, licenciada
5	Notari Montoyo, Carmen	Profesor Colaborador	Docente	Lengua inglesa	Graduada, licenciada
6	Juanola Hospital, Eduard	Profesor Colaborador	Profesional	Psicología social	Doctor
7	Galaz Valderrama, Caterine	Profesor Colaborador	Docente	Ciencias de la educación	Doctora
8	Estrada Alsina, Anna	Profesor Colaborador	Profesional	Teorías de la comunicación	Graduada, licenciada
9	Rodrigo Alsina, Miguel	Profesor Colaborador	Docente	Teorías de la comunicación	Graduado, licenciado

10	Seebach , Swen	Profesor Colaborador	Profesional	Medios de comunicación	Doctor
11	Marín Salamero, María Teresa	Profesor Colaborador	Profesional	Globalización y movimientos migratorios	Máster
12	Albaigés Blasi, Bernat	Profesor Colaborador	Profesional	Sociología	Máster
13	Farré Cobos, Albert	Profesor Colaborador	Profesional	Psicología social	Doctor
14	Layunta Maurel, Beatriz	Profesor Colaborador	Profesional	Psicología social	Máster
15	Moreno Gabriel, Eduardo	Profesor Colaborador	Profesional	Psicología	Doctor
16	Selva Olid, Clara	Profesor Colaborador	Docente	Psicología de les organizaciones	Doctora
17	Benito Pérez, Ricard	Profesor Colaborador	Profesional	Sociología	Máster
18	Serrallonga Atset, Jordi	Profesor Colaborador	Profesional	Historia antigua	Máster
19	Duran Porta, Joan	Profesor Colaborador	Docente	Historia del arte	Graduado, licenciado
20	Margalef Perea, Anna	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua alemana	Graduada, licenciada
21	Hanna Albani	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua alemana	Graduada, licenciada
22	Vallverdú Vallverdú, Jaume	Profesor Colaborador	Docente	Antropología y Evolución humana	Doctor
23	Torra Borràs, Eulàlia	Profesor Colaborador	Profesional	Antropología	Máster
24	Casado Aijón, Irina	Profesor Colaborador	Profesional	Antropología	Doctora
25	Méndez Stingl, Roberto	Profesor Colaborador	Profesional	Ciencia y Tecnología	Doctor
26	Rius Oliva, Lluís	Profesor Colaborador	Profesional	Didáctica de la lengua y de la literatura	Máster
27	Sarsanedas Darnés, Ana M	Profesor Colaborador	Profesional	Filosofía	Doctora
28	Rodrigo Requena, Esther	Profesor Colaborador	Profesional	Mundo clásico	Doctora
29	Torras Benezet, Nuria	Profesor Colaborador	Profesional	Prehistoria	Doctora
30	González Camaño, Oscar	Profesor Colaborador	Profesional	Mundo clásico	Graduado, licenciado

31	Pera Roca, Rosa	Profesor Colaborador	Profesional	Gestión cultural	Graduado, licenciado
32	Alcoberro Pericay, Ramon	Profesor Colaborador	Profesional	Filosofía y Pensamiento	Doctor
33	Seguró Mendlewicz, Miquel	Profesor Colaborador	Profesional	Filosofía política	Doctor
34	Dot Jutglà, Esteve	Profesor Colaborador	Profesional	Geografía Humana	Doctor
35	Grau Mateu, Josep	Profesor Colaborador	Profesional	Historia contemporánea	Doctor
36	Herrera Ferrer, Raquel	Profesor Colaborador	Profesional	Historia del cine	Doctora
37	Casals Meseguer, Xavier	Profesor Colaborador	Profesional	Historia contemporánea	Doctor
38	Izquierdo Ballester, Santiago	Profesor Colaborador	Docente	Historia contemporánea	Doctor
39	Sasot Mateus, Albert	Profesor Colaborador	Profesional	Historia contemporánea	Máster
40	Mathieu , Emmanuelle	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua francesa	Máster
41	Bravais , Damien	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua francesa	Máster
42	Lambert Hall, Veronica Mary	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua inglesa	Graduada, licenciada
43	López Cruells, Manuel	Profesor Colaborador	Docente	Lengua inglesa	Graduado, licenciado
44	Navarro Castilla, Aurora Maria	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua francesa	POSTGRAU
45	Soler Puertes, Maria Victoria	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua inglesa	Máster
46	Lara Terrero, Clara	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua inglesa	Doctora
47	Gerez Alum, Pau	Profesor Colaborador	Profesional	Literatura románica medieval	Doctor
48	Vilà Tomàs, Lara	Profesor Colaborador	Docente	Literatura románica medieval	Doctora
49	Feixas Guillamet, Palmira	Profesor Colaborador	Profesional	Literatura francesa	Máster
50	Pivadori Gurgo, Maria Cristina	Profesor Colaborador	Profesional	Literatura inglesa	Doctora
51	Torné Teixidó, Ramon	Profesor Colaborador	Profesional	Lengua latina	Doctor

52	Campoy Mestres, Montserrat	Profesor Colaborador	Profesional	Filología catalana	Máster
53	Aguilar Cuevas, Lourdes	Profesor Colaborador	Docente	Filología española	Doctora
54	Montserrat Grau, Mònica	Profesor Colaborador	Profesional	Filología catalana	Doctora
55	Santacana Torres, Carles	Profesor Colaborador	Docente	Historia contemporánea	Doctor
56	Grajales Pedrosa, Miguel	Profesor Colaborador	Profesional	Filosofía política	Máster
57	Porta Fabregat, Josep Maria	Profesor Colaborador	Profesional	Pensamiento clásico	Doctor
58	Puig Punyet, Enric	Profesor Colaborador	Profesional	Pensamiento contemporáneo	Doctor
59	Boqué Peña, Marc	Profesor Colaborador	Profesional	Filosofía moderna	Graduado, licenciado
60	López Oller, Joffre	Profesor Colaborador	Profesional	Sociología	Máster
61	Caïs Fontanella, Jordi	Profesor Colaborador	Docente	Sociología	Doctor
62	Vidal Auladell, Felip	Profesor Colaborador	Profesional	Teoría de la cultura	Doctor
63	Crespín Perales, Montserrat	Profesor Colaborador	Profesional	Filosofía oriental	Doctora
64	Sancho Planas, Marta	Profesor Colaborador	Docente	Historia medieval	Doctora
65	Fontcuberta Famadas, Laura	Profesor Colaborador	Profesional	Ciencia y filosofía	Doctora
66	Aguilar de la Rosa, Alejandro	Profesor Colaborador	Profesional	Tecnologías de la información y comunicación	Doctor
67	Vera Martín, Ana	Profesor Colaborador	Docente	Geografía	Doctora
68	Palet Martínez, Josep M.	Profesor Colaborador	Profesional	Prehistoria	Doctor
69	González Martínez, Juan	Profesor Colaborador	Docente	Filología hispanica	Doctor
70	Mayos Solsona, Gonçal	Profesor Colaborador	Docente	Filosofía moderna	Doctor
71	García-Romeral Moreno, Gloria	Profesor Colaborador	Profesional	Ciencias políticas	Doctora
72	Mumbrú Mora, Alejandro	Profesor Colaborador	Profesional	Pensamiento moderno	Doctor
73	Hofman , Vanina Yael	Profesor Colaborador	Docente	Cultura digital	Doctora

74	Vilaró Berdusan, Jordi	Profesor Colaborador	Profesional	Literatura catalana del siglo XX	Doctor
75	Bonillo , Francisco Javier	Profesor Colaborador	Profesional	Literatura catalana medieval	Doctor
76	Garriga Escribano, Cecili	Profesor Colaborador	Docente	Lexicografía	Doctor
77	Curell Gotor, Hortènsia	Profesor Colaborador	Docente	Filología inglesa	Doctora
78	Garachana Camarero, Mar	Profesor Colaborador	Profesional	Filología hispanica	Doctora
79	Isarch Borja, Antoni	Profesor Colaborador	Profesional	Narratología	Doctor
80	Carré Pons, Antònia	Profesor Colaborador	Profesional	Literatura catalana medieval	Doctora
81	Ribó Labastida, Ignasi	Profesor Colaborador	Profesional	Teoría de la literatura	Doctor
82	Dasca Batalla, Maria	Profesor Colaborador	Profesional	Teoría y crítica de la literatura catalana	Doctora
83	Matas Pons, Alex	Profesor Colaborador	Docente	Literatura comparada	Doctor
84	Cincunegui , Juan Manuel	Profesor Colaborador	Profesional	Filosofía contemporánea	Doctor
85	Costa Gatus, Maria Teresa	Tutor	Profesional	Humanidades	Graduada, licenciada
86	Garcia Garriga, Joan	Tutor	Docente	Antropología	Graduado, licenciado
87	Jiménez Leseduarte, Àngel	Tutor	Profesional	Economía	Graduado, licenciado
88	Polls Camps, Eulàlia	Tutor	Profesional	Música digital	Doctora
89	Roldán Cobo, Fina	Tutor	Docente	Ciencias sociales	Graduada, licenciada
90	Rull Ribó, David	Tutor	Docente	Egiptología	Graduado, licenciado
91	Sancho Valverde, Socorro	Tutor	Profesional	Demografía	Doctora
92	Serrano Centelles, Rosa	Tutor	Profesional	Geografía	Doctora
93	Soler Campo, Sandra	Tutor	Profesional	Música	Graduada, licenciada

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y profesores colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de profesores colaboradores y tutores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### **Movilidad de profesorado**

En relación con la movilidad de profesorado, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le concedió en julio de 2007 la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Este documento abre la puerta a la Universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Actualmente, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del vicerrectorado responsable de investigación, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

En el marco de la Carta universitaria Erasmus, la UOC estudia cómo ampliar y consolidar un conjunto de convenios que aún favorezcan en mayor grado la movilidad del profesorado.

#### **6.1.2. Previsión de profesorado**

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Grado de Humanidades permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado responsable de asignatura, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Grado en Humanidades.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado responsable de asignatura sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector competente en Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la

actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU)

## 6.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los Mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Grado cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, 1 técnica de gestión académica y una técnica de apoyo a la dirección de los estudios.

Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 1	Diploma estudios avanzados/ 19 años de experiencia en gestión universitaria
Técnica de gestión académica	1	Mínimo Técnico nivel 2	Licenciada/ 21 años de experiencia en gestión universitaria
Técnica de apoyo a la dirección de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 2	Licenciada/ 19 años de experiencia en gestión universitaria

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Grados, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Grado son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los

estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea – incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

### **Biblioteca Virtual**

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

## Acompañamiento

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

### 6.2.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

Las universidades tenemos un papel relevante como creadoras y difusoras de culturas y conocimientos que nos ha convertido en instituciones clave para colaborar de forma decisiva en la transformación de nuestras sociedades. En este sentido, todas las personas que trabajamos en el ámbito universitario debemos sentirnos responsables de todos los saberes que contribuimos a construir y a amplificar. Pero también somos responsables de los saberes que, de manera más o menos consciente o explícita, no permitimos que afloren y lleguen a toda la ciudadanía.

Esta es nuestra misión. Sin embargo, en las universidades en general y en la nuestra en particular, persisten las prácticas androcéntricas. Esto se observa tanto en la composición del personal como en la distribución de los puestos de poder, en la producción científica y en los contenidos docentes.

A estas alturas es incuestionable que, si la UOC quiere ser excelente en todos los ámbitos — investigación, docencia e innovación—, necesitamos reconocer y utilizar todos los talentos de todas las personas que integramos la institución.

La creación de la Comisión de Igualdad de la UOC, tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad. El Plan se ha ido revisando y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 20 de julio de 2015 el nuevo Plan para el período 2015-2019. El nuevo plan parte de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

<http://www.uoc.edu/portal/ca/universitat/responsabilitat-social/igualtat/index.html>

### **La investigación en Igualdad**

El programa de investigación Género y TIC del IN3 analiza el papel del género en la sociedad de la información y la comunicación desde una óptica internacional.

El programa de investigación Género y TIC's analiza el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional. Buscamos avanzar en el conocimiento sobre las formas tradicionales de discriminación de género y detectar las formas emergentes de exclusión / inclusión asociadas al género. Esto incluye investigar y visibilizar la subrepresentación continuada de las mujeres en las diversas áreas de Educación, investigación y empleo TIC, así como el análisis de las trayectorias de vida y contribuciones de las mujeres ya presentes en las TIC y las opciones de transformación que plantean.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

### **Recursos humanos**

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional.

Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de grado (TFG) o Prácticas.

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes. La media hasta ahora en la licenciatura, que queda sustituida, ha sido de 60 estudiantes por aula.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar.
- En las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula

en las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) es recomendable que también sea inferior a las de la tipología de asignaturas antes mencionadas.

### **Biblioteca y Recursos de aprendizaje**

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como la traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada,

recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

### **La red territorial**

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://symposium.uoc.edu/>
- Asistir a las Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para

facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

### **Inversiones**

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

### **Seguridad**

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011). Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

[http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia\\_uoc/infraestructures/campus/index.html](http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html)

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La profesora colaboradora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

### **Política de financiación y asignación de recursos**

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Máster que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

### **Plan de viabilidad**

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y profesores colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el Programa se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

<b>EVOLUCIÓN PREVISTA CUENTA DE EXPLOTACIÓN</b>				
	Curso 2018- 2019	Curso 2019- 2020	Curso 2020- 2021	Curso 2021- 2022
<b>INGRESOS</b>	<b>176.258,42</b>	<b>334.069,36</b>	<b>466.222,52</b>	<b>598.604,23</b>
Matrículas	176.258,42	334.069,36	466.222,52	598.604,23
<b>GASTOS</b>	<b>241.640,10</b>	<b>308.004,94</b>	<b>363.579,80</b>	<b>408.406,07</b>
Gastos de Personal*	181.517,48	181.517,48	181.517,48	181.517,48
Gastos de Funcionamiento**	74.122,62	140.487,45	196.062,32	240.888,59
Amortizaciones***	-14.000,00	-14.000,00	-14.000,00	-14.000,00
<b>RESULTADO</b>	<b>-65.381,68</b>	<b>26.064,43</b>	<b>102.642,72</b>	<b>190.198,15</b>

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los resultados previstos se han valorado los resultados obtenidos en las titulaciones de ciclo largo, así como en parte de los resultados de los Grados desplegados por la universidad, puesto que las titulaciones de Grado se iniciaron en el curso 2008-09 y no disponemos de datos suficientes para utilizarlos exclusivamente.

#### Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores en el curso 2015-2016:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12
<b>Tasa de graduación en T+1</b>	<b>4,7%</b>	<b>6,7%</b>	<b>7,4%</b>	<b>9,1%</b>
Tasa de graduación en T+2	6,1%	10,6%	11,5%	-

La previsión para la tasa de graduación es:

Tasa de graduación en T+1	> 10%
---------------------------	-------

Debido al perfil específico de los estudiantes de la UOC que matriculan un número de créditos a tiempo parcial y, por tanto, dedican un número de cursos superior a T+1 para graduarse, la UOC también medirá las tasas de graduación en T+2 años, T+3 años,... ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

#### Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Grados de la UOC. Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12

<b>Abandono en T+1 (%)</b>	<b>53,9</b>	<b>49,2</b>	<b>49,9</b>	<b>50,9</b>
----------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Así, pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+1	Entre un 40% y un 50%
-----------------	-----------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del despliegue total del programa, se considerará el 45%.

### Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Grados y titulaciones de ciclo de la UOC.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Grado **superior al 80%** con vistas a crecer y establecer como objetivo la tasa del 90%.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración de la consecución de estos objetivos son los siguientes.

### Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. Esta tasa, en las titulaciones de Grado de la UOC ha tenido estos valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Titulaciones de grado (%)	94,2	94,1	93,0	91,5	92,1	91,8	92,3	92,3

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión es que siga siendo superior al 90%.

### Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados. Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Titulaciones de grado (%)	64,7	69,8	72,2	73,6	75,1	74,2	74,2	74,0

La tasa de rendimiento ha aumentado ligeramente en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga por encima del 65%.

### Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Grados EEES (media)	4,0	4,0	4,0	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a  $4 \pm 0,1$  entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Grado.

## 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilita, con el máximo detalle, los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores principalmente quedan recogidos en su Datawarehouse, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge en todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el Datawarehouse de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el equipo de evaluación y calidad, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores. Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director del programa, en el marco de la Comisión de la Titulación valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que

hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de la Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de docencia, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

A final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de grado y también de las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para valorar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[http://www.uoc.edu/porta/es/qualitat/documentacio/UOC\\_Manual\\_sistema\\_garantia\\_Esp\\_06.pdf](http://www.uoc.edu/porta/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf)

# 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

## 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el grado, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

<b>Curso lectivo 2018-2019</b>	
Semestre1 20181	Semestre 2 20182
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lengua, cultura y sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnologías aplicadas a las Humanidades</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El mundo antiguo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mundo clásico</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Filosofía clásica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inglés B2.1 /</li> <li>Francés B2.1 /</li> <li>Alemán B2.1</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a la historia del arte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antropología social y cultural</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Temas de literatura contemporánea</li> </ul>
<b>30 ECTS</b>	<b>30 ECTS</b>
<b>Curso lectivo 2019-2020</b>	
Semestre1 20191	Semestre 2 20192
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mundo medieval</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mundo contemporáneo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inglés B2.2 /</li> <li>Francés B2.2 / Alemán B2.2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Filosofía moderna</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ética y filosofía política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Filosofía contemporánea</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Teoría de la cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Géneros de literatura contemporánea</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mundo moderno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sociología</li> </ul>
<b>30 ECTS</b>	<b>30 ECTS</b>
<b>Curso lectivo 2020-2021</b>	
Semestre1 20201	Semestre 2 20202
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mundo actual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia del cine</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia de la música</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Género y sociedad</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antropología de la religión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estética y teoría del arte</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria y patrimonio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la literatura europea</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario de preparación del TFG</li> </ul>
<b>30 ECTS</b>	<b>30 ECTS</b>
<b>Curso lectivo 2021-2022</b>	
Semestre1 2021	Semestre 2 2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanismo y posthumanismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo final de Grado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Literatura comparada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la literatura francesa</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de América del Norte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la literatura inglesa</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al estudio de la literatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas de literatura universal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a las ciencias del lenguaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua latina</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés C1.1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés C1.2</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Francés B1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La representación teatral</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prehistoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de Asia oriental</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arte contemporáneo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mundo islámico</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y método</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología de la educación</li> </ul>
<b>60 ECTS</b>	<b>60 ECTS</b>
<b>Curso lectivo 2022-2023</b>	
Semestre1 2022	Semestre 2 2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arte digital y de la postmodernidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vanguardias y literatura en Europa y Cataluña</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pragmática y discurso</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Globalización y movimientos migratorios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia política y social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la Unión Europea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía humana</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad, consumo y vida cotidiana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la arquitectura contemporánea</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura social y desigualdades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Literatura catalana del siglo XX</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento social clásico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción colectiva y educación social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuerpo y género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cine y artes visuales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios subalternos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura de las lenguas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología de la exclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría de la literatura</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teorías de la comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología social</li> </ul>
<b>66 ECTS</b>	<b>66 ECTS</b>

## 10.2. Adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

La implantación de éste plan de estudios supone la extinción del plan de estudios del 2016 del Graduado o Graduada en Humanidades por la Universitat Oberta de Catalunya con código de Registro: 2500176, la adaptación al nuevo plan de estudios se llevará a cabo según la siguiente tabla de equivalencias.

Grado en Humanidades plan estudios 2008		Grado en Humanidades
ECTS	Asignatura	Asignatura
6	Antropología de la religión	Antropología de la religión
6	Antropología social i cultural	Antropología social y cultural
6	Arte del siglo XX	Arte contemporáneo
6	Arte digital	Arte digital y de la posmodernidad
6	Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea	Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea
6	Competencias en TIC	Tecnologías aplicadas a las humanidades
6	Comunicación cultural	Teorías de la comunicación
6	Conocimiento y método	Conocimiento y método
6	El mundo clásico I + Mundo clásico II	Mundo clásico
6	Estética y teoría del arte	Estética y teoría del arte
6	Ética y filosofía política	Ética y filosofía política
6	Geografía humana	Geografía humana
6	Globalización	Globalización y movimientos migratorios
6	Historia de la música	Historia de la música
6	Historia I	Mundo antiguo + Mundo medieval
6	Historia del cinema	Historia del cine
6	Historia II + Historia III	Mundo moderno
6	Historia IV	Mundo contemporáneo
6	Idioma moderno I: Inglés	Inglés B2.1
6	Idioma moderno I: Francés	Francés B2.1
6	Idioma moderno II: Inglés	Inglés B2.2
6	Idioma moderno II: Francés	Francés B2.2
6	Informática aplicada a las cc hh y ss	Tecnologías aplicadas a las humanidades
6	Introducción a la literatura inglesa	Literatura inglesa
6	Introducción a la literatura europea	Literatura europea
6	Introducción a la literatura francesa	Literatura francesa

6	La latinidad medieval y moderna	Lengua latina
6	Lengua, cultura y sociedad	Lengua, cultura y sociedad
6	Lengua latina	Lengua latina
6	Medios de comunicación: historia y actualidad	Teorías de la comunicación
6	Mundo actual	El mundo actual
6	Mundo islámico	Mundo islámico
6	Museología y museografía	Patrimonio y memoria
6	Patrimonio y territorio	Patrimonio y memoria
6	Pensamiento filosófico y científico clásico	Filosofía clásica
6	Pensamiento filosófico y científico contemporáneo	Filosofía contemporánea
6	Pensamiento filosófico y científico moderno	Filosofía moderna
6	Prehistoria e historia antigua	Prehistoria
6	Psicología	Psicología social
6	Seminario de preparación para el TFG	Seminario de preparación para el TFG
6	Sociología	Sociología
6	Teoría de la cultura	Teoría de la cultura
6	Teorías y sistemas políticos	Política social

La adaptación del antiguo plan LRU al nuevo plan de estudios se llevará a cabo según la siguiente tabla de equivalencias:

ECTS	LRU HUMANITATS	GRAU HUMANITATS
	Assignatura	Assignatura
6	Alemán II	Alemán B2.1 + Alemán B2.2
6	Alemán III	
6	Alemán II	Alemán B2.1
6	Inglés II	Inglés B2.1 + Inglés B2.2
6	Inglés III	
6	Inglés II	Inglés B2.1
6	Antropología cultural	Antropología social y cultural
6	Antropología de las religiones	Antropología de la religión
6	Antropología social	Antropología social y cultural
6	Arte digital	Arte digital y de la postmodernidad

6	Vanguardias y literatura en Europa y en Cataluña	Vanguardias y literatura en Europa y en Cataluña
6	Bloc CF - Historia	Mundo moderno
6	Bloc CF - Historia del arte	Introducción a la història del arte
6	Bloc CF - Latín y cultura clásica	EL mundo clásico
6	Bloc CF - Lengua y literatura	Lengua, cultura y sociedad
6	Ciencia, tecnología y globalización	Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea
6	Ciencia, tecnología y sociedad	Ciencia y tecnología en la sociedad contemporánea
6	Compl. Bloc CF - Latín, cultura clásica, lengua y literatura	Lengua latina
6	El mundo islámico	Mundo islámico
6	Literatura y civilización griegas	Mundo clásico
6	El mundo romano. De la Roma del mito al mito de Roma	
6	Estrategias de comunicación e imagen empresarial	Teorías de la comunicación
6	Ética, filosofía moral y política	Ética y filosofía política
6	Filosofía I	Filosofía contemporánea
6	Filosofía II	
6	Francés II - T	Francés B2.1 + Francés B2.2
6	Francés III	
6	Francés II	Francés B2.1
6	Geografía humana - T	Geografía humana
6	Gestión de la diversidad cultural europea	Globalización y movimientos migratorios
6	Historia contemporánea I	Mundo contemporáneo
6	Historia contemporánea II	
6	Historia de América	Historia de América del Norte
6	Historia de la música I	Historia de la música
6	Historia de la psicología	Psicología social
6	Historia de las ideas estéticas	Estética y teoría del arte
6	Historia del cine y la televisión	Historia del cine
6	Historia del pensamiento filosófico y científico I	Filosofía clásica
6	Historia del pensamiento filosófico y científico II	Filosofía moderna
6	Història medieval	Mundo antiguo + Mundo medieval
6	Prehistoria e historia antigua	

6	Informática aplicada a las ciencias humanas y sociales	Tecnologías aplicadas a las humanidades
6	Multimedia y Comunicación UOC	
6	Introducción a la literatura inglesa	Introducción a la literatura inglesa
6	Introducción a la literatura francesa	Intruducción a la literatura francesa
6	Introducció a la psicologia social	Psicología social
6	La representación teatral	La representación teatral
6	Lingüística general I: introducción a las ciencias del lenguaje	Introducción a las ciencias del lenguaje
6	Lingüística general II: la estructura de la lengua	La estructura de las lenguas
6	Literatura catalana contemporánea I	Temas de literatura contemporánea + Géneros de literatura contemporánea
6	Literatura catalana contemporánea II	
6	Literatura catalana medieval I	Literatura catalana medieval
6	Literatura comparada	Literatura comparada
6	Literaturas románicas medievales	Introducció a la literatura europea
6	Llatí I	Llengua llatina
6	Lengua y cultura latinas	Llengua llatina
6	Psicología social	Psicología social
6	Tècniques d'expressió oral i escrita	Esriptura acadèmica
6	Temas de literatura universal	Temas de literatura universal
6	Teoría literaria I	Introducción al estudio de la literatura
6	Teoría literaria II	Teoría de la literatura
6	Teorías y sistemas políticos	Política social

### 10.3. Estudios que se extinguen en la implantación de éste título

La implantación del grado en Humanidades de la UOC supone la extinción del grado en Humanidades (título oficial) con código RUCT 2500176 que se venía impartiendo en esta Universidad.